Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 1 de 35

CONVENIO NÚMERO:	**7627-2024**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	25/04/2024
FECHA DE INICIO:	**17/05/2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30/05/2025**

ASOCIADO:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	**ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"**	NIT.	800.219.710-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	**RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**	C.C. No.	9.090.315

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.
LOTE 16
LOCALIDAD 10
ZONA 1
OPCIÓN 2
CUPOS 126

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($895.422.199)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($804.879.979)** correspondiente al **89,89%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($90.542.220) correspondiente al 10,11%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 4. ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($208.135.255) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.273.579).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 2 de 35

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19149	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$184.861.676	$184.861.676
CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676)					

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No.4. ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7627 del 2024 la suma de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($105.910.579) así: la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 91.080.373) correspondientes al porcentaje de participación de 86.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($14.830.206) correspondientes al porcentaje de participación de 14.00%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9335	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 91.080.373	$ 91.080.373
NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($91.080.373)					

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación 3. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($103.131.050), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200), correspondientes al porcentaje de participación de 87,23% y el ASOCIADO aporta en especie la suma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 3 de 35

de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.173.850) correspondientes al porcentaje de participación de 12.77%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9892	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$89.957.200	$89.957.200
OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200)					

PRORROGAS:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No.1. PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No.2. PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** Aprobada y en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No.1. PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUSPENSIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipuló:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 4 de 35

Estipulación No.2. **SUSPENDER** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive.

(La fecha de suspensión del contrato corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).

REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipulo:

Estipulación No.2. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

REINVERSIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No.3. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($107.553.755), los cuales se discriminan así: CIEN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($100.942.243), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.611.512), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9169 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9151 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($107.259.079).

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipulo:

Estipulación No.3. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($41.002.717), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($49.926), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No 19149 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 17728 de 2024, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 5 de 35

PARÁGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643), se distribuye así:

VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CTE ($27.826.961), para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.225.682) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025 SDIS, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipulo:

Estipulación No.2. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152), los cuales se discriminan así: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.143.568), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($499.584), que corresponden a aportes en especie de la ASOCIADO, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9335-2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 7599 2025, los cuales financiaron la modificación No.2, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipulo:

Estipulación No.5. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la cual quedará así: MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.103.557.454), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($989.741.655), con un porcentaje de participación del 89,69% y el Asociado aporta en especie la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($113.815.799) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7627 del 2024 del 10,31%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No.6. Incluir en la CLÁUSULA CUARTA - VALOR el PARÁGRAFO No. 1: En la estructura de costos para calcular el costo unitario mensual de vigilancia del periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, se tomó el valor del segundo periodo de la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, valor vigente a la fecha de la presente modificación. El costo unitario mensual de vigilancia se estimó por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE $5.856.463, el cual se ajustará en el 2025, teniendo en cuenta la Circular Externa que expide la Supervigilancia fijando las TARIFAS MÍNIMAS PARA LA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 6 de 35

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.

Estipulación No.7. De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, MODIFICAR la estructura de costos inicial por redondeo en el valor de los meses de operación con un ajuste de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676), valor financiado con recursos disponibles para reinvertir, modificando el valor total de la estructura de costos inicial a OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($895.716.875), de los cuales la SDIS aportará el valor de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($805.131.748) en dinero y el asociado aportará el valor de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($90.585.127) en especie.

INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación del 16 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($315.394.334) de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($285.552.150) y el asociado aportará en especie la suma VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($29.842.184).

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipulo:

Estipulación No.1. OTRO SÍ MODIFICATORIO Se modifica la estructura de costos por ajuste del IPC, Resolución de Honorarios SDIS, SMLMV y Vigilancia, para el periodo comprendido desde el 01 de febrero del 2025, aplicado en los costos fijos, costos variables y costos por realización.

TIPOS DE COSTO	VALOR RECONOCIMIENTO DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2025
COSTOS FIJOS	8.680.322
COSTOS VARIABLES	4.110.408
COSTOS POR REALIZACIÓN	434.952
VALOR TOTAL	$ 13.225.682

PARÁGRAFO: Los valores por reconocimiento se proyectan desde el 01 de febrero del 2025 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del I.P.C para el año 2025 (5,20%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios 001 del 02 de enero del 2025, de la SDIS) y vigilancia de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será reconocido A PARTIR DE la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 7 de 35

Estipulación No.5. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la cual quedará así:

• MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.209.468.033), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.080.822.028) correspondiente al 89,36% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS M/CTE ($128.646.005), de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7627 del 2024 del 10,64%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 6. De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 1 de febrero del 2025, aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($146.963.222), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS M/CTE. ($132.083.090) y el asociado aportará en especie la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($14.880.132).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 8 de 35

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.800.200,00	$ 0,00	$ 4.800.200,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 40.212.300,00	$ 0,00	$ 40.212.300,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.322.600,00	$ 0,00	$ 6.322.600,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.485.300,00	$ 0,00	$ 2.485.300,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.584.530,00	$ 0,00	$ 8.584.530,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.680.443,00	$ 0,00	$ 8.680.443,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.616.260,00	$ 6.616.260,00	$ 0,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2024	$ 1.111.080,00	$ 0,00	$ 1.111.080,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025	$ 6.412.003,00	$ 0,00	$ 6.412.003,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.348.388,00	$ 2.348.388,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.709.756,00	$ 2.709.756,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.879.290,00	$ 1.370.982,00	$ 508.308,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.310.272,00	$ 1.609.552,00	$ 1.700.720,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 907.222,00	$ 225.194,00	$ 682.028,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.801.600,00	$ 0,00	$ 12.801.600,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 991.998,00	$ 0,00	$ 991.998,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.491.400,00	$ 0,00	$ 2.491.400,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.970.200,00	$ 0,00	$ 6.970.200,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.364.240,00	$ 0,00	$ 8.364.240,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.127.000,00	$ 0,00	$ 14.127.000,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.796.192,00	$ 0,00	$ 2.796.192,00
PIGA	$ 790.146,00	$ 0,00	$ 790.146,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.250.802,00	$ 0,00	$ 1.250.802,00
TOTALES	$ 146.963.222	$ 14.880.132	$ 132.083.090

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** Aprobada y publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación 4. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.312.599.083), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.170.779.228) correspondiente al 89,20% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($141.819.855) correspondiente al 10,80%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 9 de 35

Estipulación 5. De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 01 DE MAYO DE 2025 Y EL 30 DE MAYO DE 2025, por un valor total de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($135.774.202), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($122.100.768) y el asociado aportará en especie la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($13.673.434).

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400,00	$ 0,00	$ 4.517.400,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100,00	$ 0,00	$ 37.844.100,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200,00	$ 0,00	$ 5.950.200,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100,00	$ 0,00	$ 2.339.100,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988,00	$ 0,00	$ 7.190.988,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723,00	$ 0,00	$ 7.272.723,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.021.036,00	$ 6.021.036,00	$ 0,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2025	$ 6.412.003,00	$ 0,00	$ 6.412.003,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.137.212,00	$ 2.137.212,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.466.072,00	$ 2.466.072,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.710.222,00	$ 1.378.805,00	$ 331.417,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.012.660,00	$ 1.465.374,00	$ 1.547.286,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 825.606,00	$ 204.935,00	$ 620.671,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.235.104,00	$ 0,00	$ 12.235.104,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 902.790,00	$ 0,00	$ 902.790,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.380.770,00	$ 0,00	$ 2.380.770,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.660.990,00	$ 0,00	$ 6.660.990,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.993.188,00	$ 0,00	$ 7.993.188,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.499.850,00	$ 0,00	$ 13.499.850,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.544.696,00	$ 0,00	$ 2.544.696,00
PIGA	$ 719.082,00	$ 0,00	$ 719.082,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.138.410,00	$ 0,00	$ 1.138.410,00
TOTALES	$ 135.774.202	$ 13.673.434	$ 122.100.768

TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
No Aplica	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	**MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**
C.C.	43.069.249
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Período:	17/05/2024 – 03/06/2024
Nombre:	**CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO**
C.C.	79.657.202
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Período:	04/06/2024 - 07/08/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 10 de 35

Nombre:	**JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES**
C.C.	14.295.090
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
Período:	08/08/2024 – 29/12/2024
Nombre:	**MARTA ISABEL TORRES TORRES**
C.C.	24.049.915
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Período:	30/12/2024 – 03/01/2025
Nombre:	**JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES**
C.C.	14.295.090
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
Período:	04/01/2025 – 28/02/2025
Nombre:	**GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**
C.C.	53.043.808
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Período:	01/03/2025 – 21/05/2025
Nombre:	**MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ**
C.C.	79.602.496
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
Período:	22/05/2025 – 30/05/2025
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	**MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ**
C.C.	79.602.496
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
Período:	31/05/2025 - 19/11/2025
Nombre:	**CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO**
C.C.	79.657.202
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Período:	20/11/2025 A LA FECHA

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio de Asociación No**. 7627 de 2024**, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL**, nombrada mediante Resolución Interna No. 2325 del 15 de septiembre del 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.657.202, y el asociado, **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN",** representado legalmente por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.090.315.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026003854 del 11 de febrero de 2026, con memorando de alcance con radicado No. I2026010956 del 10 de abril de 2026, por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO, SUBDIRECTOR**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 11 de 35

LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E), junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 09 de abril de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 09 de abril de 2026, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

Valor inicial del Convenio	**$ 895.422.199**
Valor Aporte SDIS en Dinero:	$ 804.879.979
Valor Aporte Asociado en Especie:	$ 90.542.220
Valor adicionado Modificación No. 1	**$ 208.135.255**
Valor adicionado SDIS Dinero Modificación No. 1	$ 184.861.676
Valor adicionado asociado en Especie Modificación No. 1	$ 23.273.579
Valor adicionado Modificación No. 2	**$ 105.910.579**
Valor adicionado SDIS Dinero Modificación No. 2	$ 91.080.373
Valor adicionado asociado en Especie Modificación No. 2	$ 14.830.206
Valor adicionado Modificación No. 3	**$ 103.131.050**
Valor adicionado SDIS Dinero Modificación No. 3	$ 89.957.200
Valor adicionado asociado en Especie Modificación No. 3	$ 13.173.850
Valor total del Convenio	**$ 1.312.599.083**
Valor total aportes SDIS en Dinero	$ 1.170.779.228
Valor total aportes Asociado en Especie	$ 141.819.855
Valor Ejecutado del Convenio	$1.250.789.288
Valor total ejecutado aporte SDIS en dinero	$ 1.110.155.750
Valor total ejecutado aporte Asociado en especie	$ 140.633.538
Valor Pagado al Asociado	**$ 1.110.155.750**
Valor Saldo en los registros	**$60.623.478**
Valor No aportado por la SDIS en dinero	$60.623.478
Valor No aportado por el Asociado en especie	$1.186.317
Valor a liberar a favor de la SDIS	$60.623.478
Saldo por pagar al Asociado	$0
Valor final del convenio	**$ 1.312.599.083**

El siguiente cuadro, del convenio a liquidar refleja el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 12 de 35

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registro	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al Asociado
7744	9151	2024	$804.879.979	$0	$0	$0
7939	17728	2024	$184.861.676	$0	$0	$0
7939	7599	2025	$91.080.373	$0	$0	$0
7939	8824	2025	$89.957.200	$60.623.478	$60.623.478	$0
TOTAL			**$ 1.170.779.228**	**$60.623.478**	**$60.623.478**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIALES	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/06/2027	$179.084.439.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/08/2025	$89.542.219.90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2027	$44.771.109.95	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079440 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2024	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

AMPAROS MODIFICACIÓN 1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101249108 Anexo 2	25/04/2024	30/09/2027	$220.711.490.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101249108 Anexo 2	25/04/2024	30/11/2025	$110.355.745.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101249108 Anexo 2	25/04/2024	31/03/2028	$55.177.872.70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079440 Anexo 1	25/04/2024	31/03/2025	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 13 de 35

AMPAROS MODIFICACIÓN 2	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/10/2027	$241.893.606.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/12/2025	$120.946.803.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/04/2028	$60.473.401.65	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079440 Anexo 5	25/04/2024	30/04/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

AMPAROS MODIFICACIÓN 3	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/11/2027	$262.519.816.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/01/2026	$131.259.908.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/05/2028	$65.629.954.15	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079440 Anexo 7	25/04/2024	30/05/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo por pagar al asociado, **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN",** representado legalmente por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO.**

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS o ANULAR, según corresponda, la suma de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.623.478),** que corresponde a:

I. Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.439.388).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 14 de 35

II. Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($3.705.604).

III. Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($198.354).

IV. Descuentos por Talento Humano por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($79.900).

V. Recursos no Ejecutados por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.200.232).

Descuentos realizados durante la ejecución del Convenio.

NIVEL	COBERTURA 2024-2025
MATERNALES	10
CAMINADORES	30
PÁRVULOS	36
PREJARDÍN	50
JARDÍN	0
TOTAL	**126**

I. Cobertura no atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	266	$ 3.042.047
ABRIL 2025	290	$ 3.408.102
MAYO 2025	255	$ 2.989.239
TOTAL	**811**	**$ 9.439.388**

II. Cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO
MARZO 2025	266	$ 1.185.524
ABRIL 2025	290	$ 1.340.960
MAYO 2025	255	$ 1.179.120
TOTAL	**811**	**$ 3.705.604**

III. Cobertura no matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	COBERTURA NO MATRICULADA	TOTAL DESCUENTO
MARZO 2025	240	$ 55.054
ABRIL 2025	390	$93.145
MAYO 2025	210	$50.155
TOTAL	**840**	**$198.354**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-08181 3-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 15 de 35

IV Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	PERFIL	PERSONAL NO CONTRATADO	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
MARZO 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	$79.900	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$79.900			Ausencia Maria Victoria Lopez del 28 de marzo (día) por valor de $79.900
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
ABRIL 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	-	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
MAYO 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	-	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
TOTAL		$79.900	-	$79.900	

V Recursos no ejecutados SDIS

Recursos no Ejecutados por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.200.232) los cuales se desagregan de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 16 de 35

TALENTO HUMANO: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $5.373.776

VIGILANCIA: Un valor total de $2.187.609 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $999.972. Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto y conllevan a que mes a mes se generen saldos, por valor $1.187.637.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: Un valor total de $ 663.369 que correspondió: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $41.157, por otra parte una optimización de recursos por valor de $622.212 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa.

MATERIAL DIDÁCTICO: Un valor total de $ 3.094.039 que correspondió a::teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $137.614. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $2.956.425.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Un valor total de $880.187 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $55.222, por otra parte una optimización de recursos por valor de $824.965 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: Un valor total de $ 9.081.640 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $1.005.480. Por otra parte, en el concepto de gasto la inasistencia de los participantes del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 17 de 35

servicio conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por valor de $8.076.160

PAPELERÍA DE NIÑOS: Un valor total de $432.387 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $80.287. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $352.100

ALIMENTACIÓN: Un valor total de $17.154.668 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para se realizan de acuerdo a los niñas y niñas asistentes lo que generó una optimización de recursos por $14.641.598

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET: : Un valor total de $ 7.573.826 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $226.346.Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $7.347.480

PIGA: Un valor total de $657.578 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $63.958. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $593.620

MANTENIMIENTOS MENORES: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $101.153.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 18 de 35

Las situaciones anteriormente expuestas no generaron riesgo en la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento a los compromisos pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

PARÁGRAFO PRIMERO: Respecto al valor no aportado por el asociado por la suma de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.186.317),** la supervisión del convenio informa que corresponden a:

I. Reconocimiento al uso del predio por valor $535.702.
II. Desgaste y uso de los bienes y equipos Industriales para la operación $190.058.
III. Desgaste y uso dotación para los niños $219.316.
IV. Elementos de aseo institucional $111.004
V. Material Didáctico $130.237.

Lo anterior, fue reportado mediante certificado suscrito por el revisor fiscal de fecha 30 de mayo de 2025, además, la supervisión para la liquidación mediante Informe Final de Supervisión suscrito el 09 de abril de 2026, acreditó que lo anterior no generó ninguna situación que ocasionará riesgo en la prestación del servicio a los niños y niñas, ni generará incumplimiento del objeto del convenio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: A continuación, se hace claridad con respecto a las modificaciones suscritas durante la ejecución del convenio, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN Nro. 1
De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 5 de noviembre de 2024 en el cual se certificaron los recursos a reinvertir con corte al 31 de agosto de 2024 por valor total de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($107.553.755), se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 1, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 06 de diciembre de 2024, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024, cuyo origen de acuerdo a la estructura de costos inicial, provienen así: i) La suma de CIEN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($100.942.243),que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y ii) La suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.611.512) que corresponden a aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DEL 8/05/2024 31/08/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 8/05/2024 A 31/08/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 8/05/2024 al 31/08/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$435.671.742	$51.438.803	$487.110.545	$334.729.499	$44.827.291	$379.556.790	$100.942.243	$6.611.512	$107.553.755

Fuente: Certificado de Reinversión del 5 de noviembre de 2024

El valor de la "CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024", del corte al 31 agosto de 2024, expedida con fecha del 5 de noviembre de 2024 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y destinado para: i. La financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676) y ii. la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($107.259.079).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 19 de 35

MODIFICACIÓN Nro. 2

De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 27 de enero de 2025, en el cual se certificó los recursos a reinvertir con corte al 06 de diciembre de 2024 por valor total de CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643) se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 2, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 25 de marzo de 2025, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 6 de diciembre de 2024, cuyo origen de acuerdo con la estructura de costos inicial, provienen así: i. La suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($41.002.717), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y ii. La suma de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($49.926) que corresponden a los aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DE 1/09/2024 06/12/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DE 1/09/2024 06/12/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DE 1/09/2024 al 06/12/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$704.189.506	$82.828.932	$787.018.438	$663.186.789	$82.779.006	$745.965.795	$41.002.717	$49.926	$41.052.643

Fuente: Certificado de Reinversión del 27 de enero de 2025.

El valor de la “CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024”, del corte al 06 de diciembre de 2024, expedida el 27 de enero de 2025 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y se destinó de la siguiente manera: i) La suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($27.826.961) para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y ii) El valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.225.682) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.

MODIFICACIÓN Nro. 3

De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 24 de abril de 2025, en el cual se certificó los recursos a reinvertir con corte al 28 de febrero de 2025, por valor total de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152) se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 3, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 29 de abril de 2025. En virtud de dicha modificación, se reinvirtió la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.143.568), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($499.584) que corresponden a aportes en especie de la ASOCIADO, cuyos valores se detallan a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 20 de 35

RECURSOS ASIGNADOS DEL 16/01/2025 AL 28/02/2025			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 16/01/2025 28/02/2025			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 16/01/2025 AL 28/02/2025		
Aportes SDIS	Aporte Asociado	Total	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Total	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Total
$835.615.268	$102.639.670	$938.254.938	$803.471.700	$102.140.086	$905.611.786	$32.143.568	$ 499.584	$32.643.152

Fuente Certificado de reinversión del 24 de abril de 2025

El valor de la "CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024, al corte 28 de febrero de 2025, expedida el 24 de abril de 2025 por el supervisor del convenio, por TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152), se destinó para la atención directa a participantes (costos fijos y variables) correspondientes al periodo prorrogado comprendido del 01 al 30 de mayo del 2025, situación que representó modificar la estructura de costos del convenio.

Nota 1: En atención a que el 30 de mayo de 2025 culminó el plazo de ejecución del presente convenio, y considerando que el 29 de abril de 2025 se suscribió la última modificación contractual, mediante la cual se garantizó la prestación del servicio hasta la finalización del término pactado, no resultó necesario efectuar nuevos ajustes a la estructura de costos.

Para efectos de su adecuada reinversión, se precisa que existen tiempos administrativos que deben cumplirse, razón por la cual la aplicación de dichos recursos no puede realizarse de manera inmediata, sino mediante una modificación contractual que garantice la continuidad y calidad del servicio.

Los recursos correspondientes al mes de marzo de 2025 no fueron contemplados en la reinversión, atendiendo a: lo establecido en el Estudio Previo en el numeral 10. DESEMBOLSOS "(…) El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO (…)", por lo cual se aclara que la supervisión se encontraba validando el lleno de los requisitos para la radicación de cuentas, la cual fue tramitada el 16 de abril de 2025 y el desembolso fue efectivo el 23 de abril de 2025. Y obedeciendo a los tramites internos y a la debida aplicación de los principios de planeación teniendo en cuenta la estructuración y solicitud de documentos necesarios para el perfeccionamiento de la modificación.

En consecuencia, los recursos no ejecutados correspondientes al período comprendido entre el 01 de marzo al 30 de mayo de 2025 serán liberados en la etapa de liquidación del convenio, de conformidad con las disposiciones contractuales y presupuestales aplicables, los cuales se encuentran detalladas en el numeral 11.1 cuadro justificación de los recursos a liberar.

Nota 2: En atención a que la naturaleza presupuestal de la estructura de costos es indicativa en la clasificación de los conceptos de gasto, esta orienta la ejecución del convenio y en este caso, se ocasionan recursos no ejecutados acorde con lo establecido en Anexo Técnico del proceso competitivo numeral 5.2.

PARÁGRAFO TERCERO: Con respecto al hallazgo 3.2.8. de la auditoria de cumplimiento, Código de Auditoría No. 82 "*Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por el pago de profesionales para la atención a la primera infancia sin justificación, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y numero de cupos en el jardín La Florida, en virtud del Convenio de*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 21 de 35

Asociación No. 7627 de 2024, por un valor de $80.146.524." se aclara que el reconocimiento del talento humano realizado por la supervisión contempló como base los siguientes aspectos que se exponen del punto 13.19.1 al 13.19.4:

13.19.1 Relación técnica del talento Humano, descrita en el anexo técnico del proceso competitivo, numeral 4.2.5 Componente Talento Humano - 4.2.5.1 Idoneidad, suficiencia y organización del talento Humano.

RANGO ETARIO	No. PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
3 meses a 11 meses 1 por cada 10 niños-as	1 por cada 10 niños-as
12 meses a 23 meses 1 por cada 10 niños-as	1 por cada 10 niños-as
24 meses a 36 meses 1 por cada 15 niños-as	1 por cada 15 niños-as
37 meses a 48 meses 1 por cada 20 niños-as	1 por cada 20 niños-as
49 meses a 60 meses 1 por cada 25 niños-as	1 por cada 25 niños-as

Fuente: Anexo técnico proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, pág. 101-102.

Con el propósito de brindar plena claridad técnica y jurídica respecto con la correlación entre el rango etario y las modalidades de servicio objeto de atención, se informa que estos criterios se encontraban plenamente establecidos en el anexo técnico y en el 1 Artículo 3 del Acuerdo Distrital 138 de 2004 el cual se encontraba vigente durante la ejecución del convenio:

"(…)

ARTÍCULO TERCERO.- La expedición de la licencia de funcionamiento de que trata el artículo primero del presente acuerdo, exigirá que se reúnan las condiciones relacionadas con niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad, que se indican a continuación:

1. Niveles. Los Jardines Infantiles deberán atender a los niños y niñas según su edad, con criterios pedagógicos diferenciados, en los siguientes niveles:

a. Materno: De cero a menor de un año
b.Caminadores: De uno a menor de dos años.
c.Párvulos: De dos a menor de tres años.
d.Prejardín: De tres a menor de cuatro años.
e.Jardín: De cuatro a menor de seis años.

(…)"

13.19.2 La estructura de costos del convenio que delimita la cobertura y el talento Humano autorizado.

COBERTURA AUTORIZADA						TALENTO HUMANO AUTORIZADO					
SM	C	PV	PJ	J	TOTAL	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA
10	30	36	50	0	126	1	10	2	1	3	3

Fuente: Estructuras de costos convenio 7627 -2024, jardín Infantil La Florida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 22 de 35

13.19.3 La nota 4 del Anexo Técnico que reza: *"Cada jardín infantil deberá garantizar la vinculación de las y los colaboradores acorde con el número de niñas y niños matriculados y el nivel de atención. El jardín infantil no podrá contratar talento humano que supere respecto al estándar el número de niñas y niños matriculados*".

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relaciona la cantidad mensual de niñas y niños matriculados, el talento humano requerido, contratado y reconocido, durante la ejecución del convenio, en la cual se evidencia que no se reconoció talento humano adicional al establecido en el marco del convenio de asociación:

7627	MATRICULADOS						TALENTO HUMANO REQUERIDO						TALENTO HUMANO RECONOCIDO						VALOR PAGADO
LA FLORIDA	SM	C	PV	PJ	J	TOTAL	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA	
Etapa alistamiento – mayo 2024	10	30	35	49	0	124	1	10	2	1	3	3	1	9	2	1	3	0	$ 3.167.882
Operación mayo 2024	10	30	35	49	0	124	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 14.007.974
Junio 2024	10	30	36	49	0	125	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Julio 2024	10	29	36	43	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Agosto 2024	10	29	36	43	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Septiembre 2024	10	30	35	42	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Octubre 2024	10	30	36	43	0	120	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.056.922
Noviembre 2024	10	30	33	41	0	115	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 61.978.013
Diciembre 2024	10	30	33	41	0	115	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 12.425.816
Enero 2025 – 16al 19 (Recurrencia)	0	10	31	33	0	74	1	6	1	1	2	2	1	6	1	1	2	2	$ 5.363.829
Enero 2025 20 al 30 (Operación)	8	23	34	35	0	100	1	9	1	1	2	2	1	9	1	1	2	2	$ 17.683.331
Febrero 2025	10	27	36	47	0	120	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Marzo 2025	10	27	36	45	0	119	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.646.266
Abril 2025	8	27	35	43	0	113	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 65.114.511
Mayo 2025	10	28	36	45	0	119	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 65.114.511

Fuente: Construcción propia equipo apoyo a la supervisión jardines infantiles cofinanciados componentes técnicos- 10/09/ 2025

Convenciones de la tabla 2:
SM: Sala Materna, C: Caminadores, PV: Párvulos, PJ: Prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 23 de 35

RS: Responsable de Servicio, PAPI: Profesional en Atención a la Primera Infancia, AAP: Auxiliar en Atención a la Primera Infancia, AD: Auxiliar Administrativo, ASG: Auxiliar Servicios Generales y MA: Manipulador de alimentos.

Nota aclaratoria: Para el periodo comprendido entre el 16 y 19 de enero de 2025, la contratación del talento humano se realizó conforme con la cantidad de niñas y niños de recurrencia entendiendo esta última como la cantidad de niñas y niños que se les asignó un servicio social en la vigencia anterior y que requieren continuar para la siguiente vigencia en el servicio, con el objetivo de diseñar las experiencia pedagógicas, disponer de los espacios y acciones que se requieran para el transito armonioso de las niñas y los niños de conformidad con el memorando I2024012433 DEL 05 DE JULIO DE 2024 “Cierre de actividades vigencia 2024 e inicio vigencia 2025 - Servicio Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral, por la Subdirección para la Infancia de la SDIS”.

Para el periodo comprendido del 20 al 30 de enero de 2025 la contratación del talento humano se realizó conforme con el número de niñas y niños efectivamente matriculados y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del convenio.

13.19.4 Teniendo en cuenta el “FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA)-JARDINES INFANTILES” emitido por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social el 05 de abril de 2024 y con el cual fue adjudicado el convenio de asociación; a continuación se relaciona la capacidad en metros cuadrados del espacio físico de la unidad operativa (Jardín La Florida), los cupos máximos por metraje y los cupos autorizados por nivel en la estructura de costos.

Piso o nivel	AULAS	METRAJE DEL AULA	CAPACIDAD POR CONCEPTO PF	Nivel asignado	CUPOS AUTORIZADOS	PROFESIONALES (PAPI)	PROFESIONALES (PAPI) ASIGNADO
		(M2)			ESTRUCTURA DE COSTO		
1	1	23,76	23	Prejardín	15	1	1
1	2	16,63	16	Párvulos	12	1	1
1	3	19,23	19	Prejardín	15	1	1
1	4	65,36	32	Caminadores	30	3	3
1	5	31,54	15	Maternal	10	1	1
2	6	24,45	24	Prejardín A	20	1	1
2	7	26,2	26	párvulos	12	1	1
2	8	13	13	Párvulos	12	1	1
TOTAL					126	10	10

CONVENCIONES:
PAPI: Profesional en Atención a la Primera Infancia

De conformidad con lo expuesto en los puntos 13.19.1 al 13.19.4, se evidencia entonces que la contratación del Talento Humano para el perfil de profesionales para la atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 24 de 35

se encuentra acorde con lo establecido en los documentos técnicos que hicieron parte del proceso competitivo con el cual se adjudicó el convenio de asociación No. 7627-2024.

En conclusión, la relación técnica del talento humano se gestionó superando la simple operación aritmética de eficiencia presupuestal global, evitando su fraccionamiento lineal sobre el total de la cobertura. Por el contrario, su implementación garantizó la prevalencia de derechos y el cumplimiento estricto del bloque de legalidad, encabezado por:

1. La Ley 1804 de 2016, que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia como un derecho impostergable.
2. El Acuerdo Distrital 138 de 2004, vigente durante la ejecución del convenio el cual que regulaba las condiciones esenciales de funcionamiento y seguridad en los jardines infantiles.
3. El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que consagra la protección integral y la prevalencia de los derechos de los menores.

Teniendo en cuenta también el principio constitucional del Interés Superior del Niño, la ejecución contractual aseguró la supervisión permanente como núcleo esencial de la atención. De esta manera, se dio cumplimiento efectivo al deber de custodia y a los protocolos de gestión del riesgo, garantizando la presencia ininterrumpida de personal idóneo en cada ambiente pedagógico activo. Esta medida fue indispensable para materializar la protección integral, evitando taxativamente situaciones de hacinamiento y eliminando el riesgo de que el número de niñas y niños sobrepasara la capacidad de respuesta del adulto asignado. Así se aseguró el acompañamiento constante, previniendo cualquier escenario de vulnerabilidad por falta de supervisión directa.

En consecuencia, y validando la capacidad operativa instalada para ofrecer entornos seguros, durante la ejecución del convenio se garantizó la atención simultánea en los distintos niveles así:

A. Para el nivel de materno se dispuso un aula para la atención de 10 participantes con una profesional para la atención de primera infancia (PAPI).
B. Para el nivel de caminadores se dispuso de un aula para la atención de 30 participantes con 3 profesionales de atención para la primera infancia quienes por relación técnica atendían un máximo de 10 niñas y niños cada una.
C. Para el nivel de párvulos se dispuso de 3 aulas para la atención de 36 niñas y niños, 12 en cada una de ellas con la asignación de un profesional por aula o salón.
D. Para el nivel de prejardín se dispuso de 3 aulas para la atención de 50 niñas y niños, dos espacios para 15 niñas y niños y otro para 20 niñas o niños en cada una de ellas con una relación técnica específica.

Esta distribución ratifica que la contratación de los diez (10) profesionales no obedeció a una ineficiencia, sino al cumplimiento del mandato legal de no regresividad en la calidad, asegurando que cada grupo etario contara con la supervisión exclusiva y permanente necesaria para su integridad y desarrollo."

Bajo este criterio, la cobertura autorizada del convenio exigió un total de diez (10) profesionales de atención a la primera infancia, valor que coincide con el talento humano reconocido mensualmente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 25 de 35

durante su ejecución y que coincide con la relación técnica aplicable y el concepto del gasto del talento humano.

CLÁUSULA SEXTA: El Asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El supervisor del convenio para efectos de la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, será publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes convenientes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS	
(Firmado electrónicamente) **NATALIA MARTÍNEZ PARDO** DIRECTORA POBLACIONAL ORDENADORA DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO** Representante Legal **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"** ASOCIADO
(Firmado electrónicamente) **CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO** **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)** SUPERVISOR PARA LA LIQUIDACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 26 de 35

Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alexander Cogollo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Ana María González- Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Leidy Yolima Chaparro Puerto - Contratista apoyo a la supervisión componente Aspectos Financieros. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Carolina Jiménez Martínez – Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Karen Johana Forero Espejo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Paola Gaona Prado - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Martha Nohelia Peña Franco - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente Financiero. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente jurídico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera- Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Sergio Sánchez Luque - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Arley Martínez Rodríguez- Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 27 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

Aprobación

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión

Alexander cogollo peña
1.023.873.902
acogollo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración

Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 28 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

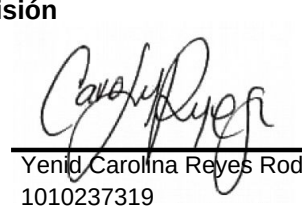
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

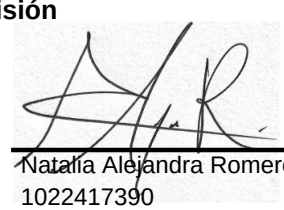
Escanee el código para verificación

Revisión



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Revisión



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Revisión



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 29 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

Revisión

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 30 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

Revisión

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 31 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

Revisión

CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA
1022328570
chsanchez@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
DIRECCIÓN POBLACIONAL

Firma

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
9090315
asobenbogota@yahoo.es
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Firma

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 32 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

Firma

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación

Arley Martinez Rodriguez
80126439
armartinez@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión

SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE
1070707326
ssanchezl@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 33 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-05-12 08:18:19 Lec.: 2026-05-12 08:20:38 Res.: 2026-05-12 08:20:57 IP Res.: 201.216.12.1 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 08:20:57 Lec.: 2026-05-12 08:24:10 Res.: 2026-05-12 08:24:33 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-05-12 08:24:33 Lec.: 2026-05-12 08:28:13 Res.: 2026-05-12 08:30:44 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 08:30:44 Lec.: 2026-05-12 08:31:24 Res.: 2026-05-12 08:31:35 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign
Revisión	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-12 08:31:35 Lec.: 2026-05-12 10:56:52 Res.: 2026-05-12 10:56:56 IP Res.: 186.102.121.222 Canal: Email
Revisión	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 10:56:56 Lec.: 2026-05-12 11:40:30 Res.: 2026-05-12 11:40:34 IP Res.: 181.59.3.119 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 11:40:34 Lec.: 2026-05-12 11:47:39 Res.: 2026-05-12 11:47:46 IP Res.: 201.244.212.120 Canal: Email
Revisión	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 11:47:46 Lec.: 2026-05-12 12:03:00 Res.: 2026-05-12 12:03:04 IP Res.: 191.92.190.169 Canal: Email
Revisión	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:03:04 Lec.: 2026-05-12 12:03:35 Res.: 2026-05-12 12:03:44 IP Res.: 191.95.55.46 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 34 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:03:45 Lec.: 2026-05-12 12:04:26 Res.: 2026-05-12 12:04:33 IP Res.: 172.226.172.9 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:04:33 Lec.: 2026-05-12 12:06:11 Res.: 2026-05-12 12:06:16 IP Res.: 186.80.200.87 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:06:16 Lec.: 2026-05-12 12:07:29 Res.: 2026-05-12 12:07:35 IP Res.: 191.108.13.69 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:07:35 Lec.: 2026-05-12 12:07:56 Res.: 2026-05-12 12:08:10 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:08:10 Lec.: 2026-05-12 12:09:30 Res.: 2026-05-12 12:09:33 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:09:33 Lec.: 2026-05-12 12:25:58 Res.: 2026-05-12 12:26:43 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:26:44 Lec.: 2026-05-12 12:41:09 Res.: 2026-05-12 12:41:12 IP Res.: 186.29.32.136 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:41:12 Lec.: 2026-05-12 12:42:17 Res.: 2026-05-12 12:42:23 IP Res.: 186.113.93.204 Canal: Email
Firma	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social Engat Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:42:23 Lec.: 2026-05-12 12:46:26 Res.: 2026-05-12 12:46:30 IP Res.: 191.104.120.209 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546
2026-05-13T10:10:10-05:00 - Página 35 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 7627-2024_OK FIN 22-04-2026 REV 07MAY2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-081813-557ee1-00983546

Creación: 2026-05-12 08:18:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 10:10:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO asobenbogota@yahoo.es REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Aprobado	Env.: 2026-05-12 12:46:30 Lec.: 2026-05-12 13:29:06 Res.: 2026-05-12 13:29:12 IP Res.: 152.204.191.233 Canal: Email
Revisión	CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA chsanchez@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCIÓN POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 13:29:12 Lec.: 2026-05-12 13:32:24 Res.: 2026-05-12 13:32:53 IP Res.: 186.29.233.184 Canal: Email
Revisión	SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE ssanchezl@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 13:32:53 Lec.: 2026-05-12 13:53:49 Res.: 2026-05-12 14:03:36 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Arley Martinez Rodriguez armartinez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-12 14:03:36 Lec.: 2026-05-12 16:26:02 Res.: 2026-05-12 16:26:22 IP Res.: 191.156.114.13 Canal: Email
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2026-05-12 16:26:22 Lec.: 2026-05-13 10:10:03 Res.: 2026-05-13 10:10:08 IP Res.: 186.113.84.239 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628
2026-02-11T09:03:54-05:00 - Página 1 de 4

MEMORANDO

1213014
Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA (E)**

ASUNTO: Radicación Documentos Liquidación Convenio No. 7627 de 2024

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la reserva presupuestal, se remite Informe Final de Supervisión del Convenio No. 7627 de 2024, suscrito con la **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN,** con los siguientes soportes, para el trámite de la liquidación:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecución Financiera Durante la Vigencia del Convenio
3. Minuta del Convenio
4. Acta de Inicio
5. Modificación No. 1, 2 y 3
6. Correo Respuesta Oficina Asesora Jurídica Incumplimientos
7. Certificaciones de Pago MC-14
8. Informe Final de Gestión del Asociado
9. Informe Final de Ejecución Financiera del Asociado
10. Certificado No Ejecución SDIS
11. Certificado No Ejecución Asociado
12. Informe Aplicativo Bogdata corte 19/01/2026
13. 13. Listado CRP a 31-12-2024 y reserva 31-12-2025
14. Copia certificado de Representación Legal
15. Copia cédula Representación Legal
16. Certificación Aportes Parafiscales durante la ejecución del convenio
17. Certificado Junta de Contadores Vigente, Cedula y Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
18. Aprobación de pólizas
19. Anexos Garantías
20. Lista de chequeo
21. Pantallazo SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628
2026-02-11T09:03:54-05:00 - Página 2 de 4

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados a la reserva por valor de **$60.623.478**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
Subdirector Local de Engativá (E)

Proyecto: Luis Alberto González F. - Subdirección Local de Engativá
Revisó: Osman Alonso Rodríguez Chacón – Dirección Poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628
2026-02-11T09:03:54-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026003854

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-11 08:02:14

Finalización: 2026-02-11 09:03:53

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR LOCAL (E)



CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: DIRECCION POBLACIONAL



OSMAN ALONSO RODRIGUEZ CHACON
1032438583
oarodriguezc@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA



LUIS ALBERTO GONZALEZ FARIÑO
10771731
lgonzalez@sdis.gov.co
REFERENTE DE PAGOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628
2026-02-11T09:03:54-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026003854

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260211-080214-603f06-06345628

Creación: 2026-02-11 08:02:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-11 09:03:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUIS ALBERTO GONZALEZ FARIÑO lgonzalez@sdis.gov.co REFERENTE DE PAGOS	Aprobado	Env.: 2026-02-11 08:02:24 Lec.: 2026-02-11 08:02:33 Res.: 2026-02-11 08:02:35 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	OSMAN ALONSO RODRIGUEZ CHACON oarodriguezc@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-11 08:02:36 Lec.: 2026-02-11 08:13:00 Res.: 2026-02-11 08:13:35 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Aprobación	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social de En Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-11 08:13:35 Lec.: 2026-02-11 08:33:14 Res.: 2026-02-11 09:03:52 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-6597357
2026-04-10T09:40:03-05:00 - Página 1 de 4

MEMORANDO

1213014

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA**

ASUNTO: Alcance al memorando I2026003854 del 11 de febrero de 2026, radicación documentos liquidación Convenio No. 7627 de 2024

Cordial saludo,

Con el propósito de avanzar en el proceso de liquidación del convenio señalado en el asunto, me permito remitir el **Informe Final de Supervisión del Convenio** No. 7627 de 2024**, suscrito con la ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN**, con los ajustes solicitados por la **Subdirección de Contratación**.

Se aclara que los siguientes soportes para el trámite de la liquidación, continúan radicados en el Grupo de Liquidaciones de la Subdirección de Contratación:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecución Financiera Durante la Vigencia del Convenio
3. Minuta del Convenio
4. Acta de Inicio
5. Modificación No. 1, 2 y 3
6. Correo Respuesta Oficina Asesora Jurídica Incumplimientos
7. Certificaciones de Pago MC-14
8. Informe Final de Gestión del Asociado
9. Informe Final de Ejecución Financiera del Asociado
10. Certificado No Ejecución SDIS
11. Certificado No Ejecución Asociado
12. Informe Aplicativo Bogdata corte 19/01/2026
13. 13. Listado CRP a 31-12-2024 y reserva 31-12-2025
14. Copia certificado de Representación Legal
15. Copia cédula Representación Legal
16. Certificación Aportes Parafiscales durante la ejecución del convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-6597357
2026-04-10T09:40:03-05:00 - Página 2 de 4

17. Certificado Junta de Contadores Vigente, Cedula y Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
18. Aprobación de pólizas
19. Anexos Garantías
20. Lista de chequeo
21. Pantallazo SECOP II

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados a la reserva por valor de **$60.623.478**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
Subdirector Local de Engativá

Proyecto: Luis Alberto González Fariño - Subdirección Local de Engativá
Revisó: Osman Alonso Rodríguez Chacón – Dirección Poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-65973357
2026-04-10T09:40:03-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026010956

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-65973357

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-10 09:33:37

Finalización: 2026-04-10 09:40:01

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: DIRECCION POBLACIONAL

OSMAN ALONSO RODRIGUEZ CHACON
1032438583
oarodriguezc@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA

LUIS ALBERTO GONZALEZ FARIÑO
10771731
lgonzalez@sdis.gov.co
REFERENTE DE PAGOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-65973357
2026-04-10T09:40:03-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026010956

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260410-093337-8b78d4-65973357

Creación: 2026-04-10 09:33:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-10 09:40:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUIS ALBERTO GONZALEZ FARIÑO lgonzalez@sdis.gov.co REFERENTE DE PAGOS	Aprobado	Env.: 2026-04-10 09:33:42 Lec.: 2026-04-10 09:33:57 Res.: 2026-04-10 09:33:59 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	OSMAN ALONSO RODRIGUEZ CHACON oarodriguezc@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-10 09:33:59 Lec.: 2026-04-10 09:35:33 Res.: 2026-04-10 09:35:46 IP Res.: 181.61.246.102 Canal: Email
Firma	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social Engat Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-10 09:35:46 Lec.: 2026-04-10 09:39:51 Res.: 2026-04-10 09:40:01 IP Res.: 181.236.13.44 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 1 de 165

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	**7627-2024**
Fecha de Suscripción:	25/04/2024
Nombre Asociado y/o razón social:	**ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"**
Cédula de ciudadanía o NIT:	**800.219.710-5**
Nombre Representante Legal:	**RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**
C.C. No.	9.090.315
Objeto del Convenio:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. **LOTE 16** **LOCALIDAD 10** **ZONA 1 OPCIÓN 2** **CUPOS 126**
Valor inicial:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($895.422.199)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($804.879.979)** correspondiente al **89,89%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($90.542.220)** correspondiente al **10,11%**, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles)
Valor Final:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: **MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.312.599.083)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 2 de 165

	VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.170.779.228) correspondiente al **89,20%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($141.819.855)** correspondiente al **10,80%**, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
Fecha acta de inicio:	17/05/2024
Fecha de terminación:	30/05/2025

2. GARANTÍAS:

AMPARO INICIAL	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/06/2027	$179.084.439.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/08/2025	$89.542.219.90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101249108 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2027	$44.771.109.95	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079440 Anexo 0	25/04/2024	06/12/2024	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/05/2024 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFCACIÓN 1	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249108 Anexos 1 y 2	25/04/2024	30/09/2027	$220.711.490.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101249108 Anexos 1 y 2	25/04/2024	30/11/2025	$110.355.745.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101249108 Anexos 1 y 2	25/04/2024	31/03/2028	$55.177.872.70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 3 de 165

Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079440 Anexo 1	25/04/2024	31/03/2025	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/12/2024 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFCACIÓN 2	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/10/2027	$241.893.606.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/12/2025	$120.946.803.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101249108 Anexo 7	25/04/2024	30/04/2028	$60.473.401.65	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079440 Anexo 5	25/04/2024	30/04/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

AMPARO MODIFCACIÓN 3	N° Póliza N° de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/11/2027	$262.519.816.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Calidad del Servicio	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/01/2026	$131.259.908.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101249108 Anexo 9	25/04/2024	30/05/2028	$65.629.954.15	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en Condiciones No. 2 SECOP II
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101079440 Anexo 7	25/04/2024	30/05/2025	$284.700.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	08/05/2025 Aprobada en condiciones No. 2 SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 4 de 165

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 4:
ADICIONAR al **VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024** la suma de: **DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($208.135.255)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.273.579).**

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19149	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$184.861.676	$184.861.676
CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676)					

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 4:
ADICIONAR al **VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7627 del 2024** la suma de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($105.910.579)** así: la SDIS aporta en dinero la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 91.080.373)** correspondientes al porcentaje de participación de 86.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($14.830.206)** correspondientes al porcentaje de participación de 14.00%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 5 de 165

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9335	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 91.080.373	$ 91.080.373
NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($91.080.373)					

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 3:
ADICIONAR al **VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($103.131.050)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200)**, correspondientes al porcentaje de participación de 87,23% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.173.850)** correspondientes al porcentaje de participación de 12.77%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9892	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$89.957.200	$89.957.200
OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200)					

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 1:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 6 de 165

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 2:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 1:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

REINVERSIONES

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 3:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($107.553.755)**, los cuales se discriminan así: **CIEN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($100.942.243)**, que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.611.512)**, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9169 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9151 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676)** y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($107.259.079).**

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 3:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643)**, los cuales se discriminan así: **CUARENTA Y UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($41.002.717)**, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 7 de 165

PESOS M/CTE ($49.926), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No 19149 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 17728 de 2024, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

PARÁGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643)**, se distribuye así:

VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CTE ($27.826.961), para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y **TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.225.682)** fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025 SDIS, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 2:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152)**, los cuales se discriminan así: **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.143.568)**, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($499.584)**, que corresponden a aportes en especie de la ASOCIADO, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9335-2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 7599-2025, los cuales financiaron la modificación No.2, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

CESIONES:

No Aplica.

SUSPENSIONES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 2:
SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive.

(La fecha de suspensión del contrato corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).

REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 8 de 165

Estipulación No. 2:
Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Mediante Modificación No. 01. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 6 de diciembre de 2024, se estipuló:

Estipulación No. 5:
MODIFICAR la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la cual quedará así: **MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.103.557.454)**, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($989.741.655)**, con un porcentaje de participación del 89,69% y el Asociado aporta en especie la suma de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($113.815.799)** de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7627 del 2024 del 10,31%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 6:
Incluir en la CLÁUSULA CUARTA - VALOR el PARÁGRAFO No. 1: En la estructura de costos para calcular el costo unitario mensual de vigilancia del periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, se tomó el valor del segundo periodo de la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, valor vigente a la fecha de la presente modificación. El costo unitario mensual de vigilancia se estimó por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE $5.856.463**, el cual se ajustará en el 2025, teniendo en cuenta la Circular Externa que expide la Supervigilancia fijando las TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.

Estipulación No. 7:
De conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, MODIFICAR** la estructura de costos inicial por redondeo en el valor de los meses de operación con un ajuste de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676)**, valor financiado con recursos disponibles para reinvertir, modificando el valor total de la estructura de costos inicial a **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($895.716.875)**, de los cuales la SDIS aportará el valor de **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($805.131.748)** en dinero y el asociado aportará el valor de **NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($90.585.127)** en especie.

INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación del 16 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($315.394.334)** de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($285.552.150)** y el asociado aportará en especie la suma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 9 de 165

VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($29.842.184).

Mediante Modificación No. 02. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 25 de marzo de 2025, se estipuló:

Estipulación No. 1:
OTRO SÍ MODIFICATORIO Se modifica la estructura de costos por ajuste del IPC, Resolución de Honorarios SDIS, SMLMV y Vigilancia, para el periodo comprendido desde el 01 de febrero del 2025, aplicado en los costos fijos, costos variables y costos por realización.

TIPOS DE COSTO	VALOR RECONOCIMIENTO DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2025
COSTOS FIJOS	8.680.322
COSTOS VARIABLES	4.110.408
COSTOS POR REALIZACIÓN	434.952
VALOR TOTAL	$ 13.225.682

PARÁGRAFO: Los valores por reconocimiento se proyectan desde el 01 de febrero del 2025 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del I.P.C para el año 2025 (5,20%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios 001 del 02 de enero del 2025, de la SDIS) y vigilancia de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será reconocido A PARTIR DE la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SECOP II.

Estipulación No. 5:
MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la cual quedará así:

• **MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.209.468.033)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.080.822.028)** correspondiente al 89,36% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS M/CTE ($128.646.005)**, de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7627 del 2024 del 10,64%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 6:
De conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR** la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 1 de febrero del 2025,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 10 de 16

aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($146.963.222)**, de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS M/CTE. ($132.083.090)** y el asociado aportará en especie la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($14.880.132)**.

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.800.200,00	$ 0,00	$ 4.800.200,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 40.212.300,00	$ 0,00	$ 40.212.300,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.322.600,00	$ 0,00	$ 6.322.600,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.485.300,00	$ 0,00	$ 2.485.300,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.584.530,00	$ 0,00	$ 8.584.530,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.680.443,00	$ 0,00	$ 8.680.443,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.616.260,00	$ 6.616.260,00	$ 0,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2024	$ 1.111.080,00	$ 0,00	$ 1.111.080,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025	$ 6.412.003,00	$ 0,00	$ 6.412.003,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.348.388,00	$ 2.348.388,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.709.756,00	$ 2.709.756,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.879.290,00	$ 1.370.982,00	$ 508.308,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.310.272,00	$ 1.609.552,00	$ 1.700.720,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 907.222,00	$ 225.194,00	$ 682.028,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.801.600,00	$ 0,00	$ 12.801.600,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 991.998,00	$ 0,00	$ 991.998,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.491.400,00	$ 0,00	$ 2.491.400,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.970.200,00	$ 0,00	$ 6.970.200,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.364.240,00	$ 0,00	$ 8.364.240,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.127.000,00	$ 0,00	$ 14.127.000,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.796.192,00	$ 0,00	$ 2.796.192,00
PIGA	$ 790.146,00	$ 0,00	$ 790.146,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.250.802,00	$ 0,00	$ 1.250.802,00
TOTALES	$ 146.963.222	$ 14.880.132	$ 132.083.090

Mediante Modificación No. 03. Aprobada y Publicada en la plataforma SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipuló:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 11 de 16

Estipulación No. 4:
MODIFICAR la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: **MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.312.599.083)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.170.779.228)** correspondiente al 89,20% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($141.819.855)** correspondiente al 10,80%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 5:
De conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR** la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el **01 DE MAYO DE 2025 Y EL 30 DE MAYO DE 2025**, por un valor total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($135.774.202)**, de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($122.100.768)** y el asociado aportará en especie la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($13.673.434)**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 12 de 16

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400,00	$ 0,00	$ 4.517.400,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100,00	$ 0,00	$ 37.844.100,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200,00	$ 0,00	$ 5.950.200,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100,00	$ 0,00	$ 2.339.100,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988,00	$ 0,00	$ 7.190.988,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723,00	$ 0,00	$ 7.272.723,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.021.036,00	$ 6.021.036,00	$ 0,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2025	$ 6.412.003,00	$ 0,00	$ 6.412.003,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.137.212,00	$ 2.137.212,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.466.072,00	$ 2.466.072,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.710.222,00	$ 1.378.805,00	$ 331.417,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.012.660,00	$ 1.465.374,00	$ 1.547.286,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 825.606,00	$ 204.935,00	$ 620.671,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.235.104,00	$ 0,00	$ 12.235.104,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 902.790,00	$ 0,00	$ 902.790,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.380.770,00	$ 0,00	$ 2.380.770,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.660.990,00	$ 0,00	$ 6.660.990,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.993.188,00	$ 0,00	$ 7.993.188,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.499.850,00	$ 0,00	$ 13.499.850,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.544.696,00	$ 0,00	$ 2.544.696,00
PIGA	$ 719.082,00	$ 0,00	$ 719.082,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.138.410,00	$ 0,00	$ 1.138.410,00
TOTALES	$ 135.774.202	$ 13.673.434	$ 122.100.768

TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica.

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**
C.C. No.	43.069.249
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	17/05/2024 – 03/06/2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 13 de 16

C.C. No.	79.657.202
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	04/06/2024 - 07/08/2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES**
C.C. No.	14.295.090
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	08/08/2024 – 29/08/2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES**
C.C. No.	14.295.090
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	30/08/2024 – 29/12/2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**MARTA ISABEL TORRES TORRES**
C.C. No.	24.049.915
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	30/12/2024 – 03/01/2025
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES**
C.C. No.	14.295.090
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	04/01/2025 – 28/02/2025
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO**
C.C. No.	53.043.808

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 14 de 16

Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)
Periodo:	01/03/2025 – 21/05/2025
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	**MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ**
C.C. No.	79.602.496
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Periodo:	22/05/2025 – 30/05/2025
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	**MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ**
C.C. No.	79.602.496
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Periodo:	31/05/2025 - 19/11/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	**CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO**
C.C. No.	79.657.202
Cargo:	Subdirector Local (E) para la Integración Social de Engativá
Periodo:	20/11/2025 A LA FECHA

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100,00%	PRESUPUESTAL	95,29%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 15 de 16

6. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES CONVENIO:

No	TIPO DE COMPROMISOS	COMPROMISO	CUMPLE	NO	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	**COMPROMISOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS DE ETAPA DE ALISTAMIENTO**	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.	X		Inventarios de Dotación de elementos mínimos requeridos, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. 1.0.2. ALISTAMIENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN.rar / 1.2. ALISTAMIENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN/ 7. INVENTARIOS FT 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/2. INVENTARIO MATERIAL DIDÁCTICO 1.0.4. ALISTAMIENTO AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.rar/1.4. ALISTAMIENTO AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/2.INVENTARIO DE DOTACIÓN Y FACTURAS. Corresponden a los inventarios de la dotación del componente Ambientes Educativos y Protectores. 1.0.5. ALISTAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL.rar/ 4. INVENTARIO GESTIÓN AMBIENTAL. Corresponden a los inventarios de la dotación de Gestión Ambiental. 1.0.7 ALISTAMIENTO COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 1.7. ALISTAMIENTO COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA /7. INVENTARIO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 16 de 16

2	**COMPROMISOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO**	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	**X**		Documentos requeridos para el inicio de la prestación de servicio de los componentes técnicos: Familia, comunidades y redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Ambientes Educativos y Protectores, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión administrativa y Vigilancia, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Presentó los documentos definidos para la etapa de alistamiento del anexo técnico en las fechas indicadas por la SDIS. Ruta SECOP II ALISTAMIENTO COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES.rar/1. DOCUMENTO ACTIVACION DE RUTA 1.1. ALISTAMIENTO COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES.rar/2,DOCUMENTO ESAL 1.1. ALISTAMIENTO COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES.rar/3,ACUERDOS INTERACCIONES ARMONICAS 1.2. ALISTAMIENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN.rar \ 1.2. ALISTAMIENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/1. PROYECTO PEDAGOGICO 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/3. PLANEACIONES 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/5. CRONOGRAMA TEA 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/6. CRONOGRAMA INFORMES A FAMILIAS 1.0.4. ALISTAMIENTO AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.rar/1.4. ALISTAMIENTO AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES 1.0.5. ALISTAMIENTO GESTION AMBIENTAL.rar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 17 de 16

						1.0.7 ALISTAMIENTO COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar 1.0.8 ALISTAMIENTO VIGILANCIA.rar
3	**COMPROMISOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO**	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	**X**		Registro fotográfico de los ambientes pedagógicos que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Dispuso de ambientes pedagógicos para el desarrollo de las experiencias, donde las profesionales en atención a la primera infancia tuvieron en cuenta las características y particularidades de los niños y las niñas Ruta SECOP II: 1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.rar/1.3. ALISTAMIENTO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO/5. CRONOGRAMA TEA
4	**COMPROMISOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO**	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	**X**		Hojas de Vida de las y los colaboradores, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Presentó las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación por parte de la supervisión con fecha 19 de mayo de 2024. 1.6 ALISTAMIENTO COMPONENTE TALENTO HUMANO HV.rar 1.6.1 ALISTAMIENTO COMPONENTE TALENTO HUMANO HV I.rar 1.6.2 ALISTAMIENTO COMPONENTE TALENTO HUMANO HV II.rar
5	**COMPROMISOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO**	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.	**X**		Contratos de las y los colaboradores, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Contrato el talento humano durante 2 días calendario 22 y 23 de mayo de 2024 de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos; sin embargo, se proyectó descuento para el perfil de responsable del servicio de una auxiliar en atención a la primera infancia, de una colaboradora del perfil auxiliar de servicios generales y las tres manipuladoras de alimentos. 1.6.3 ALISTAMIENTO COMPONENTE TALENTO HUMANO.rar/ 2. CONTRATOS
1	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una	**X**		Acta de inicio publicada en la plataforma SECOP	Suscribió acta de inicio en fecha 17 de mayo de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 18 de 16

		vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			II numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Ruta SECOP II 02. ACTAS INICIO CTO 7627-2024.pdf
2	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**X**		Instrumentos de verificación de los componentes: Familia, comunidades y redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Ambientes Educativos y Protectores, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión administrativa y Seguridad de la Información, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II, en el numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	El Asociado cumplió con el compromiso. Durante la ejecución del convenio se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del Convenio. Con el presente Informe Final se tramitará el Acta de Liquidación del presente Convenio. Ruta SECOP II: 1.10 MAYO 2024 GENERALES.zip/ MAYO 2024 GENERALES/ COMPROMISO 2 2.01 JUNIO 2024 GENERALES 2.zip/ COMPROMISO 2 3.01. JULIO 2024 GENERALES.rar/3.01. JULIO 2024 GENERALES./ COMPROMISO 2 4.01. AGOSTO 2024 GENERALES.rar/4.01. GENERALES/ COMPROMISO 2 5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES.rar/5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES/ COMPROMISO 2 6.01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024.rar/01.OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024/ COMPROMISO 2 7.01. NOV-DIC GENERALES 7627.rar/7.01. NOV-DIC GENERALES 7627/ COMPROMISO 2 8.01 ENERO 2025 GENERALES.zip/8.01 ENERO 2025 GENERALES/ COMPROMISO 2 9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627.rar/9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627/ COMPROMISO 2 10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627.rar/10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627/ COMPROMISO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 19 de 159

						11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627.rar/11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627/ COMPROMISO 2 12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627.zip/12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**X**		Certificación Cuenta Bancaria que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II, en el numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	El asociado cumplió a satisfacción con la obligación, dado que se llevó el manejo exclusivo de los recursos desde la cuenta bancaria inscrita ante la Entidad para la ejecución del convenio. Ruta SECOP II: 1.10. MAYO GENERALES.zip/01. GENERALES/COMPROMISO3
4	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**X**		Instrumentos de Verificación Financiera en los cuales se reporta el aporte del asociado, estos se encuentran cargados en SECOP II, numeral	Para el periodo del 17 al 31 de mayo 2024, no se evidenció aporte en el concepto de gasto de Reconocimiento debido a que el asociado no presentó la factura electrónica correspondiente, por lo que se verificará el siguiente mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 20 de 159

					7. Documentos de ejecución del convenio.	En el mes de junio 2024, el asociado presentó las facturas electrónicas correspondientes al arriendo del predio, subsanando la observación del mes anterior en cuanto al aporte de Reconocimiento al uso del Predio. Para el mes de julio 2024, el Asociado no aportó el presupuesto establecido para el mes verificado en el concepto de gasto de Elementos de Aseo Institucional. En el mes de agosto 2024, el asociado dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de aseo institucional, por lo anterior se subsanó la observación del mes anterior. El asociado cumplió con la obligación, dado en los informes de ejecución financiera presentados en cada periodo. Ruta SECOP II: 1.21. MAYO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 2.11. JUNIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 3.11. JULIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 4.10.ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 5.11. SEPTIEMBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 6.11. OCTUBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 7.10. ASPECTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024.rar COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 21 de 159

						7.11. ASPECTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024.rar COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 8.10. ENERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 9.11. FEBRERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 10.11. MARZO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar./ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 11.11. ABRIL 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7614.rar/ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar/ COMPROMISO 6/02. APORTE ASOCIADO
5	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices	**X**		Instrumentos de verificación de los componentes: Familia, comunidades y redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Ambientes Educativos y Protectores, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión administrativa y Seguridad de la Información, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II, en el numeral 7. Documentos de	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de mayo de 2024, en el componente Salud y Nutrición presentó observaciones a mejorar, dado que no contaba con el documento de implementación de Buenas Practica de Manufactura, realizó compra de queso y huevos a un proveedor que no presenta línea de intervención para estos productos y en las facturas de compra no se reportó unidad de medida para la totalidad de los alimentos. Durante el mes de mayo de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se generó requerimiento registrado con Radicado No. S2024082440, del 22 de mayo, teniendo en cuenta que no se había logrado suscribir el acta de inicio para iniciar la etapa de alistamiento y dar continuidad a la atención a las niñas y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 22 de 159

		impartidas por la SDIS.			ejecución del convenio.	niños toda vez que, en visitas de verificación de las condiciones necesarias para la ejecución del convenio, realizadas el 19 de abril y el 7 de mayo se evidenció que se encuentran pendientes por realizar algunos mantenimientos locativos necesarios para dar inicio a la prestación del servicio. Desde la verificación de aspectos financieros, para el periodo del 17 al 31 de mayo 2024, el Asociado no dio cumplimiento al aporte, por lo que se le recomendó verificar la información y ajustarse al presupuesto proyectado. En el mes de junio de 2024, en el componente Salud y Nutrición subsanó una de las observaciones a mejorar de mayo de 2024, dado que presentó el documento de implementación de Buenas Prácticas de Manufactura. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar debido a que realizó compra de queso y huevos a un proveedor que no presenta línea de intervención para estos productos y en las facturas de compra no se reportó unidad de medida para la totalidad de alimentos. En el mes de junio de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se realizó seguimiento al requerimiento S2024082440, y se verificó que el asociado remitió respuesta al requerimiento mediante correo electrónico allegado el 04/06/2024 en la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, donde informó las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a los mantenimientos solicitados, en los cuales se evidenció: Ampliaciones e instalación de puertas nuevas, con un ancho mínimo de 0.80 cm, reforzamiento de medias cañas en las áreas indicadas, mantenimiento en uniones del tapete y aplicación de pintura de alto tráfico en las áreas pedagógicas indicadas. En el mes de junio del 2024, en el componente talento humano, no presentaron el plan de fortalecimiento del jardín infantil, donde incluyan cualificación en manipulación, preparación y distribución de alimentos, prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 23 de 16

						infancia, promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación. Desde la verificación de aspectos financieros, en el mes de junio 2024, el asociado presentó las facturas electrónicas correspondientes al arriendo del predio, subsanando así la observación del mes anterior en cuanto al aporte de Reconocimiento al uso del Predio. En el mes de julio de 2024, en el componente Salud y Nutrición los alimentos. subsanó las observaciones a mejorar de mayo y junio de 2024, debido a que realizó compra de queso y huevos a un proveedor que presenta línea de intervención para estos productos y en las facturas de compra reportó unidad de medida para la totalidad de los alimentos. En el mes de julio de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se realizó cierre del requerimiento registrado bajo el Radicado No. S2024082440, con fecha del 22 de mayo de 2024, y se generó el cierre bajo el Radicado No. S2024110450 emitido el 10 de julio, debido a la evidencia de la respuesta remitida vía correo electrónico del 04 de junio del 2024, así como las acciones de mejoras adelantadas evidenciadas en los respectivos soportes y en las visitas técnicas realizadas. En el mes de julio del 2024, en el componente talento humano, presentaron plan de fortalecimiento frente a la totalidad de los cursos exigidos con las proyecciones de las capacitaciones, subsanó la observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos Financieros en el mes de julio 2024, el Asociado no aportó el presupuesto establecido para el mes verificado en el concepto de gasto de Elementos de Aseo Institucional. En el mes de agosto del 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores presentaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció un estado deplorable de tapete instalado en las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 24 de 159

						siguientes áreas pedagógicas: Sala materna y Caminadores en 1er piso y Prejardín B y C en 2do piso. De igual manera, se recomendó revisar el estado de las medias cañas en 1er piso, e implementar medias cañas que aseguren la limpieza y desinfección de los espacios. En el mes de agosto del 2024, en el área de gestión ambiental se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció que se dispone de manera inadecuada los residuos peligrosos de luminarias. Desde la verificación de aspectos financieros, en el mes de agosto 2024, el asociado dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de aseo institucional, por lo anterior se subsanó la observación del mes anterior En el mes de septiembre de 2024, en el componente Salud y Nutrición, se presentó observación a mejorar debido a se evidenciaron salones con desprendimiento de pintura y del tapete, baños con cintas antideslizantes desprendidas o con desgaste y pared frente a cocina con humedad. En el mes de septiembre del 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores subsanaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció mantenimiento a medias cañas en áreas pedagógicas de primer piso, así como el cambio e implementación de tapete amortiguarte en material de fácil limpieza y desinfección implementado en salón de Sala materna y Caminadores en 1er piso. Así mismo, se evidenció la programación del cambio de piso en las áreas pedagógicas de 2do piso proyectadas en el cronograma para el mes de octubre y noviembre. En el mes de septiembre del 2024, en el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenció entrega de residuos peligrosos (luminarias) embaladas y rotuladas de manera adecuada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 25 de 159

						Para el mes de octubre 2024, en el componente Familias, Comunidades y Redes se dejó observación a mejorar toda vez que no presentó la ficha SIRBE del encuentro con el grupo poblacional. En el mes de octubre de 2024, en el componente Salud y Nutrición, subsanó una de las observaciones a mejorar de septiembre de 2024, dado que realizaron arreglo de pintura del techo y la pared del salón de párvulos A. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar debido a que se evidenciaron salones con desprendimiento del tapete, baños con cintas antideslizantes desprendidas o con desgaste y pared frente a cocina con humedad. Adicionalmente en área de cocina, se evidenció pared del lado del lavaplatos y la llave donde circula el agua con pintas negras. En el mes de noviembre 2024, en el componente familias comunidades y redes, para el mes de noviembre dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó acta socialización con grupo poblacional y ficha SIRBE con soporte de cargue. Sin embargo, se generó observación a mejorar, toda vez que se identificó registros de novedades con tachones, enmendaduras e información poco clara en la descripción de las mimas. Para el mes de diciembre 2024 desde el componente Familias Comunidades y Redes dio solución a la observación a mejorar, toda vez que se evidenciaron registro de novedades sin tachones, ni enmendaduras y detalladas en modo tiempo y lugar En el mes de noviembre de 2024, en el componente Salud y Nutrición, subsanó las observaciones a mejorar de septiembre y octubre de 2024, debido a que realizó mantenimiento en los tapetes, no se evidenciaron desprendidos; los baños no presentaban cintas antideslizantes desprendidas ni desgastadas y la pared frente a cocina no presentó humedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 26 de 159

						Adicionalmente en área de cocina, la pared del lado del lavaplatos y la llave donde circula el agua se encontraron en adecuadas condiciones, no presentaban pintas negras. Presentó observación a mejorar dado que, realizó inadecuado diligenciamiento de las planillas de entrega del paquete alimentario de la Jornada Pedagógica, en el ítem asistencia. En los meses de noviembre y diciembre 2024, en el componente de Ambientes Educativos y Protectores, presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el respectivo certificado y/o acta firmada por el capacitador para los integrantes de la brigada contra incendio y de la brigada de evacuación en atención de emergencias. En los meses de noviembre y diciembre del 2024, en el componente talento humano la auxiliar administrativa Lina María Suárez no contó con remplazo los días 14 y 15 de noviembre del 2024, se proyectó el respectivo descuento, subsanando observación. En el mes de enero de 2025, en el Componente Salud y Nutrición, queda pendiente de seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2024. “realizó inadecuado diligenciamiento de las planillas de entrega del paquete alimentario de la Jornada Pedagógica, en el ítem asistencia.” Dado que para el periodo del informe no aplico entrega de alimentos de jornada liberada ni pedagógica. De otra parte, presentó observación a mejorar dado que se evidenció la demarcación de los elementos de aseo acorde el código de colores deteriorada, cintas antideslizantes del área de cocina con deterioro y desprendimiento, muebles y bordes de ventanas con suciedad (presencia de polvo). Adicionalmente, no radicaron oportunamente la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante y el concepto sanitario del vehículo de lácteos presentó fecha de emisión superior a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 27 de 159

						En el mes de enero del 2025, En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se subsanó observación a mejorar en el compromiso #4, toda vez que en la visita realizada el día 21/01/2025, presentaron certificados correspondientes para los líderes de las brigadas contra incendio y brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación. En el mes de febrero de 2025, En el Componente Salud y Nutrición, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2024 que se encontraba en seguimiento, dado que realizó adecuado diligenciamiento de las planillas de entrega de alimentos del periodo del informe, en el ítem asistencia. De igual manera subsanó la observación a mejorar de enero de 2025, dado que se evidenció la demarcación de los elementos de aseo acorde con el código de colores en buen estado, los muebles y los bordes de ventanas se evidenciaron en adecuado estado de limpieza. Adicionalmente, subsanó la observación relacionada con el registro del uso de la sala amiga, ya que realizó el cargue oportuno de la información correspondiente a febrero de 2025. Contó con el concepto sanitario del vehículo de lácteos con fecha de emisión inferior a un año. Continuó con la observación a mejorar de enero de 2025, debido a que las cintas antideslizantes de la cocina se encontraron con deterioro y desprendidas. Adicionalmente, se presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron vasos deteriorados. En el mes de febrero de 2025 en el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se proyectó el requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, debido a que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 28 de 159

						cuenta con el Análisis ni el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas. A la fecha, no se ha recibido respuesta dentro de los tiempos establecidos. En el mes de febrero de 2025 en el componente talento humano no notificaron de manera oportuna los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores; así mismo no presentaron soporte de la jornada liberada. En el mes de febrero del 2025, en el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se proyectó el requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, debido a que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis ni el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas. A la fecha, no se ha recibido respuesta dentro de los tiempos establecidos. En el mes de marzo de 2025, en el Componente Salud y Nutrición, subsanó la observación a mejorar de enero y febrero de 2025, debido a que las cintas antideslizantes de la cocina fueron cambiadas, se encontraban en buen estado y sin desprendimientos. Adicionalmente, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2025, debido a que se evidenciaron vasos en buen estado. Sin embargo, presentó observación a mejorar, debido a que no diligenció de manera oportuna el formato de entradas y salidas de alimentos, por tanto, no hubo coincidencias con los saldos de alimentos en el área de almacenamiento. Se proyectó acción de mejora inmediata, dado que el asociado no había realizado la totalidad de las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo del 4 febrero de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 29 de 159

						2025, en lo relacionado con el tapete de los salones del segundo piso. En el mes de marzo del 2025, en el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas. Así mismo, se determinó que la respuesta presentada por el asociado no corresponde a las acciones correctivas solicitadas, por ende, se programa establecer un plan de mejoramiento. En el mes de marzo del 2025, en el componente talento humano no notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en el mes de febrero de 2025, por lo tanto, continua con la observación a mejorar. Igualmente presentaron el soporte del desarrollo de la jornada liberada correspondiente al mes de febrero de 2025, la cual se realizó el 14/02/2025, por medio de la socialización del formato de la hoja de control a las y los colaboradores; subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino no presentó soporte de ausencia del día 28 de marzo del 2025. En el mes de abril de 2025, en el Componente Salud y Nutrición, subsanó la observación a mejorar debido a que diligenció de manera oportuna el formato de entradas y salidas de alimentos, encontrándose coincidencias con los saldos de alimentos en el área de almacenamiento. Se generó requerimiento con número S2025072261 del 30.04.25 dado que el asociado no había realizado la totalidad de las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 30 de 159

						el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo del 4 febrero de 2025, en lo relacionado con el tapete de los salones del segundo piso. Se encuentra en seguimiento. Se presentó observación a mejorar debido a que se evidenciaron espacios, como el área de enfermería y el lugar destinado al almacenamiento de material didáctico, en condiciones de desorden. Igualmente, se verificó el retiro de los tapetes en los salones del segundo piso; sin embargo, no se ha realizado el ajuste correspondiente a los guardas escobas o la instalación de medias cañas. Por otro lado, la llave del lavaplatos de la cocina presenta residuos oscuros, por lo que se recomienda realizar una limpieza adecuada. Se evidenció la ausencia de la tabla de colores de los elementos de aseo en un lugar visible, lo cual es necesario para garantizar una correcta identificación y uso de los mismos. Adicionalmente, se constató que la temperatura de los jugos se encontraba por encima de los 6°C, superando el rango establecido. En el mes de abril del 2025, en el componente Ambientes educativos y protectores, se realiza seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, el 04/03/2025 se formalizó plan de mejora bajo el radicado S2025054790, posterior a esto se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el componente talento humano el 15 de abril del 2025, el asociado notificó a la subdirección local de los cambios realizados en el talento humano en el mes de febrero y abril del 2025, subsanando observación del mes anterior. Así mismo se aplicó descuento el 28 de marzo del 2025, de la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino ya que no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 31 de 16

						presentó soporte de ausencia; subsanando observación del mes anterior En el mes de mayo de 2025, en el componente de Salud y Nutrición, se subsanó la observación que originó el requerimiento S2025072261 del 30 de abril de 2025, mediante la presentación de la respuesta con radicado I2025014825 del 9 de mayo de 2025 y el alcance con radicado E2025021725 del 12 de mayo de 2025. Igualmente, se ejecutaron en su totalidad las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias consignadas en el acta de inspección sanitaria del establecimiento educativo, de fecha 4 de febrero de 2025, específicamente en lo relacionado con el tapete de los salones del segundo piso. En consecuencia, se procede con el cierre del requerimiento generado. El documento se encuentra actualmente en trámite. Se subsanó la observación a mejorar, dado que se evidenciaron espacios como el área de enfermería y el lugar destinado al almacenamiento de material didáctico organizados y en adecuadas condiciones de higiene. De igual manera, se realizó el mantenimiento correspondiente a los guardas escobas. Por otra parte, se verificó que la llave del lavaplatos de la cocina se encontraba en condiciones óptimas de limpieza, y la tabla de colores de los elementos de aseo estaba ubicada en un lugar visible. Adicionalmente, se constató que la temperatura de los jugos se mantenía por debajo de los 6 °C. cumpliendo con el rango establecido En el mes de mayo del 2025, en el marco del componente de Ambientes Educativos y Seguros, se llevó a cabo el cierre del requerimiento No. S2025024086, emitido el 17 de febrero de 2025. Este cierre fue formalizado mediante el radicado No. S2025099487 del 10/06/2025, una vez verificado el estudio de vulnerabilidad estructural del predio, el cual cumple con los lineamientos técnicos establecidos en la Norma Sismo Resistente NSR-10, así como con la totalidad de los documentos exigidos en el Anexo de Plantas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 32 de 159

						Físicas. Finalmente se dio cierre al plan de mejora bajo radicado S2025105427 del 18/06/2025. **Nota:** Los soportes que dan cuenta del cumplimiento y las observaciones a mejorar relacionadas en el presente compromiso, se encuentran cargados en las rutas descritas en los compromisos específicos de acuerdo con el mes referenciado y el componente. Ruta SECOP II: 1.10 MAYO 2024 GENERALES.zip\MAYO 2024 GENERALES\COMPROMISO 5 2.0.1.1 JUNIO 2024 GENERALES 2.zip\COMPROMISO 5 3.01. JULIO 2024 GENERALES.rar\3.01. JULIO 2024 GENERALES\COMPROMISO 5 4.01. GENERALES.rar\4.01. GENERALES\COMPROMISO 5 5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES.rar\5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES\COMPROMISO 5 10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627.rar\10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627\COMPROMISO 5
6	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**X**		Informes mensuales de Ejecución e informes financieros del Asociado, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio. Soportes del cargue o envió de informes.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, ya que durante la ejecución del convenio aporto los informes requeridos anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Ruta SECOP II: 1.23. EJECUCION CTO 7627-2024 PAGO 1.pdf 2.13 EJECUCION CTO 7627-2024 PAGO 2.pdf 3.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 3.pdf 4.11 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 4.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 33 de 159

						5.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 5.pdf 6.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 6.pdf 7.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 7.pdf 8.11 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 8.pdf 9.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 09.pdf 10.12 EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 10.pdf 11.12 MARZO EJECUCION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11.pdf 12.12 EJECUCIÓN CONVENIO 7627-2024 PAGO 12.pdf
7	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**		Requerimientos los cuales encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes requerimientos los cuales fueron subsanados, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. Durante el mes de mayo de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se generó requerimiento registrado con Radicado No. S2024082440, del 22 de mayo, teniendo en cuenta que no se había logrado suscribir el acta de inicio para iniciar la etapa de alistamiento y dar continuidad a la atención a las niñas y los niños toda vez que, en visitas de verificación de las condiciones necesarias para la ejecución del convenio, realizadas el 19 de abril y el 7 de mayo se evidenció que se encuentran pendientes por realizar algunos mantenimientos locativos necesarios para dar inicio a la prestación del servicio. En el mes de junio de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se realizó seguimiento al requerimiento, y se verificó que el asociado remitió respuesta al requerimiento mediante correo electrónico allegado el 04/06/2024 en la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, donde informó las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a los mantenimientos solicitados, en los cuales se evidenció: Ampliaciones e instalación de puertas nuevas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 34 de 159

						con un ancho mínimo de 0.80 cm, reforzamiento de medias cañas en las áreas indicadas, mantenimiento en uniones del tapete y aplicación de pintura de alto tráfico en las áreas pedagógicas indicadas. En el mes de julio de 2024, en el componente de ambientes educativos y protectores se realizó cierre del requerimiento registrado bajo el Radicado No. S2024082440, con fecha del 22 de mayo de 2024, y se generó el cierre bajo el Radicado No. S2024110450 emitido el 10 de julio, debido a la evidencia de la respuesta remitida vía correo electrónico del 04 de junio del 2024, así como las acciones de mejoras adelantadas evidenciadas en los respectivos soportes y en las visitas técnicas realizadas. En el mes de febrero del 2025, en el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se proyectó el requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, debido a que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis ni el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas. A la fecha, no se ha recibido respuesta dentro de los tiempos establecidos. En el mes de marzo del 2025, En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas. Así mismo, se determinó que la respuesta presentada por el asociado no corresponde a las acciones correctivas solicitadas, por ende, se programa establecer un plan de mejoramiento. En el mes de abril de 2025, en el componente Salud y Nutrición se generó el requerimiento S2025072261 del 30 de abril de 2025, Debido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 35 de 159

						a que se evidenció que no se habían atendido la totalidad de las exigencias registradas en el "Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades", No. SB06N 012107 del 4 de febrero de 2025, en la cual se concedió un plazo para cumplimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud de 30 días con fecha de vencimiento el 18 de marzo de 2025, quedando a la fecha pendiente Realizar mantenimiento en piso en donde se observa tapete con aberturas en aulas de prejardín y exploradores ubicados en el segundo piso. Es de mencionar que solo para algunas aberturas se instalaron "parches" sin embargo, estos no se encuentran en adecuado estado (despegados en las bordes y sucios), adicionalmente, no permiten fácil limpieza y desinfección de la superficie. En el mes de abril del 2025, en el componente Ambientes educativos y protectores, se realiza seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, el 04/03/2025 se formalizó plan de mejora bajo el radicado S2025054790, posterior a esto se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el mes de mayo de 2025, En el componente de Salud y Nutrición, se proyecta el cierre del requerimiento S2025072261 del 30 de abril de 2025, toda vez que el asociado, mediante respuesta radicada con el número I2025014825 del 9 de mayo de 2025 y el alcance con radicado E2025021725 del 12 de mayo de 2025, dio cumplimiento a la totalidad de las exigencias establecidas en el 'Acta de inspección, vigilancia y control higiénico-sanitaria a establecimientos educativos y universidades', con número SB06N 012107 del 4 de febrero de 2025, entre ellas, el mantenimiento de los tres salones ubicados en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 36 de 169

						el segundo piso. El documento se encuentra actualmente en trámite. En el mes de mayo del 2025, En el marco del componente de Ambientes Educativos y Seguros, se llevó a cabo el cierre del requerimiento No. S2025024086, emitido el 17 de febrero de 2025. Este cierre fue formalizado mediante el radicado No. S2025099487 del 10/06/2025, una vez verificado el estudio de vulnerabilidad estructural del predio, el cual cumple con los lineamientos técnicos establecidos en la Norma Sismo Resistente NSR-10, así como con la totalidad de los documentos exigidos en el Anexo de Plantas Físicas. Finalmente se dio cierre al plan de mejora bajo radicado S2025105427 del 18/06/2025. Nota: En las rutas que se relacionan a continuación se reporta por cada requerimiento el desarrollo completo del mismo, es decir, desde la generación al cierre. Ruta SECOP II 05.REQUERIMIENTO S2024082440 DEL 22-05-2025 CAEYP CERRADO.pdf 06.REQUERIMIENTO S2025024086 DEL 17-02-2025 CAEYP CERRADO.pdf 07.PLAN DE MEJORA S2025054790 DEL 03-04-2025 CAEYP CERRADO.pdf 08. REQUERIMIENTO S2025072261 DEL 30-04-2025 CSYN CERRADO.zip.
8	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y	**X**		Instrumentos de verificación de los componentes: Familia, comunidades y redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Ambientes Educativos y Protectores,	Cumplió a satisfacción con el compromiso, ya que durante la ejecución del convenio el asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraron debidamente organizados. Nota: Debido a la naturaleza del compromiso no se genera soporte por el asociado, el cumplimiento se relaciona en los instrumentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 37 de 159

		registros propios del ASOCIADO.			Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión administrativa y Seguridad de la Información, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II, en el numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	de verificación reportados en las rutas descritas en el compromiso 2.
9	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**X**		Actas de los profesionales trasversales, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes.
10	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**X**		Soporte de notificación, actas de visita o formato de acompañamiento, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las notificaciones realizadas al supervisor sobre las visitas practicadas por los entes de control. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627.rar/9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627/COMPROMISO 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 38 de 159

11	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**X**		Actas, listados de asistencia y convocatorias a reuniones, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 1.10 MAYO 2024 GENERALES.zip/ MAYO 2024 GENERALES/ COMPROMISO 11 2.01 JUNIO 2024 GENERALES 2.zip/ COMPROMISO 11 3.01. JULIO 2024 GENERALES.rar/3.01. JULIO 2024 GENERALES/ COMPROMISO 11 4.01. AGOSTO 2024 GENERALES.rar/4.01. GENERALES/ COMPROMISO 11 5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES.rar/5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES/ COMPROMISO 11 6.01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024.rar/01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024/ COMPROMISO 11 7.01. NOV-DIC GENERALES 7627.rar/7.01. NOV-DIC GENERALES 7627/ COMPROMISO 11 8.01 ENERO 2025 GENERALES.zip/8.01 ENERO 2025 GENERALES/ COMPROMISO 11 10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627.rar/10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 11 11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627.rar/11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 39 de 159

						12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627.zip/12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 11
12	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**X**		Cronograma, Actas y listados de asistencia, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	El asociado cumplió con el compromiso, garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 1.10 MAYO 2024 GENERALES.zip/ MAYO 2024 GENERALES/ COMPROMISO 12 2.01 JUNIO 2024 GENERALES 2.zip/ COMPROMISO 12 3.01. JULIO 2024 GENERALES.rar/3.01. JULIO 2024 GENERALES/ COMPROMISO 12 4.01. AGOSTO 2024 GENERALES.rar/4.01. GENERALES/ COMPROMISO 12 5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES.rar/5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES/ COMPROMISO 12 6.01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024.rar/01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024/ COMPROMISO 11 7.01. NOV-DIC GENERALES 7627.rar/7.01. NOV-DIC GENERALES 7627/ COMPROMISO 12 8.01 ENERO 2025 GENERALES.zip/8.01 ENERO 2025 GENERALES/ COMPROMISO 12 9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627.rar/9.01 FEBRERO 2025 GENERALES 7627/COMPROMISO 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 40 de 16

						10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627.rar/10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 12 11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627.rar/11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 12 12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627.zip/12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627/ COMPRIMISO 11 1.10. MAYO GENERALES
13	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o	**X**		Certificado Pequeño Productor, Facturas de compras a pequeños productores descritas en el formato relación de soportes, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que durante la ejecución del convenio presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Ruta SECOP II: 10.01 GENERALES.zip/ 01. GENERALES/ 01. GENERALES/ COMPROMISO 13. 2.0.1.1 JUNIO 2024 GENERALES 2.zip\COMPROMISO 13 3.01. JULIO 2024 GENERALES.rar\3.01. JULIO 2024 GENERALES\COMPROMISO 13 4.01. GENERALES.rar\4.01. GENERALES\COMPROMISO 13 5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES.rar\5.01. SEPTIEMBRE 2024 GENERALES\COMPROMISO 13 6.01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024.rar\01. OCTUBRE 2024 GENERALES 7627-2024\COMPROMISO 13 7.01. NOV-DIC GENERALES 7627.rar\7.01. NOV-DIC GENERALES 7627\COMPROMISO 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 41 de 159

		productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.				8.01 ENERO 2025 GENERALES.zip\8.01 ENERO 2025 GENERALES\COMPROMISO 13 10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627.rar\10.01. MARZO 2025 GENERALES 7627\COMPROMISO 13 11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627.rar\11.01 ABRIL 2025 GENERALES 7627\COMPROMISO 13 12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627.rar\12.01. MAYO 2025 GENERALES 7627\COMPROMISO 13 1.21. MAYO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/ 01. APORTE SDIS/ 08. ALIMENTOS 2.11. JUNIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/ 01. APORTE SDIS/ 08. ALIMENTOS 3.11. JULIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/ 01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS. 4.10.ASPECTOSFINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/ 01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS. 5.11. SEPTIEMBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 06. ALIMENTOS 6.11. OCTUBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS 7.10. ASPECTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 06. ALIMENTOS 7.11. ASPECTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024.rar/ COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 06. ALIMENTOS 8.10. ENERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 08. ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 42 de 159

						9.11. FEBRERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS 10.11. MARZO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar./COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 08. ALIMENTOS 11.11. ABRIL 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/ COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar/ COMPROMISO 6/01. APORTE SDIS/ 07. ALIMENTOS
14	**COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**X**		Contratos y formato de verificación de perfiles los cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, toda vez que acorde con lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 durante la ejecución del convenio el jardín infantil mantuvo la contratación prestación de servicios de 20 mujeres, favoreciendo la equidad de género en la vinculación del personal, superando el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas. Nota: Los soportes del presente compromiso se encuentran en las rutas relacionadas en el compromiso 2 del Componente Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 43 de 169

1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO: COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**X**		Cronograma, actas y documento de caracterización poblacional que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con el documento de caracterización poblacional en el que se ven reflejadas las diferentes fases para su desarrollo. Ruta SECOP II: 1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 1 2.0.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/COMPROMISO 1 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 1 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 1 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 1 8.02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 1 9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 1 10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 1 11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 1 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 44 de 169

2	**COMPROMISOS ESPECIFICAS DEL ASOCIADO COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**X**		Cronograma, actas y listados de asistencia que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado Cumplió a satisfacción con el compromiso, se contó con soportes de las actividades de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 2 2.0.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/COMPROMISO 2 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 2 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 2 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 2 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 2 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 2 8.02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 2 9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 2 10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 2 11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/11.02 ABRIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 45 de 16

						2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 2 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 46 de 159

3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**X**		Actas, listados de asistencia y herramientas de recolección de saberes que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con soportes de las acciones de movilización social de la comunidad del jardín infantil, desarrolladas desde el liderazgo de los perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo. Se relacionan los soportes para los meses que aplicó desarrollo de la actividad. Ruta SECOP II: 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 3 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 3 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 3 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**X**		Actas y listados de asistencia que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El Asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que facilitó y realizó el acompañamiento del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, de manera individual según sus intereses y necesidades. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 4 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 4 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 47 de 159

						11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 4 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 4
5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**X**		Actas y listados de asistencia que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Presentó acta de encuentro con grupo poblacional con fecha del 23/10/2024 sobre “Prevención de negligencia por certificados médicos, presentación personal y horario de ingreso y salida”. ara este encuentro no se realizó ficha SIRBE del encuentro, tal como lo estable el anexo técnico. Información verificada en los informes de gestión. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 5 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 5 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 5 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES I.rar/COMPROMISO 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 48 de 159

6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**X**		Formato registro de novedades que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Para el mes de noviembre 2024 se generó observación a mejorar, toda vez que se identificó en las novedades del participante MJCC del nivel de párvulos C de los días 19, 20, 21, 25 de noviembre de 2024, registros con tachones, enmendaduras e información poco clara en la descripción de las mimas. Para el mes de diciembre 2024, se verificaron las novedades del participante MJCC del nivel de párvulos C de los días 02 y 05 de diciembre de 2024, donde se realizó seguimiento por documentación medica faltante, el registro se observa sin tachones ni enmendaduras, y cumple con los criterios de ser detalladas en modo, tiempo y lugar. Por lo que subsanó la observación a mejorar del mes de noviembre. Así mismo presentó novedades de todos los niveles desde el 02/12/2024 al 06/12/2024 con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. . Ruta SECOP II: 1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 6 2.0.2.1 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES 2.zip 2.0.2.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES 3 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 6 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 6 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 6 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 49 de 159

						7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 6-I/NOVEDADES NOVIEMBRE 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES III.rar/COMPROMISO 6-II/NOVEDADES NOVIEMBRE 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES IV.rar/COMPROMISO 6-III/NOVEDADES DICIEMBRE 8.02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 6 9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 6 10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 6 11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 6 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 6-I 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES III.rar/COMPROMISO 6-II
7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los	**X**		Actas, listados de asistencia y Documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que construyó, actualizó y socializó el documento con los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 50 de 159

		Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.			documentos del convenio	1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 7 2.0.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/COMPROMISO 7 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 7 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 7 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 7 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES V.rar/COMPROMISO 7 8.02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 7 9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 7 10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 51 de 159

8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**X**		Actas, listados de asistencia, informes y formato de registro de novedades que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. Ruta SECOP II: 1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 8 2.0.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/COMPROMISO 8 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 8 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 8 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 8 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES III.rar./COMPROMISO 8 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES V.rar/COMPROMISO 8
9	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones	**X**		Actas, listados de asistencia y Documento que contiene los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con un documento que dio cuenta de la construcción, socialización, implementación y seguimiento de acuerdos para favorecer interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Ruta SECOP II:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 52 de 16

		armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.			documentos del convenio	1.11 MAYO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 9 2.0.2 JUNIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.zip/COMPROMISO 9 3.02. JULIO 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 9 4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 9 8.02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/02 ENERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 9 9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/9.02 FEBRERO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 9 10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/10.02. MARZO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 9 11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/11.02 ABRIL 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES/COMPROMISO 9 12.02 MAYO 2025 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES III.rar/COMPROMISO 9
10	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones	**X**		Soportes alianzas (correos, actas, y listados de asistencia), los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con soportes de las acciones de alianza territorial que respondieron a particularidades, necesidades o intereses definidos a partir de la caracterización poblacional o de situaciones singulares. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Rutas SECOP II:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 53 de 16

		singulares que lo ameriten.				4.02. FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES.rar/COMPROMISO 10 5.02. SEPTIEMBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES II.rar/COMPROMISO 10 6.02. OCTUBRE 2024 FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES III.rar./COMPROMISO 10 7.02. NOV-DIC FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES V.rar/COMPROMISO 10
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOSESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**X**		Formatos de registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció la verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 1 2.0.3 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 1 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 1 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN I.rar \ COMPROMISO 1 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN I.rar \ COMPROMISO 1 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 54 de 159

						7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN I.rar\COMPROMISO 1 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar \ 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 1 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 1 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 1 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 1 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 1
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**X**		Soportes de toma de medidas antropométricas, de entrega de datos a la Subdirección Local, de activaciones y seguimientos de rutas de atención integral por malnutrición e inventarios de elementos de vigilancia nutricional, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del c convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció el desarrollo de las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, entre las que se encuentra la toma de medidas antropométricas y radicación de datos a la subdirección local y dispuso de los equipos antropométricos los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soporte. Ruta SECOP II: 1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\03. SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 2 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 2 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 55 de 169

						4.03. SALUD Y NUTRICIÓN I.rar \ COMPROMISO 2 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN I.rar \ COMPROMISO 2 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip \ 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I \ COMPROMISO 2 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN I.rar\COMPROMISO 2 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar \ 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 2 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 2 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 2 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPRIMISO 2 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION II.rar \ COMPROMISO 02
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**X**		Notificaciones a la entidad Sanitaria, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que, durante la ejecución del convenio, no se presentaron brotes o epidemias de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes del jardín infantil, por lo tanto, no fue necesario realizar notificaciones a la entidad sanitaria. Nota: Debido a la naturaleza del compromiso no se genera soporte por el asociado, el cumplimiento se relaciona en los instrumentos de verificación reportados en las rutas descritas en el compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 56 de 159

4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**X**		Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo y para establecimiento de preparación de alimentos y Soportes de actualización que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos. Estos reposaron en las instalaciones del Jardín Infantil y estuvieron a disposición de la SDIS y entes de control. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad, es decir donde se cargaron los conceptos sanitarios presentados al inicio del convenio y en los meses en que se actualizaron. Ruta SECOP II: 1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip \ 1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION \ 03. SALUD Y NUTRICION \ COMPROMISO 4 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip \ COMPROMISO 4 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION I.rar \ COMPROMISO 4 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar \ 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 4 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 57 de 159

5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**X**		Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y establecimiento de preparación de alimentos, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que, durante la ejecución del convenio, realizó la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, de manera semestral y no se presentaron incumplimientos. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 5 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN I.rar\COMPROMISO 5 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 5 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 5 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 5 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION II.rar\COMPROMISO 5
6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección	**X**		Instrumentos de verificación del componente Salud y Nutrición, y soportes de notificación al supervisor los cuales se encuentran	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que realizó las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria, registradas en las actas de inspección sanitaria e informó al supervisor del convenio sobre las visitas de manera oportuna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 58 de 159

		sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	**En el mes de marzo de 2025,** Se proyectó acción de mejora inmediata, toda vez que no subsanó la totalidad de las exigencias para establecimiento educativo registradas en el acta de inspección sanitaria, quedando pendiente el mantenimiento de dos salones ubicados en el segundo piso, con relación al tapete deteriorado. **En el mes de abril de 2025,** se generó requerimiento con número de radicado S2025072261 del 30. De abril de 2025, toda vez que no subsanó la totalidad de las exigencias para establecimiento educativo registradas en el acta de inspección sanitaria, quedando pendiente el mantenimiento de dos salones ubicados en el segundo piso, con relación al tapete deteriorado. **En el mes de mayo de 2025,** subsanó la observación que generó requerimiento con número de radicado S2025072261 del 30. De abril de 2025, toda vez que subsanó la totalidad de las exigencias para establecimiento educativo registradas en el acta de inspección sanitaria, realizando el mantenimiento de los dos salones ubicados en el segundo piso, con relación al tapete deteriorado. Nota: Debido a la naturaleza del compromiso en lo relacionado con el cumplimiento de las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria no se genera soporte por el asociado, el cumplimiento se relaciona en los instrumentos de verificación del componente Nutrición y Salubridad, reportados en las rutas descritas en el compromiso 2. En cuanto al apartado " informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. " los soportes de cumplimiento se relacionan en las rutas descritas en el compromiso general 10. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 59 de 16

						Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 6 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 6 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 60 de 159

7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**X**		Plan de Saneamiento, formato de declaración de compromiso, formatos control del plan de saneamiento, fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional y los certificados de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de septiembre de 2024,** Presentó observación a mejorar, debido a que en el salón de párvulos A se presentó desprendimiento de pintura en el techo. En los salones del primer piso, se evidenció parte del tapete que cubre el piso con desprendimiento y se evidenciaron cintas antideslizantes de los baños con desprendimiento y desgaste. En la pared del tercer piso frente a la ventana de la cocina se evidenció humedad. **En el mes de octubre de 2024,** Subsanó una de las observaciones a mejorar de septiembre de 2024, dado que arreglaron el techo y la pared del salón de párvulos A. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar debido a que se evidenciaron salones con desprendimiento de tapete, baños con cintas antideslizantes desprendidas o con desgaste y pared frente a cocina con humedad. Adicionalmente en área de cocina, se evidenció pared al lado del lavaplatos y la llave donde circula el agua con pintas negras. **En el mes de noviembre de 2024,** Subsanó la observación a mejorar de septiembre y octubre de 2024, debido a que realizaron mantenimiento y no se evidenciaron salones con tapetes desprendidos, los baños no presentaron cintas antideslizantes desprendidas o con desgaste y la pared frente a cocina no presentó humedad. Adicionalmente en área de cocina, la pared del lado del lavaplatos y la llave donde circula el agua se encontraron en adecuadas condiciones, no presentaban pintas negras. **En el mes de enero de 2025,** Presentó observación a mejorar, debido a que la identificación por colores de los elementos de aseo se encontraba deteriorada. Se evidenció muebles, bordes de ventanas, tapetes y cintas antideslizantes en inadecuadas condiciones de higiene y cintas antideslizantes del área de cocina con deterioro y desprendimiento. **En el mes de febrero de 2025,** Subsanó unas de las observaciones a mejorar de enero de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 61 de 16

						2025, debido a que la identificación por colores de los elementos de aseo fue cambiada y se encontraba en buen estado Se evidenció muebles, bordes de ventanas, tapetes y cintas antideslizantes en adecuadas condiciones de higiene, Sin embargo, continuó con observación a mejorar, debido a que las cintas antideslizantes del área de cocina aún se encuentran con deterioro y desprendimiento. **En el mes de marzo de 2025,** Subsanó la observación a mejorar de enero y febrero de 2025, debido a que las cintas antideslizantes del área de cocina se encontraron en buen estado. **En el mes de abril de 2025,** Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron espacios en desorden como la enfermería y el cuarto de material didáctico. la llave del lavaplatos de la cocina presenta residuos oscuros No cuenta con la tabla de colores, establecida, en un lugar visible, para la identificación de los elementos de aseo. **En el mes de mayo de 2025,** Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenciaron espacios en orden como la enfermería y el cuarto de material didáctico. la llave del lavaplatos de la cocina presentó adecuadas condiciones de limpieza. Cuenta con la tabla de colores, establecida, en un lugar visible, para la identificación de los elementos de aseo. Ruta SECOP II: 1.13.2 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.2 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 7 2.0.3.4 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 7 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION II.rar \ COMPROMISO 7 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN I.rar \ COMPROMISO 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 62 de 16

						5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN II.rar\COMPROMISO 7 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 7 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN II.rar\COMPROMISO 7 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 7 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 7 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 7 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 7 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION II.rar\COMPROMISO 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 63 de 159

8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**X**		Instructivos, actas y listados de asistencia, lista de proveedores, formatos de control de alimentos, formato de descomide, instrumentos de verificación del componente salud y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de mayo de 2024**, Presentó observación a mejorar, ya que no contó con el documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos. Y no presentó unidad de medida para la totalidad de alimentos en las facturas de compra. **En el mes de junio de 2024,** Subsanó una de las observaciones a mejorar de mayo de 2024, ya que contó con el documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos. Sin embargo, continua con observación a mejorar debido a que no presentó unidad de medida para la totalidad de alimentos en las facturas de compra. **En el mes de julio de 2024,** Subsanó la observación a mejorar de mayo y junio de 2024, debido a que las facturas de compra presentaron la unidad de medida para la totalidad de alimentos. **En el mes de marzo de 2025,** Presentaron observación a mejorar, debido a que el formato de entradas y salidas de alimentos se encontraba sin diligenciar. Por lo tanto, no fue posible verificar las coincidencias entre los saldos de los alimentos en el área de almacenamiento y lo registrado en el Formato. **En el mes de abril de 2025,** Subsano la observación a mejorar del mes anterior, debido a que el formato de entradas y salidas de alimentos se encontraba diligenciado. Por lo tanto, fue posible verificar las coincidencias entre los saldos de los alimentos en el área de almacenamiento y lo registrado en el formato. Ruta SECOP II: 1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION \ 03. SALUD Y NUTRICION \ COMPROMISO 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 64 de 16

						2.0.3 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION IV zip/. 2.0.3.3 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\ COMPROMISO 8 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION III.rar \COMPROMISO 8 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN II.rar\COMPROMISO 8 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN II.rar\COMPROMISO 8 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 8 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN II.rar\COMPROMISO 8 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.rar\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 8 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION II.rar\COMPROMISO 8 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 8 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.rar\COMPROMISO 8 Nota: el cumplimiento del compromiso se relacionó en los instrumentos de verificación del componente de salud y nutrición, reportados en las rutas descritas en el compromiso 2.
9	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo	**X**		Plan de educación sanitaria, certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos,	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que, presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 65 de 159

		establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación			formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, los soportes de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	"Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. Realizaron la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. Ruta SECOP II: 1.13.2 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.2 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 9 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 9 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION III.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION III\COMPROMISO 9 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 9 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION I\COMPROMISO 9 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION III.zip\12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION III\COMPROMISO 09
10	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**X**		Inventario de dotación del servicio de alimentos e instrumentos de verificación del Componente Salud y Nutrición, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de febrero de 2025,** presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron vasos deteriorados. **En el mes de marzo de 2025,** Subsanó la observación a mejorar de febrero de 2025, debido a que se evidenciaron vasos en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 66 de 159

						Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. . |Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 10 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 10 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION IV.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 10 Los instrumentos de verificación del componente Salud y Nutrición se encuentran en las Rutas relacionadas en el compromiso 2 general.
11	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**X**		Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de mayo de 2024,** Presentó observación a mejorar, dado que, realizó compra de quesos y huevos a un proveedor que no presenta línea de intervención para estos productos (Frigo Oriente El Minuto). **En el mes de junio de 2024,** Continúa la observación a mejorar de mayo de 2024, dado que, realizó compra de queso y huevos a un proveedor que no presenta línea de intervención para estos productos (Frigo Oriente El Minuto). **En el mes de julio de 2024**, subsanó la observación a mejorar de mayo y junio de 2024, toda vez que se realizó compra de queso y huevos a un proveedor que presenta línea de intervención para estos productos. **En el mes de enero de 2025,** presentó observación a mejorar debido a que el concepto del vehículo transportador de productos lácteos contaba con fecha superior a un año, 14 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 67 de 16

						En el mes de febrero de 2025, Subsanó la observación a mejorar de enero de 2025, debido a que contó con el concepto sanitario de vehículo de lácteos con fecha inferior a un año. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó actualización de conceptos sanitarios y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 11 2.0.3.5 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 11 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V\COMPROMISO 11 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 11 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 11 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 11 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 11 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.zip\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 68 de 16

						9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 11 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 11 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 11 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 11
12	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**X**		Instrumentos de verificación del componente Salud y Nutrición, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que durante la ejecución del convenio cuando aplico, implementó las modificaciones en la alimentación de los participantes acorde con las orientaciones de la profesional de apoyo local, de acuerdo con las recomendaciones médicas. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó actualización de conceptos sanitarios y por ende la generación de soportes RUTA SECOP II 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 12 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 12 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V\COMPROMISO 12 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III\ COMPROMISO 12 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 69 de 159

						NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 12 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 12 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 12
13	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Instrumentos de verificación del componente de salud y nutrición l los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de abril de 2025,** Presentó observación a mejorar debido a que se evidencio temperaturas de servido del jugo fuera del rango establecido (15.7°). **En el mes de mayo de 2025** subsanó la observación a mejorar debido a que se evidencio temperaturas de servido del jugo se encontraba dentro del rango Establecido Ejecutaron la minuta. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 13 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 13 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V\COMPROMISO 13 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 70 de 159

						6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 13 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 13 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 13 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 13 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 13 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 13
14	**COMPROMISO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**X**		Planillas de entrega de paquetes alimentarios, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de noviembre de 2024,** Presenta observación a mejorar debido a que, presentó error en el diligenciamiento de la planilla de entrega del paquete alimentario de la jornada pedagógica toda vez que, para el nivel de párvulos C, se relaciona que los participantes ITC y MJC no asistieron, sin embargo, de acuerdo con los listados de asistencia y el formato de novedades los participantes si Asistieron. **En el mes de Diciembre –enero de 2024,** Quedó pendiente de seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2024: “presentó error en el diligenciamiento de la planilla de entrega del paquete alimentario de la jornada pedagógica toda vez que, para el nivel de párvulos C, se relaciona que los participantes ITC y MJC no asistieron, sin embargo, de acuerdo con los listados de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 71 de 16

						asistencia y el formato de novedades los participantes si Asistieron. **En el mes de febrero de 2025,** Subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2024 que se encontraba en seguimiento, toda vez, que para este periodo diligenció correctamente las planillas de entrega de alimentos, presentando coincidencia en el reporte de asistencia entre estás y las planillas de asistencia. Nota: Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 14 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V\COMPROMISO 14 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 14 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 14 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 14 7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 14 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 14 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 72 de 16

						11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 14 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 73 de 159

15	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**X**		Inventario y fichas técnicas de la dotación de la sala amiga de la familia lactante (SAFL), formato control de temperatura, actas y listados de asistencia a acciones de promoción de uso de la SAFL y Ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. **En el mes de enero de 2025,** Presentó observación a mejorar debido a que no se entregó oportunamente el soporte para el cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE **En el mes de febrero de 2025,** Se subsanó la observación a mejorar de enero de 2025, ya que se realizó el cargue oportuno del uso de la sala amiga de la familia lactante en el mes de febrero de 2025 al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante el diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 28 de febrero de 2025. De igual manera, se gestionó y logró cargar el uso de la sala amiga correspondiente al mes de enero de 2025. Ruta SECOP II: 1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\1.13.1 MAYO 2024 SALUD Y NUTRICION\COMPROMISO 15 2.0.3.2 JUNIO 2024 SALUD Y NUTRICION.zip\COMPROMISO 15 3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V.zip\3.03. JULIO 2024 SALUD Y NUTRICION V\COMPROMISO 15 4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\4.03. SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 15 5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\5.03. SEPTIEMBRE 2024 SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 15 6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I.zip\6.03. OCTUBRE 2025 NUTRICION Y SALUBRIDAD I\COMPROMISO 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 74 de 16

						7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III.zip\7.03. NOV-DIC SALUD Y NUTRICIÓN III\COMPROMISO 15 8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN.zip\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\8.03 ENERO 2025 SALUD Y NUTRICIÓN\COMPROMISO 15 9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\9.03. FEBRERO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 15 10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\10.03. MARZO 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 15 11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II.zip\11.03. ABRIL 2025 SALUD Y NUTRICION II\COMPROMISO 15 12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV.zip\12.03. MAYO 2025 SALUD Y NUTRICION IV\COMPROMISO 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 75 de 166

1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**X**		Planeaciones y Actas de reunión que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que Implementó el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contó con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así mismo, realizó las actualizaciones pertinentes. Ruta SECOP II: 1.14.2 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 1.zip 1.14.3 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 1.zip 2.0.4 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 2.0.4.1 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 2.0.4.2 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 2.0.4.3 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 2.0.4.5 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO COMPROMISO 1-I.rar/COMPROMISO 1-I 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO COMPROMISO 1-II.rar/COMPROMISO 1-II 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO COMPROMISO 1-III.rar/COMPROMISO 1-III 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO COMPROMISO 1-IV.rar/COMPROMISO 1-IV 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO COMPROMISO 1-V.rar/COMPROMISO 1-V 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO II.rar/COMPROMISO 1-II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 76 de 16

						4.04. PROCESO PEDAGÓGICO III.rar/COMPROMISO 1-III 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO II.rar/ COMPROMISO 1-II 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO III.rar/ COMPROMISO 1-III 6.04.01 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/6.04.01 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 1 6.04.02 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/6.04.02 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/ COMPROMISO 1 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO I.rar/COMPROMISO 1-I/PLANEACIONES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO II.rar/COMPROMISO 1-II/PLANEACIONES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO III.rar./COMPROMISO 1-III/PLANEACIONES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO IV.rar/COMPROMISO 1-IV/PLANEACIONES DICIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 1-V/PLANEACIONES DICIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO VI.rar/COMPROMISO 1-VI/PLANEACIONES DICIEMBRE 8.04.01 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.01 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 77 de 159

						8.04.02 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.02 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 1 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO II.rar/COMPROMISO 1-II 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO III.rar/COMPROMISO 1-III 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO II.rar/COMPROMISO 1-II 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO III.rar/COMPROMISO 1-III 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO II.rar/COMPROMISO 1-II 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO III.rar/COMPROMISO 1-III 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO I.rar/COMPROMISO 1-I 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO II.rar/COMPROMISO 1-II 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO III.rar/COMPROMISO 1-III
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**X**		Registros fotográficos y documentales que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que contó con los soportes que evidenciaron la implementación de las experiencias pedagógicas. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 78 de 159

						3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/COMPROMISO 2 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/COMPROMISO 2 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 2 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO VII.rar/COMPROMISO 2 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IV.rar/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**X**		Formato de observadores y actas de entrega de observador que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que implementó los mecanismos e instrumentos que dieron cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños. Ruta SECOP II: 1.14.5 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 3.zip 1.14.6 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 3.2.zip 2.0.4.7 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 2.0.4.7 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO/ 2.0.4.7 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO/ OneDrive_31_21-8-2024 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VII.rar/COMPROMISO 3 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO IV.rar/COMPROMISO 3 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO IV.rar/ COMPROMISO 3 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 79 de 159

						7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO IX.rar/COMPROMISO 3-II/OBSERVADORES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO VIII.rar/COMPROMISO 3-I/OBSERVADORES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO X.rar/COMPROMISO 3-III/OBSERVADORES NOVIEMBRE 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XI.rar/COMPROMISO 3-IV/OBSERVADORES DICIEMBRE 8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 3 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IV.rar/COMPROMISO 3 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 3 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IV.rar/ COMPROMISO 3 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO IV.rar/COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**X**		Registros fotográficos que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que diseñó y dispuso ambientes pedagógicos que promovieron la participación, la investigación y la creación, evidenciando el uso de los recursos y las intencionalidades del proyecto pedagógico. Ruta SECOP II: 1.14.7 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 4.zip/COMPROMISO 4 2.0.4.6 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ COMPROMISO 4 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 80 de 159

						4.04. PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 4 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO V.rar/COMPROMISO 4 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XII.rar/COMPROMISO 4 8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 4 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 4 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO VI.rar/ COMPROMISO 4 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 4 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO V.rar/COMPROMISO 4
5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**X**		Cronograma e informes pedagógicos que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que realizaron entrega de los respectivos informes pedagógicos a padres, madres y cuidadores, dando cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del jardín infantil. Rutas SECOP II: 1.14.1 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 5 2.0.4.4 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/2.0.4.4 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 2.0.4.9 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/2.0.4.9 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO 2.0.4.10 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 81 de 159

						2.0.4.11 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 5 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/COMPROMISO 5-I 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO VII.rar/COMPROMISO 5-II 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/COMPROMISO 5-III 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XIII.rar/COMPROMISO 5-I 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XIV.rar/COMPROMISO 5-II 8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 5 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO VII.rar/ COMPROMISO 5-I 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO VIII.rar/ COMPROMISO 5-II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 82 de 166

6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**X**		Cronograma, actas con listados de asistencia y planeaciones pedagógicas que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que acompañó e hizo seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños, conforme a las orientaciones de la SDIS y de la SED establecidas en la resolución. Rutas SECOP II: 1.14.1 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 6 2.0.4.8 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 6 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 6 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 6 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO IX.rar/ COMPROMISO 6 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 6 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XV.rar/COMPROMISO 6 8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 6 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 6 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IX.rar/ COMPROMISO 6 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 6 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/ COMPROMISO 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 83 de 166

7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**X**		Actas y listados de asistencia al comité que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que participó en las jornadas de comité pedagógico ampliado, programadas. Rutas SECOP II: 1.14.1 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 7 2.0.4.8 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 7 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 7 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 7 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO IX.rar/ COMPROMISO 7 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 7 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XVI.rar/COMPROMISO 7 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 7 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IX.rar/ COMPROMISO 7 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 7 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/ COMPROMISO 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 84 de 169

8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**X**		Actas y listados de asistencia en formato SIRBE que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que realizó las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. Rutas SECOP II 1.14.1 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 8 2.0.4.8 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 8 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 8 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 8 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO IX.rar/ COMPROMISO 8 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 8 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XVI.rar/COMPROMISO 8 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 8 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IX.rar/ COMPROMISO 8 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 8 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/ COMPROMISO 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 85 de 169

9	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**X**		Formatos de inventario de material didáctico y formatos de entradas y salidas de papelería que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. Rutas SECOP II: 1.14.1 MAYO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 9 2.0.4.8 JUNIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/COMPROMISO 9 3.04. JULIO 2024 PROCESO PEDAGOGICO VIII.rar/ COMPROMISO 9 4.04. PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/ COMPROMISO 9 5.04. SEPTIEMBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO IX.rar/ COMPROMISO 9 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO.zip/ 6.04.03 OCTUBRE 2024 PROCESO PEDAGOGICO/COMPROMISO 9 7.04. NOV-DIC PROCESO PEDAGÓGICO XVI.rar/COMPROMISO 9 8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO.zip/8.04.03 ENERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO/COMPROMISO 9 9.04 FEBRERO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 9 10.04. MARZO 2025 PROCESO PEDAGÓGICO IX.rar/ COMPROMISO 9 11.04 ABRIL 2025 PROCESO PEDAGÓGICO V.rar/COMPROMISO 9 12.04. MAYO 2025 PROCESO PEDAGOGICO VI.rar/ COMPROMISO 9
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS COMPONENTE**	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo	X		Actas e informes de ejecución mantenimientos, cronograma mantenimiento	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 86 de 169

	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.			preventivo, el Instrumentos de verificación que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Durante el mes de mayo de 2024, se generó requerimiento registrado con Radicado No. S2024082440, del 22 de mayo, teniendo en cuenta que no se había logrado suscribir el acta de inicio para iniciar la etapa de alistamiento y dar continuidad a la atención a las niñas y los niños toda vez que, en visitas de verificación de las condiciones necesarias para la ejecución del convenio, realizadas el 19 de abril y el 7 de mayo se evidenció que se encuentran pendientes por realizar algunos mantenimientos locativos necesarios para dar inicio a la prestación del servicio. En el mes de junio de 2024, se realizó seguimiento al requerimiento, y se verificó que el asociado remitió respuesta al requerimiento mediante correo electrónico allegado el 04/06/2024 en la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá, donde informó las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a los mantenimientos solicitados, en los cuales se evidenció: Ampliaciones e instalación de puertas nuevas, con un ancho mínimo de 0.80 cm, reforzamiento de medias cañas en las áreas indicadas, mantenimiento en uniones del tapete y aplicación de pintura de alto tráfico en las áreas pedagógicas indicadas. En el mes de julio de 2024, se realizó cierre del requerimiento registrado bajo el Radicado No. S2024082440, con fecha del 22 de mayo de 2024, y se generó el cierre bajo el Radicado No. S2024110450 emitido el 10 de julio, debido a la evidencia de la respuesta remitida vía correo electrónico del 04 de junio del 2024, así como las acciones de mejoras adelantadas evidenciadas en los respectivos soportes y en las visitas técnicas realizadas. En el mes de agosto del 2024, presentaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció un estado deplorable de tapete instalado en las siguientes áreas pedagógicas: Sala materna y Caminadores en 1er piso y Prejardín B y C en 2do piso. De igual manera, se recomendó revisar el estado de las medias cañas en 1er piso, e implementar medias cañas que aseguren la limpieza y desinfección de los espacios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 87 de 169

						En el mes de septiembre del 2024, subsanaron observación a mejorar, toda vez que se evidenció mantenimiento a medias cañas en áreas pedagógicas de primer piso, así como el cambio e implementación de tapete amortiguarte en material de fácil limpieza y desinfección implementado en salón de Sala materna y Caminadores en 1er piso. Así mismo, se evidenció la programación del cambio de piso en las áreas pedagógicas de 2do piso proyectadas en el cronograma para el mes de octubre y noviembre. Cumplió satisfactoriamente con la obligación, toda vez que aseguraron las adecuaciones necesarias del inmueble para garantizar un espacio físico funcional en condiciones óptimas. Debido a la naturaleza del compromiso no se genera soporte por el asociado, el cumplimiento se relaciona en los instrumentos de verificación reportados en las rutas descritas en el compromiso 2.
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO, COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	X		Cronograma de mantenimientos e informes de mantenimiento, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, toda vez que implementaron un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 2. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 2. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 88 de 159

						5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 2. 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 2.
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	X		Inventarios de dotación los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, garantizando la dotación y el mobiliario necesario para cumplir con los requisitos establecidos. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 3. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 3. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 3.
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	X		Porcentaje plataforma SURE, Directorio de emergencia, actas de socialización, Plan Escolar de gestión de riesgo que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de noviembre y diciembre del 2024, Presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el respectivo certificado y/o acta firmada por el capacitador para los integrantes de la brigada contra incendio y de la brigada de evacuación en atención de emergencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 89 de 159

						En el mes de enero del 2025, Se subsanó observación a mejorar en el compromiso #4, toda vez que a en la visita realizada el día 21/01/2025, presentaron certificados correspondientes para los líderes de las brigadas contra incendio y brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación. Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, implementando el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, conforme a los lineamientos del IDIGER y las normativas vigentes. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Rutas: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 4.05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/4 .05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 90 de 16

						7.05. NOV-DIC AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 7.05. NOV-DIC AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 8.05 ENERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 8.05 ENERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 11.05 ABRIL 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 11.05 ABRIL 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4. 12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 4.
5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	X		Protocolos y actas de socialización los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	El asociado cumplió satisfactoriamente con el compromiso, implementando las estrategias de seguridad conforme a lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio de Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 91 de 159

						AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 4.05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/4 .05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 8.05 ENERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 8.05 ENERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5. 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 5.
6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes	X		Plan de gestión de riesgos de accidente, Actas de socializaciones, póliza de seguros y seguimiento de activaciones de póliza, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, garantizando la atención inmediata de la niña o el niño accidentado según el procedimiento y la póliza de accidentes de la Entidad. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 92 de 169

		personales con que cuenta la Entidad.				AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 4.05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/4 .05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 5.05. SEPTIEMBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 6.05. OCTUBRE 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 7.05. NOV-DIC AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 7.05. NOV-DIC AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 9.05 FEBRERO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6. 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 10.05. MARZO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 6.
7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la	X		Soporte de registro de activación de póliza, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, registrando los accidentes y realizando el seguimiento a las activaciones de la póliza según el procedimiento y protocolo establecidos. Se relaciona la ruta para el mes que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 93 de 159

		SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.				12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 7.
8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	X		Certificado Concepto Técnico de Bomberos expedido por el UAECOB el cual se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, al presentar el concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos que tuvo una vigencia de 15/05/2024 hasta 14/05/2025, así como los radicados de seguimiento correspondientes a la solicitud de la visita. Se relaciona la ruta para el mes que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Rutas: 1.15 MAYO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 8. 2.0.5 JUNIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.zip/ 05. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 8. 3.05. JULIO 2024 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 3.05. JULIO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 94 de 159

						AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 8. 12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. rar/ 12.05. MAYO 2025 AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES/ COMPROMISO 8.
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	x		Registro de publicidad exterior visual (PEV), Socializaciones y lineamientos y campañas ambientales, ruta de recolección de residuos, cronograma ambiental, soportes entrega de recolección de residuos, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de agosto del 2024, se genera observación a mejorar toda vez que se realizó cambio de 5 luminarias las cuales fueron dispuestas de manera inadecuada en la bolsa negra sin tener en cuenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos que se maneja en SDIS. En el mes de septiembre del 2024, subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenció entrega de residuos peligrosos (luminarias) embaladas y rotuladas de manera adecuada. Cumplió satisfactoriamente con el compromiso, implementando cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, cumpliendo con las actividades requeridas. Se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Rutas SECOP II: 1.16 MAYO 2024 AREA GESTION AMBIENTAL.zip/ 06. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 2.0.6 JUNIO 2024 AREA DE GESTION AMBIENTAL.zip/ 06. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 3.06. JULIO 2024 AREA DE GESTION AMBIENTAL. rar/ 3.06. JULIO 2024 AREA DE GESTION AMBIENTAL/ COMPROMISO 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 95 de 159

							4.06. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 4.06. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 5.06. SEPTIEMBRE 2024 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 5.06. SEPTIEMBRE 2024 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 6.06. OCTUBRE 2024 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 6.06. OCTUBRE 2024 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 7.06 NOV-DIC AREA DE GESTION AMBIENTAL.zip/ 06. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 8.06 ENERO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 8.06 ENERO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. 9.06 FEBRERO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 9.06 FEBRERO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 10.06 MARZO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 10.06 MARZO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 11.06 ABRIL 2025 AREA DE GESTION AMBIENTAL. rar/ 11.06 ABRIL 2025 AREA DE GESTION AMBIENTAL/ COMPROMISO 1. 12.06 MAYO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL. rar/ 12.06 MAYO 2025 AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ COMPROMISO 1.
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**X**		Documento de Selección del talento humano y actas de inducción, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.		Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que contó con los lineamientos del proceso de selección, así mismo presentó los soportes frente a las inducciones realizadas con el talento humano. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 96 de 159

						1.17.1 MAYO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 1 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 1 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 1 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 1 8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 1 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO.rar/ 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 1 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 1 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 1
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto	**X**		Contratos del talento humano, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	El Asociado cumplió a satisfacción con el compromiso. Durante la ejecución presentó los contratos suscritos con las y los colaboradores que prestaron la atención en el jardín infantil. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.3 MAYO TALENTO HUMANO C2.rar/ COMPROMISO 2 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 2 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 97 de 159

		por el Supervisor para tal fin.				8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 2 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 2 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPROMISOS TALENTO HUMANO**	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**X**		Hojas de Vida de las y los colaboradores, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	El Asociado cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el Asociado radicó para la verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes de los perfiles requeridos. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes Ruta SECOP II 1.17.4 MAYO TALENTO HUMANO C3.zip 1.17.5 MAYO TALENTO HUMANO C3.1.zip 1.17.6 MAYO TALENTO HUMANO C3.1.2.zip 1.17.7 MAYO TALENTO HUMANO C3.1.3.zip 1.17.10 MAYO 2024 TALENTO HUMANO HV 4.zip 1.17.11 MAYO 2024 TALENTO HUMANO HV 3.zip 1.17.8 MAYO 2024 TALENTO HUMANO HV 1.zip 1.17.9 MAYO 2024 TALENTO HUMANO HV 2.zip 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 3 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 98 de 159

						8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 3 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 3 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTETALENTO HUMANO**	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**X**		Notificaciones de cambio de talento humano, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de febrero del 2025, en el periodo verificado el asociado no notificó al supervisor de los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores En el mes de marzo del 2025, continúa con compromiso a mejorar toda vez que no notificaron cambios del talento humano que se presentaron en el mes de febrero del 2025. En el mes de abril del 2025, el 15 de abril del 2025, el asociado notificó a la subdirección local mediante correo electrónico los cambios realizados en el talento humano del mes de febrero y abril del 2025; subsanando observación del mes anterior. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.2 MAYO TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 4 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 4 8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 4 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 99 de 159

5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**X**		Hojas de Vida de las y los colaboradores, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el asociado contó con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizados y actualizados. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 5 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO.rar/ 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 5 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO I.rar/ COMPROMISO 5 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 5
6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada	**X**		Listado de ingresó de las y los colaboradores, los cuales se encuentran	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el asociado garantizó la dedicación exclusiva de las y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 100 de 159

		de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			publicados la plataforma SECOP II. numeral 7 documentos del convenio	colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.2 MAYO TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 6 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 8.07. ENERO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 6 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO.rar/ 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 6 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 6 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 6
7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO**	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que	**X**		Actas de Socializaciones que se encuentran	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que presentaron los soportes frente a las socializaciones realizadas con el talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 101 de 159

	COMPONENTE TALENTO HUMANO	forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio			publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	humano, sobre todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.2 MAYO TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 7 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO.rar/ 9.07 FEBRERO 2025 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 7 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 7 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 7
8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil	**X**		Instrumentos de verificación del componente Talento Humano, los cuales se encuentran publicados la	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de marzo del 2025, el asociado no garantizó la vinculación de colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 102 de 159

		conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)			plataforma SECOP II. numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	requeridos ya que la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino no presentó soporte de ausencia de ausencia del día 28 de marzo del 2025. En el mes de abril del 2025, en seguimiento del mes anterior se aplicó descuento el 28 de marzo del 2025, de la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino ya que no presentó soporte de ausencia; subsanando observación del mes anterior. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.2 MAYO TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 8
9	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato,	**X**		Incapacidad médica y carta de renuncia, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II. numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de noviembre y diciembre del 2024, la auxiliar administrativa Lina María Serrato Suárez presentó incapacidad médica de manera consecutiva 12 y 13 – 14 y 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no contó con remplazo los días 14 y 15; se aplicó descuento; subsanando observación Nota: Debido a la naturaleza del compromiso no se genera soporte por el asociado, el cumplimiento se relaciona en los instrumentos de verificación reportados en las rutas descritas en el compromiso 2. Ruta SECOP II 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 9 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 103 de 159

		afiliación a seguridad social y ARL.				6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 9
10	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**X**		Diagnostico Institucional acta de la Jornada de Bienestar, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	El Asociado cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el Asociado radicó para la verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes de los perfiles requeridos. En el mes de junio del 2024, el asociado no presentó el plan de fortalecimiento en relación con las cualificaciones manipulación, preparación y distribución de alimentos, prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación. En el mes de julio del 2024, presentaron plan de fortalecimiento frente a la totalidad de los cursos exigidos con las proyecciones de las capacitaciones para el mes de agosto del 2024, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.1 MAYO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 10 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 10 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 104 de 159

						5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 10 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 10 11.07 ABRIL 2025 TALENTO HUMANO II.rar/ COMPROMISO 10
11	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**X**		Actas de las Jornadas Liberadas, Jornada de Bienestar y certificados de cursos, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. En el mes de febrero del 2025, no presentaron soporte del desarrollo de la jornada liberada. En el mes de marzo del 2025, presentaron acta del desarrollo de la jornada liberada correspondiente al mes de febrero de 2025, la cual se realizó el 14/02/2025, donde la profesional de atención a la primera infancia Francy Julieth Bejarano Montoya realizó socialización del formato de la hoja de control a las y los colaboradores, con el objetivo de conocer las instrucciones de como diligenciarlo: presentaron acta y listado de asistencia; subsanando observación del mes anterior. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.1 MAYO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 11 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11 4.07. TALENTO HUMANO.rar/ 4.07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 105 de 159

						5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO.rar/ 7.07. NOV-DIC TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 11 12.07 MAYO 2025 TALENTO HUMANO III.rar/ COMPROMISO 11
12	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**X**		Matriz de Riesgo, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de la ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya gestionaron con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.1 MAYO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 12 2.0.7 JUNIO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ 07. TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 12 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 3.07. JULIO 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 12 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 5.07. SEPTIEMBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 12 6.07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO.rar/ 07. OCTUBRE 2024 TALENTO HUMANO/ COMPROMISO 12
13	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e	**X**		Informes de supervisión los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP	Durante la ejecución no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores, por lo tanto, no fue necesario realizar ningún reporte Ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 106 de 159

		incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.			II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.17.1 MAYO 2024 TALENTO HUMANO.zip/ COMPROMISO 13 INFORMES DE SUPERVISIÓN 1.24. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 1.pdf 2.14 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 2.pdf 3.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 3.pdf 4.12. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 4.pdf 5.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 5.pdf 6.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 6.pdf 7.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 7.pdf 8.12 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 8.Firmado.pdf 9.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 9.Firmado (1).pdf 10.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 10.Firmado.pdf 11.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11.Firmado (1).pdf 12.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 12.Firmado.pdf
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**X**		Documento de Misión, Visión y Actas de socializaciones, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que contaron con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, así como los soportes de socialización de la identidad institucional. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 107 de 159

						(1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA l.rar/ COMPROMISO 1 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA l.rar/ COMPROMISO 1 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 1
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión	**X**		Plan de acción, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que presentaron los soportes frente a la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 108 de 159

		Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.				2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 2 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo	**X**		Tablas de Retención Documental y FUID, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que organizaron, y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 109 de 159

		establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.				1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA l.rar/ COMPROMISO 3 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA l.rar/ COMPROMISO 3 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y	**X**		Procedimiento de para la recepción, de respuestas a las quejas y sugerencias y actas, que se encuentran	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que presentaron el documento para la recepción y análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 110 de 159

		sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.			publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 4 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 4 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 4 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 111 de 159

						GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 4
5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**X**		Compromisos con las familias, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que realizaron seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ OneDrive_2024-08-22/ COMPROMISO 5 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 5 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 112 de 159

						9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 5 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 5
6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**X**		Solicitudes de servicio, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que realizaron el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 113 de 159

						6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 6 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 6 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA I.rar/ COMPROMISO 6 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 6
7	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de	**X**		Fichas Genéricas, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya realizaron las diferentes actuaciones en el sistema misional SIRBE (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 114 de 159

		novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.				GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 7 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 7 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 7 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 7
8	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**X**		Carnets de los niños y niñas, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya presentaron los carnets de identificación para las niñas y niños y las y los colaboradores. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 115 de 159

						2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 8 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 8 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 8 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 8 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 8 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 8 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 8
9	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**X**		Listados de asistencia, publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	Durante la ejecución del convenio se generaron las siguientes observaciones las cuales fueron subsanadas, por tanto, el asociado cumplió con el compromiso. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA..zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 116 de 159

						GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ COMPROMISO 9 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 9 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 9 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 9 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 9
10	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**X**		Actas mensuales de las gestiones realizadas de búsqueda activa para cumplimiento de cobertura, que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio	El Asociado Cumplió a satisfacción con el compromiso, presentaron los listados de asistencia actualizados en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 117 de 159

						1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 2.0.8 JUNIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ OneDrive_2024-08-22 (1)/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 3.08. JULIO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 4.08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 6.08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 08. OCTUBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 7.08. NOV-DIC GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 10 8.08. ENERO 2025 GESTION ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 10 9.08 FEBRERO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA II.rar/ COMPROMISO 10 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 10.08. MARZO 2025 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA.rar/ 11.08. ABRIL 2025 GESTION ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 10
11	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL**	Garantizar el manejo responsable	**X**		Informes mensuales de Supervisión e	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que garantizaron el manejo responsable de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 118 de 159

	ASOCIADO COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.18 MAYO 2024 GESTION ADMINISTRATIVA.zip/ 08. GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 11 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.rar/ 5.08. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ COMPROMISO 11 INFORMES DE SUPERVISIÓN 1.24. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 1.pdf 2.14 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 2.pdf 3.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 3.pdf 4.12. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 4.pdf 5.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 5.pdf 6.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 6.pdf 7.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 7.pdf 8.12 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 8.Firmado.pdf 9.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 9.Firmado (1).pdf 10.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 10.Firmado.pdf 11.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11.Firmado (1).pdf 12.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 12.Firmado.pdf
1	**COMPROMISOS ESPECIFICO GESTION DOCUMENTAL**	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la	**X**		Imagen del área de almacenamiento, los cuales se	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya disponen de las áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 119 de 159

		documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad			encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.19 MAYO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/ 09.GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 2.0.9 JUNIO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/ 09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL.zip 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 6.09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL.rar/ 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 1
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS GESTION DOCUMENTAL**	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme	**X**		Imagen del área de almacenamiento, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que archivaron la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 120 de 159

		con lo descrito en el Anexo Técnico.			II numeral 7 documentos del convenio.	Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.19 MAYO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/ 09.GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 2.0.9 JUNIO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/ 09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 6.09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL.rar/ 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS GESTION DOCUMENTAL**	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida	**X**		Imagen de las áreas de almacenamiento de la información que manejó el asociado, la cual se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el Asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 121 de 159

		parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				1.19 MAYO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/ 09.GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 5.09. SEPTIEMBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 6.09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 09. OCTUBRE 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL.rar/ 11.09. ABRIL 2025 GESTION DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 12.09 MAYO 2025 AREA GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS GESTION DOCUMENTAL**	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**X**		Formato de traslado de expediente FUID, el cual se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos ejecución del convenio.	. Teniendo en cuenta que las y los participantes del servicio permanecieron en estado en atención, la Subdirección Local llevó a cabo la verificación de cada uno de los expedientes, dejando esta información bajo custodia del asociado. De igual manera, se precisa que, dado que las historias sociales contienen documentación sensible de las y los participantes, no se requiere su publicación en SECOP II. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes . Ruta SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 122 de 159

						2.0.9 JUNIO 2024 GESTION DOCUMENTAL.zip/09. GESTIÓN DOCUMENTAL/ COPROMISO 4 3.09. JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 3.09 JULIO 2024 GESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 4 4.09. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar/ 4.09 ESTIÓN DOCUMENTAL/ COMPROMISO 4
1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”	**X**		Acta de socialización y Listados de asistencia, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que garantizaron el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.20 MAYO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACION..zip/10.SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ COMPROMISO 1 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 1 6.10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 1 8.09. ENERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACION.rar/ 8.09. ENERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACION 11.10 ABRIL 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACION.rar/ 11.10 ABRIL 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ COMPROMISO 1 12.10 MAYO 2025 SEGURIDAD DE LA INNFORMACIÓN.rar/ 12.10 MAYO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 123 de 159

						SEGURIDAD DE LA INNFORMACIÓN/ COMPROMISO 1
2	**COMPROMISOS ESPECIFICO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**X**		Ficha SIRBE, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7. Documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que garantizaron el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Así mismo contaron con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, en las historias sociales de los niños, durante la ejecución del Convenio. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.20 MAYO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACION.zip/ 10.SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ COMPROMISO 2 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 2 6.10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 2 7.09. NOV-DIC SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 7.09. NOV-DIC SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 2 9.10 FEBRERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 9.10 FEBRERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 2 10.10. MARZO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ COMPROMISO 2 11.10 ABRIL 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACION.rar/ 11.10 ABRIL 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 124 de 159

						SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ COMPROMISO 2 12.10 MAYO 2025 SEGURIDAD DE LA INNFORMACIÓN.rar/ 12.10 MAYO 2025 SEGURIDAD DE LA INNFORMACIÓN/ COMPROMISO 2
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**X**		Formato de uso de datos por parte de las y los colaboradores, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7, Documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que el jardín infantil contratado contaba con el formato de autorización de uso de datos firmado, en la ejecución del Convenio. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 1.20 MAYO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACION.zip/ 10.SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ COMPROMISO 3 2.0.10. JUNIO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.zip/ 10.SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 3 3.10. JULIO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 3.10. JULIO 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN COMPROMISO 3 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 3 6.10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 10. OCTUBRE 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 125 de 159

						SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 3
4	**COMPROMISOS ESPECIFICO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**X**		Formato de confidencialidad y correo de solicitud de activación, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso ya que firmaron entre las partes el acuerdo de confidencialidad. Nota: se relacionan las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. Ruta SECOP II 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 4 6.10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 4 9.10 FEBRERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 9.10 FEBRERO 2025 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 4
5	**COMPROMISOS ESPECIFICO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico	**X**		Formato solicitud de creación, informes de supervisión, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Cumplió a satisfacción con el compromiso, ya que contaron con los formatos de creación firmados. Nota: se relaciona la ruta para el mes que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes. SECOP II 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 5.10.SEPTIEMBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 5 6.10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.rar/ 10. OCTUBRE 2024 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COMPROMISO 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 126 de 159

1	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS**	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**X**		Libro auxiliar contable, y certificación de actividad financiera, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	El Asociado Cumplió a satisfacción con el compromiso. Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. Ruta SECOP II: 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar /COMPROMISO 1 18 CERTIFICADO CONVENIO NIIF
2	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS**	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**X**		Transferencias bancarias del talento humano, facturas y/o cuentas de cobro de los proveedores presentó paz y salvos a la finalización del convenio, las facturas se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	El asociado cumplió a satisfacción con el compromiso, dado que realizo el pago de todas las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. Ruta SECOP II: 1.0.9. ALISTAMIENTO ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 1.21. MAYO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 2.11. JUNIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 3.11. JULIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 4.10.AGOSTO 2024 ASPECTOSFINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 5.11. SEPTIEMBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 6.11. OCTUBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 127 de 159

						6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 7.10. ASPECTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 7.11. ASPECTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 8.10. ENERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 9.11. FEBRERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 10.11. MARZO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar./COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 11.11. ABRIL 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO
3	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. ASPECTOS FINANCIEROS**	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser	**X**		Transferencias bancarias del pago de los compromisos con el talento humano las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio el asociado cumplió a satisfacción con el compromiso dado que realizo el pago de los salarios u honorarios dentro de los plazos establecidos. Rutas: SECOP II 1.21. MAYO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 2.11. JUNIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 128 de 159

		contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.				3.11. JULIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 4.10. AGOSTO 2024 ASPECTOSFINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 5.11. SEPTIEMBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 6.11. OCTUBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 7.10. ASPECTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 7.11. ASPECTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 8.10. ENERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 9.11. FEBRERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 10.11. MARZO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 11.11. ABRIL 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS/TALENTO HUMANO
4	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. ASPECTOS FINANCIEROS**	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**X**		Paz y salvos de los proveedores los cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7	El asociado cumplió con el compromiso dado que los paz y salvos fueron entregados. Nota: Se relaciona las rutas para los meses que aplicó desarrollo de la actividad y por ende la generación de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 129 de 159

					documentos de ejecución del convenio.	Ruta SECOP II 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar/ COMPROMISO 4
5	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. ASPECTOS FINANCIEROS**	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**X**		Transferencias bancarias, facturas y/o cuentas de cobro las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos del convenio.	Durante la ejecución del convenio el asociado cumplió a satisfacción con el compromiso dado que destinó exclusivamente los recursos públicos que recibió para los gastos que demandó el cumplimiento del convenio y su objeto. Ruta SECOP II 1.21. MAYO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 2.11. JUNIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 3.11. JULIO 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 4.10. AGOSTO 2024 ASPECTOSFINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 5.11. SEPTIEMBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 6.11. OCTUBRE 2024 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 7.10. ASPECTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 7.11. ASPECTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 130 de 159

						8.10. ENERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 9.11. FEBRERO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar/COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 10.11. MARZO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar./COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 11.11. ABRIL 2025 ASPECTOS FINANCIEROS.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO 12.11. MAYO 2025 ASPECTOS FINANCIEROS 7627.rar /COMPROMISO 6/01.APORTE SDIS Y 02. APORTE ASOCIADO
6	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO. ASPECTOS FINANCIEROS**	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	El Supervisor para la liquidación del Convenio No. 7627 de 2024, **Carlos Alberto Polanco Bejarano** Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E), certifica que: **1**. El Asociado Asociación Benefactora de niños ASOBEN, a la fecha de finalización del Convenio, aportó y soportó los recursos, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en atención a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA- DESEMBOLSOS, Parágrafo 8 Párrafo 3, que indica *"(...) Queda entendido que el ASOCIADO sólo comprometerá los valores requeridos para la debida ejecución del Convenio, y los destinará única y exclusivamente al cumplimiento del objeto de este, sin que pueda exceder en su ejecución el monto de los recursos comprometidos por el presente documento. (...)"* . **2.** De acuerdo con la validación financiera se obtuvo una ejecución total del convenio así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 131 de 159

						• VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO, por valor de $1.250.789.288 equivalente al 95,29% • VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA SDIS EN DINERO, por valor de $1.110.155.750 equivalente al 94,82% • VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE, por valor de $ 140.633.538 equivalente al 99,16% **3.** Que existen recursos no ejecutados de los aportes de la SDIS en dinero, por la suma de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.623.478) que obedecen a: -Cobertura no atendida durante la ejecución del Convenio en los conceptos de gasto: Alimentos durante la ejecución del convenio: de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.439.388). -Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($3.705.604). -Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($198.354). -Talento Humano no Contratado, diferencia de perfiles, ausencias no justificadas u otros motivos que requirieron realizar descuentos al concepto de gasto de Talento Humano, la suma de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($79.900).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 132 de 159

						-Recursos no Ejecutados por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.200.232) los cuales se desagregan de la siguiente manera: TALENTO HUMANO: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $5.373.776 VIGILANCIA: Un valor total de $2.187.609 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $999.972. Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto y conllevan a que mes a mes se generen saldos, por valor $1.187.637. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: Un valor total de $663.369 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $41.157, por otra parte una optimización de recursos por valor de $622.212 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa. MATERIAL DIDÁCTICO: Un valor total de $ 3.094.039 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 133 de 159

						correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $137.614. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $2.956.425 PAPELERIA ADMINISTRATIVA: : Un valor total de $880.187 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $55.222, por otra parte una optimización de recursos por valor de $824.965 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: Un valor total de $ 9.081.640 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $1.005.480. Por otra parte, en el concepto de gasto la inasistencia de los participantes del servicio conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por valor de $8.076.160 PAPELERIA DE NIÑOS: Un valor total de $432.387 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $80.287. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 134 de 159

						en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $352.100 . ALIMENTACIÓN: Un valor total de $17.154.668 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $2.513.070 y una reducción en la compras teniendo en cuenta que estas se realizan de acuerdo a los niñas y niñas asistentes lo que generó una optimización de recursos por $14.641.598 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET: Un valor total de $ 7.573.826 que correspondió a : teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $226.346.Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $7.347.480 PIGA: Un valor total de $657.578 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $63.958. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 135 de 159

						área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $593.620 MANTENIMIENTOS MENORES: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $101.153. Las situaciones anteriormente expuestas no generaron riesgo en la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños. Se reinvirtieron recursos de los descuentos ejecutados en los conceptos de gasto de elementos de aseo personal, papelería niños, alimentos y talento humano efectuados durante la ejecución del convenio. **4.** Que la existencia de los valores no ejecutados está relacionada de acuerdo con lo establecido en la minuta del Convenio, CLAUSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: "*LA SDIS DESEMBOLSARÁ LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:* *El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los desembolsos mensuales del Convenio se realizarán una vez se verifiquen por parte del Supervisor, los soportes de la ejecución de este. Teniendo en cuenta los DESCUENTOS si hubiese lugar a ellos, en los términos establecidos en el numeral 5.2. DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 136 de 159

						JARDINES INFANTILES del Anexo Técnico". **5**. Que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.186.317). Que corresponden: Reconocimiento al uso del predio por valor $535.702, Desgaste y uso de los bienes y equipos Industriales para la operación $190.058, Desgaste y uso dotación para los niños $219.316, Elementos de aseo institucional $111.004 y Material Didáctico $130.237. Lo anterior fue reportado mediante certificado suscrito por el revisor fiscal de fecha 30 de mayo de 2025. Lo anterior, no genero ninguna situación que ocasionara riesgo en la prestación del servicio a los niños y niñas, ni generara incumplimiento del objeto del convenio. Lo anterior expuesto, fue validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensual. Así mismo, se precisa que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera infancia. De tal manera, se certifica que durante el plazo de ejecución el Convenio el asociado remitió, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio y a las directrices de la Entidad y a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio numeral 5.2 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES. Ruta SECOP II: 1.24 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 1.pdf 2.14 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 2.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 137 de 159

						3.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 3.pdf 4.12. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 4.pdf 5.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 5.pdf 6.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 6.pdf 7.13. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 7.pdf 8.12. SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 8.Firmado.pdf 9.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 9.Firmado (1).pdf 10.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 10.Firmado.pdf 11.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11.Firmado (1).pdf 12.13 SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 12.Firmado.pdf
1	**COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN**	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que aplicaron los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS. Las Rutas corresponden a las descritas en el COMPROMISO ESPECIFICO DEL ASOCIADO ASPECTOS FINANCIEROS número 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 138 de 159

		relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.				
1	**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que durante la ejecución del convenio se suministró oportunamente la información que requería el asociado, para dar cumplimiento al objeto del convenio. Las Rutas corresponden a las descritas en el COMPROMISO ESPECIFICO DEL ASOCIADO ASPECTOS FINANCIEROS número 6.
2	**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**X**		Informes de gestión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que se exigió al asociado el cumplimiento de la totalidad de compromisos del convenio durante la ejecución de este. Las Rutas corresponden a las descritas en el COMPROMISO GENERAL DEL ASOCIADO número 6.
3	**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que se ejerció la supervisión y seguimiento durante la ejecución del convenio. Las Rutas corresponden a las descritas en el COMPROMISO ESPECIFICO DEL ASOCIADO ASPECTOS FINANCIEROS número 6.
4	**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que se acogió lo descrito en la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. Las Rutas corresponden a las descritas en el COMPROMISO ESPECIFICO DEL ASOCIADO ASPECTOS FINANCIEROS número 6.
5	**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el	**X**		Informes de supervisión mayo 2024 a mayo 2025, que se encuentran	Se dio cumplimiento al compromiso, toda vez que se realizó acompañamiento técnico al Asociado en lo relacionado con la implementación de los estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 139 de 159

		cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			publicados en la plataforma SECOP II numeral 7 documentos de ejecución del convenio.	Las Rutas corresponden a las descritas en los COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO número 9 y 11.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
17/05/2024 al 31/05/2024	20/06/2024	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
01/06/2024 al 30/06/2024	22/07/2024	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
01/07/2024 al 31/07/2024	21/08/2024	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
01/08/2024 al 31/08/2024	19/09/2024	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
01/09/2024 al 30/09/2024	21/10/2024	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
01/10/2024 al 31/10/2024	19/11/2024	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
01/11/2024 al 06/12/2024	13/12/2024	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
16/01/2025 al 31/01/2025	18/02/2025	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
01/02/2025 al 28/02/2025	17/03/2025	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
01/03/2025 al 31/03/2025	16/04/2025	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
01/04/2025 al 30/04/2025	20/05/2025	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
01/05/2025 al 30/05/2025	17/06/2025	MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

El Asociado **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"**, ejecutó el convenio de asociación, de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del convenio de asociación no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Así mismo y de acuerdo con la respuesta recibida a través de correo electrónico del 07/10/2025 adjunto al presente informe, por parte del Grupo Incumplimiento de la Oficina Jurídica, se informa que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del convenio de asociación No. 7627 de 2024, en contra del asociado. (Se adjunta anexo).

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y COMPROMISOS CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor para efectos de la liquidación, certifico, que el asociado **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"**, representado legalmente por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales del 17/05/2024 al 06/12/2024 y del 16/01/2025 al 30/05/2025, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 140 de 159

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor para efectos de la liquidación, certifico, que durante el plazo de ejecución del convenio, durante el periodo del 17/05/2024 al 06/12/2024 y del 16/01/2025 al 30/05/2025, el asociado **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"**, representado legalmente por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal-Mensual y Final para la Liquidación	Expedida Por, Nombre y Cargo
19 de junio de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
17 de julio de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
19 de agosto de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
17 de septiembre de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
16 de octubre de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
18 de noviembre de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
11 de diciembre de 2024	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
17 de febrero de 2025	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
17 de marzo de 2025	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
14 de abril de 2025	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
mayo de 2025	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL
17 de junio de 2025	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS REVISOR FISCAL

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 141 de 159

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
No. Del Proyecto de Inversión	No. CDP	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
7744	9169	$805.879.979	9151	2024	$804.879.979
7939	19149	$184.861.676	17728	2024	$184.861.676
7939	9335	$91.080.373	7599	2025	$91.080.373
7939	9892	$89.957.200	8824	2025	$89.957.200
Total		**$ 1.171.779.228**		**Total**	**$1.170.779.228**

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 7627 DE 2024	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 895.422.199**
VALOR APORTE SDIS EN DINERO	$ 804.879.979
VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 90.542.220
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1	**$ 208.135.255**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 1	$ 184.861.676
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 1	$ 23.273.579
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 2	**$ 105.910.579**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 2	$ 91.080.373
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 2	$ 14.830.206
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 3	**$ 103.131.050**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 3	$ 89.957.200
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 3	$ 13.173.850
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 1.312.599.083**
VALOR TOTAL APORTE SDIS EN DINERO	$ 1.170.779.228
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 141.819.855
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	**$1.250.789.288**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.110.155.750**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 140.633.538**
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	**$ 1.110.155.750**
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	**$60.623.478**
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	$60.623.478

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 142 de 159

VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	$1.186.317
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	**$60.623.478**
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$1.312.599.083**

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS.

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14 (pagado. anulado)	Periodo Pago Registrado MC 14	No. Factura	Observaciones
1	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	17 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024	FE1301	No Aplica
2	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024	FE 1304	No Aplica
3	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024	FE 1306	No Aplica
4	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024	FE 1308	No Aplica
5	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024	FE 1311	No Aplica
6	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024	FE 1312	No Aplica
7	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de noviembre de 2024 al 06 de diciembre de 2024	FE 1314	No Aplica
8	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	16 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025	FE 1316	No Aplica
9	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025	FE 1318	No Aplica
10	9151/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de mazo de 2025 al 31 de marzo de 2025	FE 1320	No Aplica
10	17728/2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	PAGADO	1 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025	FE 1321	No Aplica
11	17728/2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	PAGADO	1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	FE 1326	No Aplica
11	7599/2025	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	FE 1327	No Aplica
12	7599/2025	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025	FE 1328	No Aplica
12	8824/2025	2-100-I009 VA-SGP propósito	PAGADO	1 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025	FE 1329	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 143 de 159

		general				

El siguiente cuadro. refleja el rubro de inversión. el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del convenio:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
No. Del Proyecto de Inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**	**Saldo en Registros**	**Saldo a Liberar a Favor de la SDIS**	**Saldo por Pagar al Contratista/Asociado**
7744	9151	2024	$804.879.979		$ 0	$ 0
7939	17728	2024	$184.861.676		$ 0	$ 0
7939	7599	2025	$91.080.373		$ 0	$ 0
7939	8824	2025	$89.957.200	$60.623.478	$ 60.623.478	$ 0
TOTAL			**$ 1.170.779.228**	**$ 60.623.478**	**$ 60.623.478**	**$ 0**

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	**CERO PESOS M/CTE. ($0).**
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a favor del Asociado toda vez que durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos de acuerdo con de los soportes de ejecución presentados por el asociado y verificados por la Supervisión

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.623.478).**
JUSTIFICACIÓN:	El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.623.478),** corresponde a: I Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.439.388). II Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($3.705.604). III Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($198.354). IV Descuentos por Talento Humano por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($79.900).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 144 de 159

V Recursos no Ejecutados por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.200.232).

Descuentos realizados durante la ejecución del Convenio.

NIVEL	COBERTURA 2024-2025
MATERNALES	10
CAMINADORES	30
PÁRVULOS	36
PREJARDÍN	50
JARDÍN	0
TOTAL	**126**

I. Cobertura no atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	266	$ 3.042.047
ABRIL 2025	290	$ 3.408.102
MAYO 2025	255	$ 2.989.239
TOTAL	**811**	**$ 9.439.388**

II. Cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO
MARZO 2025	266	$ 1.185.524
ABRIL 2025	290	$ 1.340.960
MAYO 2025	255	$ 1.179.120
TOTAL	**811**	**$ 3.705.604**

III. Cobertura no matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	COBERTURA NO MATRICULADA	TOTAL DESCUENTO
MARZO 2025	240	$ 55.054
ABRIL 2025	390	$93.145
MAYO 2025	210	$50.155
TOTAL	**840**	**$198.354**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 145 de 159

IV Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	PERFIL	PERSONAL NO CONTRATADO	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
MARZO 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	**$79.900**	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$79.900			Ausencia Maria Victoria Lopez del 28 de marzo (día) por valor de $79.900
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
ABRIL 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	**-**	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
MAYO 2025	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	-	-	**-**	No aplica
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	-		No aplica
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-		No aplica
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	-	-		No aplica
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	-	-		No aplica
TOTAL		$79.900	-	**$79.900**	

Recursos no Ejecutados SDIS

V

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 146 de 159

	Recursos no Ejecutados por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.200.232) los cuales se desagregan de la siguiente manera: TALENTO HUMANO: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $5.373.776 VIGILANCIA: Un valor total de $2.187.609 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $999.972. Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto y conllevan a que mes a mes se generen saldos, por valor $1.187.637. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: Un valor total de $ 663.369 que correspondió: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $41.157, por otra parte una optimización de recursos por valor de $622.212 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa. MATERIAL DIDÁCTICO: Un valor total de $ 3.094.039 que correspondió a::teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $137.614. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $2.956.425 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Un valor total de $880.187 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $55.222, por otra parte una optimización de recursos por valor de $824.965 correspondiente a elementos que no fueron requeridos en la unidad operativa. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: Un valor total de $ 9.081.640 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $1.005.480. Por otra parte, en el concepto de gasto la inasistencia de los participantes del servicio conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por valor de $8.076.160 PAPELERÍA DE NIÑOS: Un valor total de $432.387 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $80.287. Por otra parte, el concepto de gasto depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un no ejecutado por un valor de $352.100 . ALIMENTACIÓN: Un valor total de $17.154.668 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 147 de 159

	este concepto de gasto por valor de total $2.513.070 y una reducción en la compras teniendo en cuenta que estas se realizan de acuerdo a los niñas y niñas asistentes lo que generó una optimización de recursos por $14.641.598 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET: : Un valor total de $ 7.573.826 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $226.346.Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $7.347.480 PIGA: Un valor total de $657.578 que correspondió a: teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $63.958. Por otra parte, teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $593.620 MANTENIMIENTOS MENORES: Teniendo en cuenta que la estructura de costos de la modificación 2 contempló el aumento por IPC para el año 2025, y fue proyectada para ejecutarse desde el 01/02/2025 al 31/03/2025; la modificación quedó suscrita en la plataforma SECOP II desde el 25/03/2025, por lo cual existieron recursos no ejecutados que correspondieron a los días del 01/02/2025 al 24/03/2025 para este concepto de gasto por valor de total $101.153. Las situaciones anteriormente expuestas no generaron riesgo en la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento a los compromisos pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Realizado el monitoreo y seguimiento a los riesgos del convenio no se configuró ninguno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El suscrito subdirector local para la Integración Social de Engativá (E) CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO obrando como supervisor del convenio de asociación para efectos de la liquidación manifiesta que en virtud del principio de buena fe toma como evidencia la información que reposa en el expediente contractual, la cual ha servido como medio de prueba físico para elaborar el informe final de supervisión del presente convenio de asociación.

Por lo anterior y una vez revisado el expediente contractual se reportan las siguientes aclaraciones y en virtud de lo establecido en el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo contenido en la Ley 1437 de 2011, en el cual pueden corregirse en cualquier tiempo los errores puramente formales contenidos en los actos administrativos, tales como los de digitación, transcripción, aritmética u omisión de palabras, sin que ello altere el sentido material de la decisión ni afecte los términos legales, por tanto se procederá a continuación a realizar el ajuste en los términos señalados; lo anterior, con el fin de asegurar la exactitud de la información y la debida observancia de los principios de legalidad y buena fe que rigen la actuación administrativa:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 148 de 159

13.1 En los informes de supervisión de los periodos 17/05/2024 a 31/05/2024, 01/06/2024 a 30/06/2024, 01/07/2024 a 31/07/2024, 01/08/2024 al 31/08/2024, 01/09/2024 al 30/09/2024, 01/10/2024 al 31/10/2024, 01/11/2024 al 06/12/2024 y 16/01/2025 al 31/01/2025, el formato del documento presentó un error de paginación toda vez que se registró de la 1 a la 5 y no la totalidad de cada uno de los informes.

13.2. En los informes de supervisión de los periodos 17/05/2024 a 31/05/2024, 01/06/2024 a 30/06/2024, 01/08/2024 al 31/08/2024, 01/09/2024 al 30/09/2024, 01/10/2024 al 31/10/2024 En el primer ítem de datos generales, ante la pregunta "¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?" se seleccionó la opción de "NO" sin embargo la correcta era "SI" toda vez que en el informe se registraron observaciones a mejorar.

13.3 En los informes de supervisión de los periodos 17/05/2024 a 31/05/2024, 01/06/2024 a 30/06/2024, 01/07/2024 a 31/07/2024, 01/08/2024 al 31/08/2024, 01/10/2024 al 31/10/2024, 01/11/2024 al 06/12/2024, 16/01/2025 al 31/01/2025, en el **concepto general del cumplimiento de los compromisos generales se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno o más compromisos con esa calificación.**

13.4. En el informe de supervisión del periodo **17/05/2024 a 31/05/2024:**

- En el **concepto general** del cumplimiento de los **compromisos del componente salud y nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de dos de los compromisos con esa calificación.**
- Desde el Componente Ambientes Educativos y protectores no se realizó la relación en la etapa de alistamiento, por ende, se realiza alcance en el informe final relacionado la trazabilidad del requerimiento S2024082440 del 22 de mayo del 2024.
- La fecha de elaboración por error se registró “19/06/2024” y era 20/06/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.5. En el informe de supervisión del periodo 01/06/2024 a 30/06/2024:

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente salud y nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de dos de los compromisos con esa calificación.
- Desde el Componente Ambientes Educativos y protectores no se realizó la relación en la etapa de alistamiento, por ende, se realiza alcance en el informe final relacionado la trazabilidad del requerimiento S2024082440 del 22 de mayo del 2024.
- La fecha de elaboración por error se registró “18/07/2024” y era 22/07/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.6. En el informe de supervisión del periodo 01/07/2024 a 31/07/2024:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-043190 46
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 149 de 159

- Desde el Componente Ambientes Educativos y protectores no se realizó la relación en la etapa de alistamiento, por ende, se realiza alcance en el informe final relacionado la trazabilidad del requerimiento S2024082440 del 22 de mayo del 2024.
- La fecha de elaboración por error se registró “16/08/2024” y era 21/08/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.7. En el informe de supervisión del periodo 01/08/2024 al 31/08/2024

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente ambientes adecuados y seguros se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- En el componente Ambientes Adecuados y Seguros, se presentó una observación a mejorar frente al Compromiso 1, toda vez que se requirieron mantenimientos frente al estado del piso. Esta observación no fue registrada en el informe mensual; por ende, para el informe final se realiza la relación y seguimiento de la trazabilidad correspondiente.
- La fecha de elaboración por error se registró “18/09/2024” y era 19/09/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.8. En el informe de supervisión del periodo **01/09/2024 al 30/09/2024**:

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del **componente ambientes adecuados y seguros** se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Salud y Nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- En el componente **Ambientes Adecuados y Seguros**, se dio **cierre a la observación a mejorar del Compromiso 1**, toda vez que se **subsanaron los mantenimientos relacionados con el estado del piso**. Esta observación no fue registrada en el informe mensual; por ende, en el informe final se realiza la relación y seguimiento de la trazabilidad correspondiente.
- La fecha de elaboración por error se registró “17/10/2024” y era 21/10/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.9. En el informe de supervisión del periodo 01/10/2024 al 31/10/2024:

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Familias, Comunidades y Redes se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Salud y Nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- La fecha de elaboración por error se registró “18/11/2024” y era 19/11/2024 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.10. En el informe de supervisión del periodo 01/11/2024 al 06/12/2024:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 150 de 159

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Salud y Nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.
- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Ambientes adecuados y seguros se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de uno de los compromisos con esa calificación.

13.11. En el informe de supervisión del periodo 16/01/2025 al 31/01/2025:

- En el concepto general del cumplimiento de los compromisos del componente Salud y Nutrición se registró calificación "SATISFACTORIA" y la correcta era "A MEJORAR" dada la afectación de tres de los compromisos con esa calificación.

13.12. En el informe de supervisión del periodo 01/04/2025 al 30/04/2025:

- La fecha de elaboración por error se registró “19/05/2025” y era 20/05/2025 acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

13.13 En el informe de supervisión del periodo 01/05/2025 al 30/05/2025:

- El periodo del informe quedó registrado del 1 al 30 de mayo y la fecha correcta era hasta el 31 de mayo.
- En el primer ítem de datos generales, ante la pregunta "¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?" se seleccionó la opción de "SI" sin embargo la correcta era "NO" toda vez que en el informe no se identifican observaciones a mejorar.
- En el compromiso 6 del componente Salud y nutrición se evidencia calificación deficiente por error de digitación toda vez que en la descripción de las actividades se evidencia subsanación de hallazgos mencionados en meses anteriores
- En el componente Ambientes Adecuados y Seguros, se registró el cierre del requerimiento S2025024086, emitido el 17 de febrero de 2025. No obstante, debido a las fechas de radicación del informe mensual, no fue posible relacionar oportunamente el cierre formal del plan de mejoramiento. Por ello, en el presente informe se amplía la información, notificando que finalmente se dio cierre al plan de mejora bajo el radicado S2025105427 del 18 de junio de 2025.

13.14. Se aclara que en el detalle de la aprobación de las de garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual constituidas para la modificación No. 2, realizada el 04/04/2025 en la plataforma transaccional SECOP II, numeral 2 “condiciones” por error involuntario se registró como fecha de vigencia hasta el 30/09/2027 para el amparo Cumplimiento del contrato, siendo la fecha correcta el 30/10/2027.

13.15. Se aclara que, en la plataforma SECOP II, módulo 7 ejecución del contrato Plan de pagos, en el pago 04, en el detalle de este, el asociado por error involuntario cargó la resolución de la facturación y no el certificado de parafiscales, sin embargo, el certificado de Parafiscales correspondiente al desembolso 04, se encuentra cargado en el módulo 7 ejecución del contrato en Documentos de ejecución del contrato 4.11 EJECUCIÓN CONVENIO 7627-2024 PAGO 04.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 151 de 159

13.16. El asociado en cada una de las facturas cargadas en el SECOP II modulo ejecución del contrato, plan de pagos, cargó para cada desembolso de manera autónoma certificados de aportes parafiscales, sin embargo, se aclara que, la información de las certificaciones de aportes parafiscales relacionada en el presente informe corresponde al documento tramitado por la supervisión en cada desembolso, las cuales se encuentran cargadas en SECOP II, modulo ejecución del contrato en documentos de ejecución del contrato nombrados “EJECUCIÓN CONVENIO 7627-2024 PAGO (No del pago)”.

13.17 A continuación, se hace claridad con respecto a las modificaciones suscritas durante la ejecución del convenio, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN Nro. 1

De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 5 de noviembre de 2024 en el cual se certificaron los recursos a reinvertir con corte al 31 de agosto de 2024 por valor total de **CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($107.553.755)**, se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 1, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 06 de diciembre de 2024, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024, cuyo origen de acuerdo a la estructura de costos inicial, provienen así: **i)** La suma de **CIEN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($100.942.243**),que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **ii)** La suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.611.512)** que corresponden a aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DEL 8/05/2024 31/08/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 8/05/2024 A 31/08/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 8/05/2024 al 31/08/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$435.671.742	$51.438.803	$487.110.545	$334.729.499	$44.827.291	$379.556.790	$100.942.243	$6.611.512	$107.553.755

Fuente: Certificado de Reinversión del 5 de noviembre de 2024

El valor de la “CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024”, del corte al 31 agosto de 2024, expedida con fecha del 5 de noviembre de 2024 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y destinado para: **i.** La financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($294.676)** y **ii.** la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($107.259.079).**

MODIFICACIÓN Nro. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 152 de 159

De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 27 de enero de 2025, en el cual se certificó los recursos a reinvertir con corte al 06 de diciembre de 2024 por valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.052.643)** se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 2, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 25 de marzo de 2025, producto de los recursos no ejecutados del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 6 de diciembre de 2024, cuyo origen de acuerdo con la estructura de costos inicial, provienen así: **i.** La suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($41.002.717),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **ii.** La suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($49.926)** que corresponden a los aportes en especie del Asociado, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DE 1/09/2024 06/12/2024			EJECUCIÓN ACUMULADA DE 1/09/2024 06/12/2024			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DE 1/09/2024 al 06/12/2024		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**
$704.189.506	$82.828.932	$787.018.438	$663.186.789	$82.779.006	$745.965.795	$41.002.717	$49.926	$41.052.643

Fuente: Certificado de Reinversión del 27 de enero de 2025.

El valor de la "**CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024**", del corte al 06 de diciembre de 2024, expedida el 27 de enero de 2025 por el supervisor del convenio, fue reinvertido en su totalidad y se destinó de la siguiente manera: i) La suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($27.826.961)** para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y ii) El valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.225.682)** fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.

MODIFICACIÓN Nro. 3

De conformidad con el Certificado de Reinversión suscrito de fecha 24 de abril de 2025, en el cual se certificó los recursos a reinvertir con corte al 28 de febrero de 2025, por valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152)** se procedió a suscribir la Modificación Contractual No. 3, aprobada en la plataforma transaccional SECOP II el día 29 de abril de 2025. En virtud de dicha modificación, se reinvirtió la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.143.568),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($499.584)** que corresponden a aportes en especie de la ASOCIADO, cuyos valores se detallan a continuación:

RECURSOS ASIGNADOS DEL 16/01/2025 AL 28/02/2025			EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 16/01/2025 28/02/2025			RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR CAUSADOS DEL 16/01/2025 AL 28/02/2025		
Aportes SDIS	**Aporte Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**	**Aportes SDIS**	**Aportes Asociado**	**Total**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 153 de 159

$835.615.268	$102.639.670	$938.254.938	$803.471.700	$102.140.086	$905.611.786	$32.143.568	$ 499.584	$32.643.152

Fuente Certificado de reinversión del 24 de abril de 2025

El valor de la "**CERTIFICACIÓN VALORES DE REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 7627 DE 2024**, al corte 28 de febrero de 2025, expedida el 24 de abril de 2025 por el supervisor del convenio, por **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.643.152),** se destinó para la atención directa a participantes (costos fijos y variables) correspondientes al periodo prorrogado comprendido del 01 al 30 de mayo del 2025, situación que representó modificar la estructura de costos del convenio.

Nota 1: En atención a que el 30 de mayo de 2025 culminó el plazo de ejecución del presente convenio, y considerando que el 29 de abril de 2025 se suscribió la última modificación contractual, mediante la cual se garantizó la prestación del servicio hasta la finalización del término pactado, no resultó necesario efectuar nuevos ajustes a la estructura de costos.

Para efectos de su adecuada reinversión, se precisa que existen tiempos administrativos que deben cumplirse, razón por la cual la aplicación de dichos recursos no puede realizarse de manera inmediata, sino mediante una modificación contractual que garantice la continuidad y calidad del servicio.

Los recursos correspondientes al mes de marzo de 2025 no fueron contemplados en la reinversión, atendiendo a: lo establecido en el Estudio Previo en el numeral 10. DESEMBOLSOS *"(…) El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO (…)",* por lo cual se aclara que la supervisión se encontraba validando el lleno de los requisitos para la radicación de cuentas, la cual fue tramitada el 16 de abril de 2025 y el desembolso fue efectivo el 23 de abril de 2025. Y obedeciendo a los tramites internos y a la debida aplicación de los principios de planeación teniendo en cuenta la estructuración y solicitud de documentos necesarios para el perfeccionamiento de la modificación.

En consecuencia, los recursos no ejecutados correspondientes al período comprendido entre el 01 de marzo al 30 de mayo de 2025 serán liberados en la etapa de liquidación del convenio, de conformidad con las disposiciones contractuales y presupuestales aplicables, los cuales se encuentran detalladas en el numeral 11.1 cuadro justificación de los recursos a liberar.

Nota 2: En atención a que la naturaleza presupuestal de la estructura de costos es indicativa en la clasificación de los conceptos de gasto, esta orienta la ejecución del convenio y en este caso, se ocasionan recursos no ejecutados acorde con lo establecido en Anexo Técnico del proceso competitivo numeral 5.2.

13.18. Que existen recursos no ejecutados de los aportes del **ASOCIADO**, por la suma de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.186.317)** que corresponden: Reconocimiento al uso del predio por valor $535.702, Desgaste y uso de los bienes y equipos Industriales para la operación $190.058, Desgaste y uso dotación para los niños $219.316, Elementos de aseo institucional $111.004 y Material Didáctico $130.237. Lo anterior fue reportado mediante certificado suscrito por el revisor fiscal de fecha 30 de mayo de 2025. Lo anterior no generó ninguna situación que ocasionará riesgo en la prestación del servicio a los niños y niñas, ni generará incumplimiento del objeto del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 154 de 159

Se precisa que en la plataforma SECOP II en el numeral 7 Plan de pagos se encuentran los 12 pagos creados los cuales se reconocen que fueron efectuados al asociado; lo anterior se realiza de la afectación presupuestal en dinero de la SDIS por un valor total de $1.110.155.750 que corresponde a lo facturado y pagado al asociado.

No obstante, en el Balance de pagos y Balance de entregas se indica el valor de $202.443.333 como valor pendiente de ejecución; sin embargo, este valor no contempla el valor ejecutado por parte del asociado por $140.633.538 y valor no aportado por el asociado en especie de $1.186.317. Así las cosas, el valor a liberar a favor de la SDIS es de $60.623.478.

13.19. Con respecto al hallazgo 3.2.8. de la auditoria de cumplimiento, Código de Auditoría No. 82 *"Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por el pago de profesionales para la atención a la primera infancia sin justificación, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y numero de cupos en el jardín La Florida, en virtud del Convenio de Asociación No. 7627 de 2024, por un valor de $80.146.524."* se aclara que el reconocimiento del talento humano realizado por la supervisión contempló como base los siguientes aspectos que se exponen del punto 13.19.1 al 13.19.4:

13.19.1 Relación técnica del talento Humano, descrita en el anexo técnico del proceso competitivo, numeral 4.2.5 Componente Talento Humano - 4.2.5.1 Idoneidad, suficiencia y organización del talento Humano.

RANGO ETARIO	No. PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
3 meses a 11 meses 1 por cada 10 niños-as	1 por cada 10 niños-as
12 meses a 23 meses 1 por cada 10 niños-as	1 por cada 10 niños-as
24 meses a 36 meses 1 por cada 15 niños-as	1 por cada 15 niños-as
37 meses a 48 meses 1 por cada 20 niños-as	1 por cada 20 niños-as
49 meses a 60 meses 1 por cada 25 niños-as	1 por cada 25 niños-as

Fuente: Anexo técnico proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, pág. 101-102.

Con el propósito de brindar plena claridad técnica y jurídica respecto con la correlación entre el **rango etario** y las **modalidades de servicio** objeto de atención, se informa que estos criterios se encontraban plenamente establecidos en el anexo técnico y en el [1] **Artículo 3 del Acuerdo Distrital 138 de 2004** el cual se encontraba vigente durante la ejecución del convenio**:**
"(…)

ARTÍCULO TERCERO*.- La expedición de la licencia de funcionamiento de que trata el artículo primero del presente acuerdo, exigirá que se reúnan las condiciones relacionadas con niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad, que se indican a continuación:*

1. Niveles. Los Jardines Infantiles deberán atender a los niños y niñas según su edad, con criterios pedagógicos diferenciados, en los siguientes niveles:

[1] https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15552

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 155 de 159

a. Materno: De cero a menor de un año
b.Caminadores: De uno a menor de dos años.
c.Párvulos: De dos a menor de tres años.
d.Prejardín: De tres a menor de cuatro años.
e.Jardín: De cuatro a menor de seis años.

(…)"

13.19.2 La estructura de costos del convenio que delimita la cobertura y el talento Humano autorizado.

COBERTURA AUTORIZADA						TALENTO HUMANO AUTORIZADO					
SM	C	PV	PJ	J	TOTAL	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA
10	30	36	50	0	126	1	10	2	1	3	3

Fuente: Estructuras de costos convenio 7627 -2024, jardín Infantil La Florida.

13.19.3 La nota 4 del Anexo Técnico que reza: "Cada jardín infantil deberá garantizar la vinculación de las y los colaboradores acorde con el número de niñas y niños matriculados y el nivel de atención. El jardín infantil no podrá contratar talento humano que supere respecto al estándar el número de niñas y niños matriculados".

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relaciona la cantidad mensual de niñas y niños matriculados, el talento humano requerido, contratado y reconocido, durante la ejecución del convenio, en la cual se evidencia que no se reconoció talento humano adicional al establecido en el marco del convenio de asociación:

7627	MATRICULADOS						TALENTO HUMANO REQUERIDO						TALENTO HUMANO RECONOCIDO						VALOR PAGADO
LA FLORIDA	SM	C	PV	PJ	J	TOTAL	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA	RS	PAPI	AAP	AD	ASG	MA	
Etapa alistamiento – mayo 2024	10	30	35	49	0	124	1	10	2	1	3	3	1	9	2	1	3	0	$ 3.167.882
Operación mayo 2024	10	30	35	49	0	124	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 14.007.974
Junio 2024	10	30	36	49	0	125	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Julio 2024	10	29	36	43	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Agosto 2024	10	29	36	43	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Septiembre 2024	10	30	35	42	0	118	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Octubre 2024	10	30	36	43	0	120	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.056.922
Noviembre 2024	10	30	33	41	0	115	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 61.978.013

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 156 de 159

Diciembre 2024	10	30	33	41	0	115	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 12.425.816
Enero 2025 – 16al 19 (Recurrencia)	0	10	31	33	0	74	1	6	1	1	2	2	1	6	1	1	2	2	$ 5.363.829
Enero 2025 20 al 30 (Operación)	8	23	34	35	0	100	1	9	1	1	2	2	1	9	1	1	2	2	$ 17.683.331
Febrero 2025	10	27	36	47	0	120	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.129.080
Marzo 2025	10	27	36	45	0	119	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 62.646.266
Abril 2025	8	27	35	43	0	113	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 65.114.511
Mayo 2025	10	28	36	45	0	119	1	10	2	1	3	3	1	10	2	1	3	3	$ 65.114.511

Fuente: Construcción propia equipo apoyo a la supervisión jardines infantiles cofinanciados componentes técnicos- 10/09/ 2025

Convenciones de la tabla 2:
SM: Sala Materna, C: Caminadores, PV: Párvulos, PJ: Prejardín.
RS: Responsable de Servicio, PAPI: Profesional en Atención a la Primera Infancia, AAP: Auxiliar en Atención a la Primera Infancia, AD: Auxiliar Administrativo, ASG: Auxiliar Servicios Generales y MA: Manipulador de alimentos.

Nota aclaratoria: Para el periodo comprendido entre el 16 y 19 de enero de 2025, la contratación del talento humano se realizó conforme con la cantidad de niñas y niños de recurrencia entendiendo esta última como la cantidad de niñas y niños que se les asignó un servicio social en la vigencia anterior y que requieren continuar para la siguiente vigencia en el servicio, con el objetivo de diseñar las experiencia pedagógicas, disponer de los espacios y acciones que se requieran para el transito armonioso de las niñas y los niños de conformidad con el memorando I2024012433 DEL 05 DE JULIO DE 2024 "*Cierre de actividades vigencia 2024 e inicio vigencia 2025 - Servicio Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral, por la Subdirección para la Infancia de la SDIS"*

Para el periodo comprendido del 20 al 30 de enero de 2025 la contratación del talento humano se realizó conforme con el número de niñas y niños efectivamente matriculados y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del convenio.

13.19.4 Teniendo en cuenta el "FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA)-JARDINES INFANTILES" emitido por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social el 05 de abril de 2024 y con el cual fue adjudicado el convenio de asociación; a continuación se relaciona la capacidad en metros cuadrados del espacio físico de la unidad operativa (Jardín La Florida), los cupos máximos por metraje y los cupos autorizados por nivel en la estructura de costos.

Piso o nivel	AULAS	METRAJE DEL AULA	CAPACIDAD POR CONCEPTO PF	Nivel asignado	CUPOS AUTORIZADOS	PROFESIONALES (PAPI)	PROFESIONALES (PAPI) ASIGNADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 157 de 159

		(M2)			ESTRUCTURA DE COSTO		
1	1	23,76	23	Prejardín	15	1	1
1	2	16,63	16	Párvulos	12	1	1
1	3	19,23	19	Prejardín	15	1	1
1	4	65,36	32	Caminadores	30	3	3
1	5	31,54	15	Maternal	10	1	1
2	6	24,45	24	Prejardín A	20	1	1
2	7	26,2	26	párvulos	12	1	1
2	8	13	13	Párvulos	12	1	1
TOTAL					**126**	**10**	**10**

CONVENCIONES:
PAPI: Profesional en Atención a la Primera Infancia

De conformidad con lo expuesto en los puntos 13.18.1 al 13.18.4, se evidencia entonces que la contratación del Talento Humano para el perfil de profesionales para la atención a la primera infancia se encuentra acorde con lo establecido en los documentos técnicos que hicieron parte del proceso competitivo con el cual se adjudicó el convenio de asociación No. 7627-2024.

En conclusión, **la relación técnica del talento humano se gestionó superando la simple operación aritmética de eficiencia presupuestal global, evitando su fraccionamiento lineal sobre el total de la cobertura**. Por el contrario, su implementación garantizó la prevalencia de derechos y el cumplimiento estricto del bloque de legalidad, encabezado por:

1. La **Ley 1804 de 2016**, que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia como un derecho impostergable.
2. El **Acuerdo Distrital 138 de 2004**, vigente durante la ejecución del convenio el cual que regulaba las condiciones esenciales de funcionamiento y seguridad en los jardines infantiles.
3. El **Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)**, que consagra la protección integral y la prevalencia de los derechos de los menores.

Teniendo en cuenta también el principio constitucional del **Interés Superior del Niño**, la ejecución contractual aseguró la supervisión permanente como núcleo esencial de la atención. De esta manera, se dio cumplimiento efectivo al **deber de custodia** y a los **protocolos de gestión del riesgo**, garantizando la presencia ininterrumpida de personal idóneo en cada ambiente pedagógico activo. Esta medida fue indispensable para materializar la protección integral, **evitando taxativamente situaciones de hacinamiento y eliminando el riesgo de que el número de niñas y niños sobrepasara la capacidad de respuesta del adulto asignado**. Así se aseguró el acompañamiento constante, previniendo cualquier escenario de vulnerabilidad por falta de supervisión directa.

En consecuencia, y validando la capacidad operativa instalada para ofrecer entornos seguros, durante la ejecución del convenio se garantizó la atención simultánea en los distintos niveles así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 158 de 159

A) Para el **nivel de materno** se dispuso un aula para la atención de 10 participantes con una profesional para la atención de primera infancia (PAPI).
B) Para el **nivel de caminadores** se dispuso de un aula para la atención de 30 participantes con 3 profesionales de atención para la primera infancia quienes por relación técnica atendían un máximo de 10 niñas y niños cada una.
C) Para el **nivel de párvulos** se dispuso de 3 aulas para la atención de 36 niñas y niños, 12 en cada una de ellas con la asignación de un profesional por aula o salón.
D) Para el **nivel de prejardín** se dispuso de 3 aulas para la atención de 50 niñas y niños, dos espacios para 15 niñas y niños y otro para 20 niñas o niños en cada una de ellas con una relación técnica específica.

Esta distribución ratifica que la contratación de los diez (10) profesionales no obedeció a una ineficiencia, sino al cumplimiento del mandato legal de **no regresividad en la calidad**, asegurando que cada grupo etario contara con la supervisión exclusiva y permanente necesaria para su integridad y desarrollo."

Bajo este criterio, la cobertura autorizada del convenio exigió un total de diez (10) profesionales de atención a la primera infancia, valor que coincide con el talento humano reconocido mensualmente durante su ejecución y que coincide con la relación técnica aplicable y el concepto del gasto del talento humano.

Para efectos de dar continuidad a la etapa de liquidación del presente convenio de asociación se informa que:

• Consultados los informes de supervisión durante la ejecución del convenio de asociación en mención no se evidenció observación con relación a planes de mejora o presunto incumplimiento en ninguno de los informes del supervisor de la época publicados en SECOP II.

Así las cosas, esta supervisión certifica que no se causó perjuicio alguno a la entidad y que el Asociado cumplió con el objeto contractual.

En constancia se firma en Bogotá. D.C. el 08 de abril de 2026

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ (E)
Supervisor para la liquidación

Elaboró:
Ana María González- Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Contratista apoyo a la supervisión componente Aspectos Financieros.

Revisó:
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 159 de 159

Karen Johana Forero Espejo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente Financiero
Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 160 de 165

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Ana María González



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Pagina 161 de 165

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

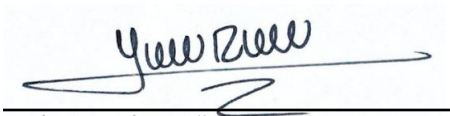
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



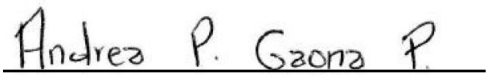
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



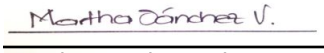
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 162 de 165

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

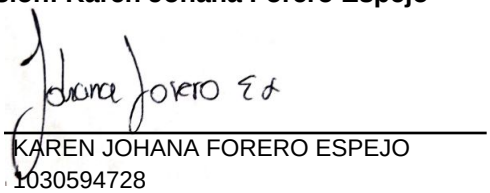
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

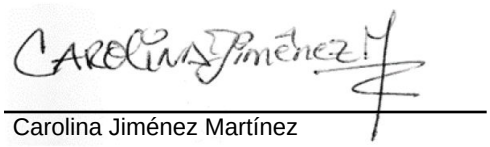
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



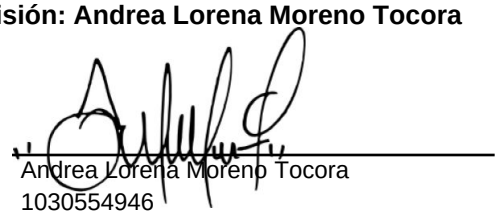
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 163 de 165

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

Escanee el código para verificación

Firma: CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO



CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 164 de 165

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-08 12:58:24 Lec.: 2026-04-08 13:21:08 Res.: 2026-04-08 13:21:22 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:21:22 Lec.: 2026-04-08 13:31:12 Res.: 2026-04-08 13:32:34 IP Res.: 200.118.60.247 Canal: Email
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:32:34 Lec.: 2026-04-08 13:35:26 Res.: 2026-04-08 13:35:36 IP Res.: 186.31.77.50 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:35:36 Lec.: 2026-04-08 13:36:11 Res.: 2026-04-08 13:36:15 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:36:15 Lec.: 2026-04-08 13:39:35 Res.: 2026-04-08 13:40:13 IP Res.: 191.95.54.168 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:40:13 Lec.: 2026-04-08 13:47:12 Res.: 2026-04-08 13:47:16 IP Res.: 172.225.250.100 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:47:17 Lec.: 2026-04-08 13:49:29 Res.: 2026-04-08 13:49:38 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-08 13:49:38 Lec.: 2026-04-08 14:32:41 Res.: 2026-04-08 14:32:57 IP Res.: 186.102.64.220 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-08 14:32:57 Lec.: 2026-04-08 14:33:34 Res.: 2026-04-08 14:33:38 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046
2026-04-09T11:09:16-05:00 - Página 165 de 165

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 7627-2024 INFORME FINAL DE SUPERVISION OK 30.03.2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260408-125818-42a6c9-04319046

Creación: 2026-04-08 12:58:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 11:09:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-08 14:33:39 Lec.: 2026-04-08 17:54:30 Res.: 2026-04-08 17:54:32 IP Res.: 161.10.188.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-08 17:54:32 Lec.: 2026-04-09 10:51:39 Res.: 2026-04-09 10:51:49 IP Res.: 186.102.2.158 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-09 10:51:49 Lec.: 2026-04-09 10:56:42 Res.: 2026-04-09 10:56:51 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-09 10:56:51 Lec.: 2026-04-09 10:57:23 Res.: 2026-04-09 10:57:31 IP Res.: 181.237.29.52 Canal: Email
Firma	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social Engat Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-09 10:57:32 Lec.: 2026-04-09 11:09:04 Res.: 2026-04-09 11:09:07 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

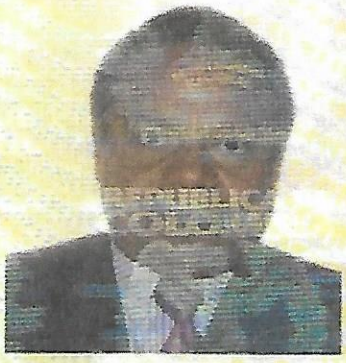
NUMERO **9.090.315**

COGOLLO AHUMEDO

APELLIDOS

RAFAEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1954**

ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

04-DIC-1975 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00188877-M-0009090315-20091021 0017360830A 1 29168728

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924112198A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Nit: 800219710 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011687
Fecha de Inscripción: 11 de enero de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 2 de diciembre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 63 No. 70 - 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3124714926
Teléfono comercial 2: 3108429931
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 63 No. 70 - 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asoasoben@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3124714926
Teléfono para notificación 2: 3108429931
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 4 de enero de 2000 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2000, con el No. 00027764 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 67 el 11 de febrero de 1994, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios de protección social integral basada en acciones para garantizar el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de la vida, salud, educación y desarrollo del derecho a la protección y apertura a la participación que promueven el desarrollo humano integral y faciliten los procesos de inserción al medio familiar, social y laboral de la población en condiciones de vulnerabilidad en el marco de la dignidad y el cumplimiento a los deberes y los derechos humanos. A. Dentro del objeto la asociación directamente o mediante convenios. Unión temporal podrá contratar y suministrar alimentos y bebidas entidades públicas y privadas del orden nacional

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o extranjero. B. Dentro del objeto de la asociación directamente o mediante convenios, unión temporal podrá enajenar, vender, gravar, hipotecar los bienes que conforman el objeto social. C. Dentro del objeto de la asociación directamente o mediante convenios unión temporal podrá organizar, promover y fomentar asociaciones, fundaciones cooperativas y demás empresas de economía solidaria en busca de su desarrollo integral dentro de la comunidad. D. Dentro del objeto de la asociación, directamente o mediante convenios, unión temporal podrá administrar hogares infantiles, hogares geriátricos. E. dentro del objeto de la asociación, directamente o mediante convenios unión temporal prestara servicios de protección educación y formación a los niños, niñas, jóvenes y adultos desmovilizados del conflicto armado. F. Dentro del objeto de la asociación, directamente o mediante convenios unión temporal prestara servicios de protección educación no formal o gestionar ante entidades educativas legalmente constituidas la educación formal para la formación integral de los niños niñas jóvenes y adultos desmovilizados o población desplazada y carente de recursos. G. Dentro del objeto de la asociación directamente o mediante convenios podrá gestionar y recibir recursos y donaciones de entidades de carácter oficial y privadas bien sea del orden nacional y/o internacional.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal representará legalmente a la asociación con suplencia del Vicepresidente. Es deber del Vicepresidente asumir todas las funciones del Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Representar legalmente a la asociación con suplencia del Vicepresidente. B. Asumir la representación general de la asociación en lo judicial y extrajudicial. C. Presidir las reuniones de la Asamblea General y la Junta Directiva. D. Tomar en caso de urgencia

las decisiones que estime convenientes sometiéndolas lo más pronto posible a la ratificación de la Junta Directiva. E. Firmar todos los documentos de la Asociación. F. Firmar con el tesorero los documentos contables cheques, libros y demás relacionados con el normal funcionamiento de la entidad. G. Crear o suprimir los cargos administrativos que estime convenientes y fijar las remuneraciones respectivas. H. Mantener bajo su responsabilidad el patrimonio y los valores de la asociación, así como manejar las cuentas bancarias en conjunto con el Tesorero. I. Ejercer todas las facultades que le confieren los presentes estatutos, pudiendo delegar en quien crea conveniente las funciones (SIC) que así considere necesarias. J. Firmar las actas junto con el Secretario de la Junta. K. Convocar la Asamblea General y la Junta Directiva en la forma prevista en estos estatutos. L. Redactar el orden del día de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. M. Nombrar las comisiones transitorias que considere necesarias para la buena marcha y progreso de la Asociación. N. Llevar la representación legal de la asociación tanto contractual como extracontractual, conferir poderes para actuar en procesos judiciales y administrativos, realizar transacciones comerciales y contrataciones de servicios hasta el equivalente a cinco mil (5000) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes autorizado por la Asamblea General. Superado este valor requiere autorización de la Junta Directiva. O. Firmar las declaraciones que se hagan en nombre de la asociación. P. Someter a la Junta Directiva la creación de cargos y hacer el correspondiente nombramiento del personal necesario para el funcionamiento administrativo de la asociación. Q. Manejar los inventarios en conjunto con el Tesorero.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000024 del 3 de diciembre de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2007 con el No. 00129318 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Rafael Cogollo Ahumedo	C.C. No. 9090315

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 040 del 10 de enero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2020 con el No. 00325493 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Luis Miguel Cogollo Silva	C.C. No. 80168216

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 46 del 7 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2025 con el No. 00399600 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rafael Cogollo Ahumedo	C.C. No. 9090315
Miembro Junta Directiva	Rafael Mauricio Cogollo Silva	C.C. No. 80022894
Miembro Junta Directiva	Betty Del Carmen Cogollo De Llinas	C.C. No. 33143148

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000015 del 2 de diciembre de 2001 de la Asamblea de Asociados	00046415 del 16 de enero de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000016 del 10 de marzo	00082508 del 22 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2005 de la Asamblea de Asociados	2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000024 del 14 de octubre de 2006 de la Asamblea de Asociados	00110853 del 21 de diciembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000027 del 9 de febrero de 2008 de la Asamblea de Asociados	00131587 del 19 de febrero de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 14 de septiembre de 2010 de la Asamblea de Asociados	00180486 del 7 de octubre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 044 del 7 de abril de 2022 de la Asamblea General	00358462 del 27 de octubre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 46 del 7 de junio de 2025 de la Asamblea General	00399599 del 19 de diciembre de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 8810, 8553

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 11:52:17
Recibo No. AA26924112
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269241121 98A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

18/09/2025

Certificado De Representación Legal

800.219.710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"

Domicilio	BOGOTA	**Dirección**	Av Calle 63 No. 70-61 Barrio Normandía
Telefono	9205722	**Fax**	

Representante Legal

9.090.315		**Inicia**	1/02/2022
		Termina	31/01/2027

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal Suplente

80.168.216	BOGOTA	**Inicia**	
		Termina	31/01/2027

LUIS MIGUEL COGOLLO SILVA

Junta Directiva

Tesorero: Rafael Mauricio Cogollo Silva CC No 80022894
Fiscal: Antonio Jose Cogollo Rodriguez CC No 80851304 de Bogotá
Secretaria: Gloria Aida Cogollo Rodriguez CC No 52911193

Fecha de Inicio	8/04/2022	**Fecha de Terminacion**	31/01/2027

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

18/09/2025

Autorizacion para contratar	Articulo 16° Literal e)"La Asamblea General autoriza al presidente y/o representante legal para contratar hasta por cinco mil (5000) SMLMV, Despues de este monto debera solictar autorización a la junta directiva".
Objeto Social	Articulo 3°"Prestar servicios de protección social integral basada en acciones para garantizar el desarrollo y fortalecimiento de los componenetes de la vida, salud, eduacción y desarrollo del derecho a la protección y apertura a la participación que promuevan el desarrollo humano integral y faciliten los procesos de inserción de vulneravilidad en el marco de la dignidad y el cumplimiento a los deberes y los derechos humanos".Literal a)"Dentro del Objeto la Asociacion directamente o mediante convenios. Union Temporal podra contratar y suministrar alimentos y bebidas a entidades publicas y privadas del orden Nacional o Extranjero".
Vigencia	INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	67	11-feb.-94	**Entidad**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Carpeta	8705	Se reconoce personeria juridica y se registra como institución de utilidad comùn. Periodo : Cinco (05) Años, Conforme al articulo 17 de la reforma de estatutos, acta de constitución del 01 de febrero de 1994. Acta de asamblea No 031 del 20/01/2012. Acta No 32 del 20/03/2012. Acta del 20/03/2014. Acta No 034 del 10/02/2016. Acta de asamblea 035 del 10/09/2016. Acta de asamblea No 38 del 30/01/2018. Acta de asamblea No 042 del 20 de enero de 2020.ACTA DE ASAMBLEA DEL 17/01/2022.			

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS " ASOBEN"



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069



18/09/2025

REFORMAS ESTATUTARIAS

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS " ASOBEN"

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion
1.347	07-jun.-22	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Por la cual se aprueba reforma estatutaria en el sentido mpodificar algunos articulos del texto de los estatutos, Art 17 de la reforma estatuaria : Integracion junta directiva sera elegida por un periodo de Cinco Años a pártir de su elección.Art 27: El organismo de Fiscalización de la Asociacion es el Fiscal.
2.020	14-nov.-08	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la entidad SIN ANIMO DE LUCRO NOTA : Conforme al decreto 1422 de 1996 las instituciones de utilidad común que prestan servicio de Bienestar Familar No estan obligadas a registrarsen ante Camara de Comercio..

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

18/09/2025

Aleida Evelia Orozco Ortega
Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : **John Bulla**
Reviso **Grace Lorena Ramirez**

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"

Outlook

RV: REITERACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO SANCIONATORIO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS 2024 LOCALIDAD ENGATIVÁ

Desde Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Fecha Mar 07/10/2025 22:17
Para Mario Fernando Rubio Alvarez <mfrubioa@sdis.gov.co>
CC Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Yodi Tatiana Contreras Mayorga <ycontrerasm@sdis.gov.co>; Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>; Beatriz Elena Arias Aristizabal <barias@sdis.gov.co>

Buenas noches

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos;

CONVENIO 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA ADJUDICADO	JARDÍN INFANTIL
7626-2024	26/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	VILLA MARY
7627-2024	25/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	LA FLORIDA
7628-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	ANTÓN PIRULERO
7629-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	PEPITOS
7592-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	MAMÁ CANGURO

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 9:34 p. m.
Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO SANCIONATORIO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS 2024 LOCALIDAD ENGATIVÁ

Cordial Saludo,

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 5:23 p. m.
Para: Sobira Teresa Sojo Rodriguez <ssojo@sdis.gov.co>; Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Julieth Andrea Garcia Hernandez <jagarciah@sdis.gov.co>
Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO SANCIONATORIO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS 2024 LOCALIDAD ENGATIVÁ

hola. porfa atender desde el buzón correspondiente.
Gracias

Sin otro particular, cordial saludo.

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Integración Social
Calle 7 No. 32 – 12 Edificio San Martín
Tel: (57) 601 327 9797 Ext. 10004

De: Mario Fernando Rubio Alvarez <mfrubioa@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 16:42
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>; Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Cc: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Yodi Tatiana Contreras Mayorga <ycontrerasm@sdis.gov.co>; Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>; Beatriz Elena Arias Aristizabal <barias@sdis.gov.co>
Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO SANCIONATORIO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS 2024 LOCALIDAD ENGATIVÁ

Doctora
EVA PATRICIA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos Oficina Jurídica

De manera atenta reitero la solicitud para que se me informé si los convenios que se relacionan a continuación y de los cuales fui designado supervisor, se encuentran en proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento.

CONVENIO 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA ADJUDICADO	JARDÍN INFANTIL
7626-2024	26/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	VILLA MARY
7627-2024	25/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	LA FLORIDA
7628-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	ANTÓN PIRULERO
7629-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	PEPITOS

7592-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	MAMÁ CANGURO

Lo anterior es solicitado como requisito para adelantar la correspondiente liquidación.

Quedo atento, agradezco su atención.

Atentamente;





MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ
Subdirector Local
Subdirección Local para la Integración Social de Engativá
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

De: Mario Fernando Rubio Alvarez <mfrubioa@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 14:53
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Yodi Tatiana Contreras Mayorga <ycontrerasm@sdis.gov.co>; Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>
Cc: Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>; Lilia Rosa Mejia Garcia <lmejiag@sdis.gov.co>; Diana Yulieth Ramirez Palomino <dyramirezp@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud información proceso sancionatorio convenios de asociación jardines infantiles cofinanciados 2024 Localidad Engativá

Doctora
EVA PATRICIA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos Oficina Jurídica
esandovalc@sdis.gov.co
Bogotá

De manera atenta y respetuosa, solicito me sea informado, si los convenios que se relacionan a continuación y de los cuales fui designado supervisor, se encuentran en proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento.

CONVENIO 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA ADJUDICADO	JARDÍN INFANTIL
7626-2024	26/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	VILLA MARY
7627-2024	25/04/2024	17/05/2024	Asociación Benefactora de Niños - Asoben	LA FLORIDA
7628-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	ANTÓN PIRULERO
7629-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	PEPITOS
7592-2024	25/04/2024	8/05/2024	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	MAMÁ CANGURO

Lo anterior es solicitado como requisito para adelantar la correspondiente liquidación, quedo atento a sus comentarios, agradezco su valiosa gestión

Atentamente;

MARIO FERNANDO RUBIO ÁLVAREZ
Subdirector Local
Subdirección Local para la Integración Social de Engativá
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

Hace Constar que:

La Suscrita CONTADORA, de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, certifica que el Convenio de Asociación 7627 – 2024,no alcanzo a realizar la ejecución de los conceptos de gasto relacionados a continuación por valor de ($ 60.623.478), Sesenta millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y ocho pesos M/CTE, esto debido a descuentos realizados por la supervisión del convenio según la ejecución, operatividad, optimización de recursos y ajustes de IPC, presentados durante la ejecución del mismo. Lo cual no afecto la prestación del servicio siendo estos conceptos de gastos.

CONCEPTO	VALOR NO EJECUTADO
TALENTO HUMANO	$ 5.453.676
VIGILANCIA	$ 2.187.609
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 663.369
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.094.039
PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 880.187
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 12.787.244
PAPELERIA DE NIÑOS	$ 630.741
ALIMENTACION	$ 26.594.056
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 7.573.826
PIGA	$ 657.578
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 101.153
TOTAL	$ 60.623.478

En constancia se firma a los 30 días del mes de Mayo de 2025.

RAFEL COGOLLO AHUMEDO
Representante legal

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
Contadora

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.
E-mail: asobenbogota@yahoo.es

CERTIFICACIÓN SALDOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS**, identificado con C.C. C.C. 52.330.821 de Bogotá, en mi condición de Contadora de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que en el convenio 7627-2024, suscrito entre la fundación y la secretaria de Integración Social, ejecutado en la unidad operativa JIC LA FLORIDA, y dando cumplimiento a las directrices que impartió la SDIS, y la subdirección para la infancia. La fundación presto sus servicios y se llevó a cabo la ejecución presupuestal correspondiente AL APORTE DEL ASOCIADO en los siguientes rubros:

RUBRO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO
Reconocimiento al uso del predio	$65.102.016	$64.566.314	$535.702
Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales	$22.363.892	$22.173.834	$190.058
Desgaste y uso dotación para los niños	$25.805.052	$25.585.736	$219.316
Elementos de aseo institucional	$12.149.701	$12.038.697	$111.004
Material didactico	$14.254.778	$14.124.541	$130.237

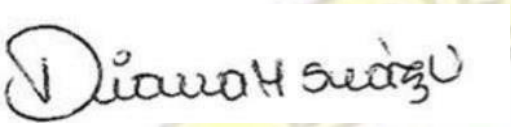
Así mismo el Asociado no ejecuto la totalidad de los recursos que le correspondían debido a:

Que corresponden a recursos no ejecutados por inicio de Mod 2 (1 de febrero al 31 de marzo) ya que esos recursos no se podían legar a ejecutar y los otros recursos no ejecutados, no se ejecutaron por eficiencia de recursos.

Sin embargo la Fundación realizo el cumplimiento al total de las obligaciones establecidas en el convenio y sus modificatorios, durante la totalidad del contrato debido a que no genero ninguna inconsistencia en la atención del servicio, y su objetivo principal de AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION

INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA.

La presente de expide en la ciudad de Bogotá, junio del año 2025



DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Contadora

Ejercicio	Fecha Inicial	Fecha Final	Centro gestor	Fecha Registro	ipo de compromis	Compromiso	No. Compromiso	Fecha Inicial	Fecha Final	Plazo (Días)	Forma Pago
2025	1/01/2025	31/12/2025	0122-01	30/04/2025	104	ENIO DE ASOCIA	7627	29/04/2025	31/12/2025	246	02

Descripción	Número de CDP	Número de CRP	Objeto	Rubro	escripción del Rub	Fondos	escripcion del Fon	od.Concepto Gas	pción Concepto G	Elemento PEP	Texto Id Proyecto
RDENES DE PAG	9892	8824	O DE ASOCIACI	17410220240042	dolescentes y sus	2-100-I009	PROPÓSITO GE	23202020099210	ios de educación	22/0152/410200	nción integral a ni



						89.957.200	0	0	89.957.200	29.333.722
dalidad de selecc	scripcion Mod. Se	BP Beneficiario	Doc. BP Benefic	ro Doc. BP Bene	mbre BP Beneficia	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorizacion giro
11	ÉGIMEN ESPECIA	1000566406	NIT	800219710	NEFACTORA DE	89.957.200	0	0	89.957.200	29.333.722

#¡REF!

60.623.478	
Com.Sin.Aut.Giro	Tipo
60.623.478	Jardin Cofinanciado-1

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Registros Presupuestales al mes de Diciembre de 2024
Transacción ZPSM_0047

Ejercicio	Período	Fecha Inicial	Fecha Final	Centro gesto	Fecha Registro	Tipo de compromiso	Compromiso	No. Compromiso	Número de CDP	Número de CRP
2024	4	1/01/2024	31/12/2024	0122-01	26/04/2024	104	CONVENIO DE ASOCIACION	7627	9169	9113
2024	4	1/01/2024	31/12/2024	0122-01	26/04/2024	104	CONVENIO DE ASOCIACION	7627	9169	9151
2024	12	1/01/2024	31/12/2024	0122-01	7/12/2024	104	CONVENIO DE ASOCIACION	7627	19149	17728

Objeto	Rubro	Descripción del Rubro	Fondos	Descripcion del Fondo	Cod.Concepto Gasto
AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS	O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desar	2-100-I009	VA-SGP propósito general	O232020200883118
AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS	O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desar	2-100-I009	VA-SGP propósito general	O232020200883118
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION	O230117410220240042520001	Desarrollo de capacidades para las gesta - S	1-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	O232020200883118

Decripción Concepto Gasto	Elemento PEP	Grafo	Texto Id Proyecto	Modalidad de selección	Descripcion Mod. Selec
Servicios de gestión y administración empre	PM/0122/0152/41020017744		Servicio de atención integral a niños, niñas, adol	11	RÉGIMEN ESPECIAL
Servicios de gestión y administración empre	PM/0122/0152/41020017744		Servicio de atención integral a niños, niñas, adol	11	RÉGIMEN ESPECIAL
Servicios de gestión y administración empre	PM/0122/0152/41020010042		Servicio de atención integral a niños, niñas, adol	11	RÉGIMEN ESPECIAL

BP Beneficiario	Tipo Doc. BP Beneficiario	Número Doc. BP Beneficiario	Nombre BP Beneficiario	ID Responsable	Reponsable	ID Solicitante
1000566406	NIT	800219710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS A	1000153464	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRER	1000219328
1000566406	NIT	800219710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS A	1000153464	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRER	1000219328
1000566406	NIT	800219710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS A	1000153464	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRER	1000219328

Nombre Solicitante	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro	N° Interno CRP
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO	7.627	7.627	0	0	0	0	5000683791
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO	804.879.979	0	0	804.879.979	663.186.789	141.693.190	5000683968
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO	184.861.676	0	0	184.861.676	0	184.861.676	5000778362

N° Posición CRP	N° Interno CDP	N° Posición CDP	Fecha de entrada	
1	545266	1	26/04/2024	
1	545266	1	26/04/2024	
1	639958	1	7/12/2024	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS, identificado con C.C. 52.330.821 de Bogota, en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, CERTIFICO que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios, ha cumplido con las obligaciones sobre elpago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
CC. 52.330.821
Revisora Fiscal

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros dela entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Diecisiete (17) días del mes de julio del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS, identificado con C.C. 52.330821 de Bogotá, con tarjeta profesional No 86345-T en mi condición de Revisora fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, CERTIFICO que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios, ha cumplido con las obligaciones sobre elpago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (14) días del mes de agosto del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330821 de Bogotá
Representante Legal
T.P . No 86345-T Revisora fiscal

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Diecisiete (16) días del mes de octubre del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Once (11) días del mes de Diciembre del 2024.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del 2025.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Revisora
Fiscal.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de Revisora Fiscal de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, en el mes de Marzo del 2025.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T
Contadora

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de MARZO de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de CONTADORA de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, en el mes de Abril del 2025.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T
Contadora

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de MARZO de 1994 - Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de CONTADORA de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, en el mes de MAYO del 2025.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T
Contadora

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de MARZO de1994 -Bogotá, D.C.
AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMADE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONALPOR ORDEN DEPRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de CONTADORA de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, en el mes de Junio del 2025.

DIANAMIREYA SUAREZVARGAS
C.C.52.330.821deBogotá
T.P.No 86345-T
Contadora

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.
E-mail: asobenbogota@yahoo.es

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS,** identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, en mi condición de Contadora de la ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN" identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que en el convenio 7627-2024, con fecha de inicio 17 de mayo del 2024 al 30 de mayo del 2025. Suscrito entre la fundación y la secretaria de Integración Social, ejecutado en la unidad operativa JIC LA FLORIDA, y dando cumplimiento a las directrices que impartió la SDIS, y la subdirección para la infancia. Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios, ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

La presente de expide en la ciudad de Bogotá, junio del año 2025

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T Contadora


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.330.821
SUAREZ VARGAS
APELLIDOS
DIANA MIREYA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
01-JUN-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500102-42132543-F-0052330821-20051014
00122 05284H 02 178661722



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86345-T

DIANA MIREYA
SUAREZ VARGAS
C.C. 52330821
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES

95596



FIRMA DEL TITULAR

0046,1

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FE49E78 37C80F04B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A quien interese

Que el contador público **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52330821 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

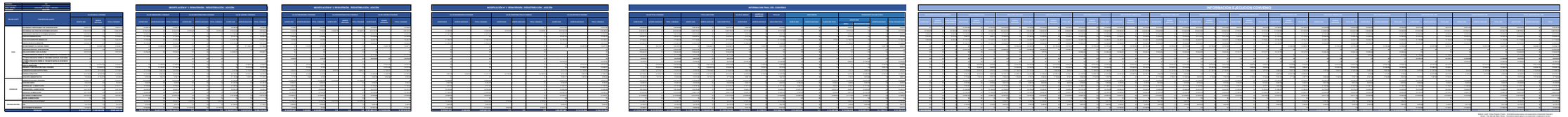
Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260209-195613-3e0ec1-73724406
2026-02-10T14:06:00-05:00 - Pagina 1 de 3



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260209-195613-3e0ec1-73724406
2026-02-10T14:06:00-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7627-2024 Resumen de Ejecucion Financiera.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260209-195613-3e0ec1-73724406

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-09 19:56:13

Finalización: 2026-02-10 14:05:59

Escanee el código para verificación

Firma: CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260209-195613-3e0ec1-73724406
2026-02-10T14:06:00-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7627-2024 Resumen de Ejecucion Financiera.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260209-195613-3e0ec1-73724406

Creación: 2026-02-09 19:56:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-10 14:05:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-09 19:56:26 Lec.: 2026-02-10 07:06:22 Res.: 2026-02-10 07:06:52 IP Res.: 191.95.48.153 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-10 07:06:52 Lec.: 2026-02-10 10:42:00 Res.: 2026-02-10 10:42:03 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-10 10:42:03 Lec.: 2026-02-10 13:00:17 Res.: 2026-02-10 13:00:25 IP Res.: 186.155.16.80 Canal: Email
Firma	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social de En Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-10 13:00:25 Lec.: 2026-02-10 14:05:24 Res.: 2026-02-10 14:05:58 IP Res.: 191.107.140.58 Canal: Email